

LA SUSCRITA SUPERVISORA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 103288

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** con NIT. 901676833, cumplió a satisfacción con la orden de compra No 111340, de acuerdo con el marco de precios cuyo objeto es "Contratar los servicios integrales de aseo y cafetería para el SENA Regional Caquetá y el Centro Tecnológico de la Amazonia."; según factura adjunta a esta certificación. **(INSUMOS Y MANO DE OBRA DE NOVIEMBRE)**

Lo anterior de conformidad con lo estipulado con la orden de compra N°111340 del 14 de junio de 2023, Registro Presupuestal N°14223 del 15 de junio de 2023 y factura electrónica de venta N° FE 892.

Que en mi calidad de supervisora se realizó la verificación del pago de seguridad social a través del operador APORTES EN LINEA, según reporte de Planillas No 9460438444 con fecha de pago 18 de diciembre de 2023. Así mismo, se consultó con la oficina de aportes del SENA quienes certifican que el empleador con razón social **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, identificado con el NIT 901676833, se encuentra registrado en la base de datos de Aportes del SENA, encontrándose al día con los pagos de Aportes Parafiscales mensuales a la fecha y no presenta registros en cartera.

Que el Representante Legal, Carlos Andrés Duarte Valenzuela, presenta oficio radicado N° 18-1-2023-004559 del 22 de diciembre de 2023 donde certifica que la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** cumplió con el pago de sus obligaciones.

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA No 111340 DE 14-06-2023 RP 14223 DEL 15/06/2023				\$ 208.413.181,88
ITEM PARA LA AFECTACION DEL GASTO				
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DEL GASTO	RECURSO	VALOR POR RUBRO	VALOR A PAGAR
101000 DESPACHO DE DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	10	\$ 9.765.524,84	\$ 208.413.181,88
	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL		\$ 198.647.657,04	
Pago (1) Pago factura FE253 (MANO DE OBRA JUNIO)				\$ 7.784.046,87
Pago (2) Pago factura FE263 (MANO DE OBRA JULIO)				\$ 32.997.589,99
Pago (3) Pago factura FE309 (M. O AGOSTO E INSUMOS JULIO Y AGOSTO)				\$ 36.345.258,94
Pago (4) Pago factura FE596 (MANO DE OBRA E INSUMOS SEPTIEMBRE)				\$ 33.413.250,28
Pago (5) Pago factura FE631 (MANO DE OBRA E INSUMOS OCTUBRE)				\$ 32.197.254,16
Pago (6) Pago factura FE892 (MANO DE OBRA E INSUMOS NOVIEMBRE)				\$ 30.112.442,29
Saldo después del sexto (06) pago				\$ 35.563.339,35

Regional Caquetá – Centro Tecnológico de la Amazonia
Cra 13 No. 6-104 B/Juan XXIII, Florencia - PBX 57 601 5461500

De acuerdo con el cuadro anterior, se procede a cancelar la factura anexa de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	FUENTE	RECURSO	POSICION CATALOGO DEL GASTO	VALOR	VALOR FACTURA FE892 NOVIEMBRE	SALDOS POR RUBRO	SALDO TOTAL RUBROS
101000 DESPACHO DIRECCIÓN	NACION	10	C-3603-1300-13-0-3603010-02	\$ 1.599.140,17	\$30.112.442,29	\$ 1.331.725,31	\$35.563.339,35
			C-3603-1300-14-0-3603025-02	\$28.513.302,12		\$34.231.614,04	

La siguiente certificación para trámite de pago por valor de **TREINTA MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$30.112.442,29) MCTE.**

Dada en Florencia, Caquetá a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.


EDNA YADIRT TOVAR CARDOZO

Proyecto: Marilyn Rojas Motta - Apoyo Administrativo Mixto- GAAM 



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06 A LA ORDEN DE COMPRA 111340 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SENA REGIONAL CAQUETÁ – DIRECCION REGIONAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	EDNA YADIRT TOVAR CARDOZO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Marilyn Rojas Motta
CONTRATO No:	111340
TIPO DE CONTRATO:	Orden de Compra
OBJETO:	Contratar los servicios integrales de aseo y cafetería para el SENA Regional Caquetá y el Centro Tecnológico de la Amazonia.
VALOR:	El presupuesto total de la Orden de Compra es la suma de DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$208.413.181,88) , incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
NIT:	901676833
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Florencia, Caquetá
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14/06/2023
FECHA DE INICIO:	14/06/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	14 de junio de 2023 al 15 de diciembre de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$208.413.181,88
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$208.413.181,88
PRÓRROGA No:	N/A



ADICIÓN No:	N/A
SUSPENSIÓN No:	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA Regional Caquetá, realizará los pagos conforme a lo expuesto en la Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, para lo cual el Proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor. (Ver cláusula 10 del AMP).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17.	Garantía realizada para el inicio de la orden de compra.	Copia del documento que certifica la garantía del cumplimiento.
2. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.	Se hizo la entrega respectiva de insumos de aseo y cafetería.	Insumos de aseo y cafetería puesto en cada una de las sedes del SENA Regional Caquetá.
3. Implementar en cada Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual		



<p>deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.▪ Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin.▪ Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.		
<p>4. Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por</p>		



<p>lo menos uno de los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. ▪ Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. ▪ Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES– del Ministerio de Educación Nacional. ▪ Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. ▪ Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. ▪ Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas. 		
<p>5. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los</p>	<p>Se realizó el respectivo pago de salarios</p>	<p>Para el mes objeto de pago la empresa cumplió con el pago de salarios.</p>



<p>operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.</p>	<p>correspondiente al mes de noviembre.</p>	
<p>6. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.</p>	<p>La empresa cumplió con el pago de aportes en seguridad social correspondiente al mes de noviembre.</p>	<p>Se anexa a este informe la planilla de seguridad No. 9460438444 con fecha de pago 18 de diciembre de 2023, así como también certificado parafiscal radicado con el No. 18-1-2023-004559 de diciembre de 2023.</p>
<p>7. Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.</p>		



<p>8. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima.</p>	<p>Los operarios cuentan con sus respectivos uniformes de dotación, los cuales son portados de forma óptima y su presentación personal es siempre adecuada.</p>	<p>Dotación.</p>
<p>9. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.</p>	<p>El personal es cuidadoso con los bienes e instalaciones.</p>	
<p>10. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.</p>		
<p>11. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.</p>		
<p>12. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de</p>		



aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.		
13. Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	Asumió como coordinadora la señora Ligia Ramírez desde el día 23 de noviembre de 2023. Ella quedó encargada de verificar que el personal contara y utilizara los elementos de seguridad industrial suministrados.	Contratación de Ligia Ramírez para estar pendiente y dar cumplimiento a esta obligación.
14. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.		
15. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo	El día 23 de noviembre asumió como coordinadora para la orden de compra 111340 la señora Ligia Ramírez.	Contratación de la señora Ligia Ramírez como coordinadora.



parcial para esa sede por parte del Proveedor.		
16. Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	Para el mes objeto de pago la empresa hizo la respectiva entrega de los bienes de aseo y cafetería.	Bienes de aseo y cafetería en cada una de las sedes del SENA Regional Caquetá.
17. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.		
18. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.		
19. Mantener contratado en el total de las Órdenes de Compra un porcentaje mínimo del 2% de Víctimas del conflicto armado y/o Desmovilizados como operarios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en caso de que el Proveedor haya obtenido puntaje en el		



<p>Proceso de Contratación por este concepto.</p> <p>Así mismo, deberá entregar a Colombia Compra Eficiente en los primeros 5 días hábiles de los meses de junio y diciembre de cada año, un reporte que contenga: (i) nombre; (ii) número de cédula; (iii) antigüedad; y (iv) información adicional necesaria, de todos los operarios que a la fecha de la entrega del reporte se encuentren trabajando en las Órdenes de Compra colocadas</p>		
<p>20. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>No se presentó ningún requerimiento contra dicha obligación.</p>	<p>No se presentó ningún requerimiento contra dicha obligación para el mes objeto de pago.</p>
<p>21. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.</p>	<p>No se presentó ningún requerimiento contra dicha obligación.</p>	<p>No se presentó ningún requerimiento contra dicha obligación para el mes objeto de pago.</p>
<p>22. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el</p>		



personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones.		
23. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco		
24. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.		
25. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en la Notificación Sanitaria Obligatoria –NSO– cuando sea aplicable.		
26. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los tres (3) días calendario siguientes al reporte.	Para el mes bjetado de pago no se presentó ninguna novedad con esta obligación.	Para el mes bjetado de pago no se presentó ningún inconveniente, ya que la maquinaria no ha tenido que cambiarse por daño.



<p>27. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.</p>		
<p>28. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>No se presentó ningún requerimiento contra esta obligación.</p>	<p>No se presentó ningún requerimiento contra esta obligación para el mes objeto de pago.</p>
<p>29. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en la Sección IV.B. del pliego de condiciones.</p>	<p>Se dispone de canales como: correo electrónico y líneas telefónicas.</p>	<p>UT Ecolimpieza 4G ha destinado diferentes correos: contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com jefedeoperacionesc@gmail.com auxfacturacioneco1@gmail.com</p>
<p>30. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios</p>		
<p>31. En caso de haber obtenido puntaje por comprometerse a: (i) contratar Víctimas del Conflicto Armado y/o</p>		



<p>Desmovilizados; y/o (ii) entregar a las Entidades Compradoras café con denominación de origen o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, está obligado respectivamente a:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Garantizar la contratación de Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados para cumplir las Órdenes de Compra derivadas del		
<p>32. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.</p>		
<p>33. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.</p>		
<p>34. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo</p>		



conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.		
35. Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.		
36. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.		
37. Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 17.		
38. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.		
39. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	La factura electrónica de venta No. FE892 fue publicada en la tienda virtual de acuerdo con el pago realizado para el mes de noviembre.	La factura electrónica de venta No. FE892 correspondiente al pago del servicio de octubre se publicó en la tienda virtual.



Mediante el siguiente cuadro se discriminará la forma en que se irá descotando mes a mes el presupuesto asignado para la orden de compra No.111340. Es así, que se tiene en cuenta el RP 14223 del 15 de junio de 2023 con un valor de doscientos ocho millones cuatrocientos trece mil ciento ochenta y un pesos con ochenta y ocho centavos (\$208.413.181,88) distribuidos mediante los siguientes rubros y con los valores: C-3603-1300-13-0-3603010-02 con un valor de nueve millones setecientos sesenta y cinco mil quinientos veinticuatro pesos con ochenta y cuatro centavos m/cte (9.765.524,84); el cual tendrá setecientos veintiséis mil trescientos sesenta y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos m/cte (\$726.368,84) para mano de obra y nueve millones treinta y nueve mil ciento cincuenta y seis pesos m/cte (9.039.156) para insumos. Para el rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02 se contará con ciento noventa y ocho millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y siete pesos con cuatro centavos (\$198.647.657,04) para pagar por mano de obra un valor de ciento noventa y siete millones novecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y nueve pesos con noventa y un centavos (\$197.985.539,91) y por insumos seiscientos sesenta y dos mil ciento diecisiete pesos con trece centavos m/cte (\$662.117,13)

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
25/08/2023	FE253	\$ 7.784.046,87	\$ 7.784.046,87	\$ 200.629.135,01	3,7349%		
28/08/2023	FE263	\$32.997.589,99	\$ 40.781.636,86	\$ 167.631.545,02	19,5677%		
07/09/2023	FE309	\$36.345.258,94	\$ 77.126.895,80	\$ 131.286.286,08	37,0067%		
20/10/2023	FE596	\$33.413.250,28	\$110.540.146,08	\$ 97.873.035,80	53,0389%		
30/10/2023	FE631	\$32.197.254,16	\$142.737.400,24	\$ 65.675.781,64	68,4877%		
07/12/2023	FE892	\$30.112.442,29	\$172.849.842,53	\$ 35.563.339,35	82,9361%		



En este informe se anexan los pantallazos de los correos enviados por la supervisora de los requerimientos solicitados con los números (CPE No. 18-9-2023-005026, CPE No. 18-9-2023-005027, CPE No. 18-9-2023-005028 y CPE No. 18-9-2023-005029). Así mismo, se anexa la información compartida por la empresa como resultado de la solicitud hecha por la coordinadora Edna Tovar.

Elaboró: Manlyn Rojas Motta, Apoyo Administrativo 

Revisó: Edna Yadir Tovar Cardozo

Técnico G02 – Supervisora de la Orden de Compra N° 11340 



OBSERVACIONES

Para el sexto pago correspondiente a la factura **FE 892** del mes de noviembre se estará pagando por el rubro **C-3603-1300-14-0-3603025-02** mano de obra por valor de veintiocho millones quinientos trece mil trescientos dos pesos con doce centavos M/CTE (**\$28.513.302,12**).

Por el rubro **C-3603-1300-13-0-3603010-02** se pagarán insumos por un millón quinientos noventa y nueve mil ciento cuarenta pesos con diecisiete centavos M/CTE (**\$1.599.140,17**)

INSUMOS	C-3603-1300-13-0-3603010-02	\$ 1.599.140,17
MANO DE OBRA	C-3603-1300-14-0-3603025-02	\$28.513.302,12
TOTAL		\$30.112.442,29

De acuerdo con la información anterior, se procede a reportar el saldo en R.P 14223 de la orden de compra No. 111340 por los dos rubros así:

INSUMOS	C-3603-1300-13-0-3603010-02	\$ 1.331.725,31
MANO DE OBRA	C-3603-1300-14-0-3603025-02	\$34.231.614,04
TOTAL		\$35.563.339,35

Para este mes objeto de pago se hace mención en este informe, que la supervisora de la Orden de Compra 111340, Edna Yadirt Tovar Cardozo, por parte del SENA Regional Caquetá, realizó una serie de requerimientos a la UT Ecolimpieza 4G, debido a que se requirió hacer adición a la orden de compra para solicitar más insumos y mano de obra, pero la empresa no aceptó la adición, para lo cual, los recursos solicitados debieron ser liberados. Así mismo, como la empresa no contrató a tiempo la coordinadora de servicios generales y una operaría que habían renunciado, quedó plata por el rubro **C-3603-1300-14-0-3603025-02**, donde se pidió justificadamente que ingresara más personal teniendo en cuenta que estaba quedando dinero por mano de obra, lo cual, tampoco fue aceptado por la UT Ecolimpieza.

CPE No. 18-9-2023-005026 - REQUERIMIENTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA 111340 DE 2023

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mar 21/11/2023 13:11

Para:COMERCIAL.ECOLIMPIEZA4G@ECOSERVIR.COM <COMERCIAL.ECOLIMPIEZA4G@ECOSERVIR.COM>

CC:Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>;CONTABILIDAD.ECOLIMPIEZA1@GMAIL.COM

<CONTABILIDAD.ECOLIMPIEZA1@GMAIL.COM>;Marilyn Rojas Motta <marrojas@sena.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (789 KB)

C.E.(FRM) - 18-9-2023-005026-(18)- UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G REQUERIMIEN.tif; C.I.(FRM)-9-2023-005026-(18)---UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G-REQUERIMIENTO CU.html;

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
18-9-2023-005026	2023-02-504298	21/11/2023 1:10:06 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
PETICION	REQUERIMIENTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA 111340 DE 2023

181040

Florencia,

Señores
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Floridablanca Santander

Asunto: Requerimiento cumplimiento obligaciones orden de Compra 111340 de 2023.

Cordial saludo respetados señores:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Caquetá suscribió la Orden de Compra No. 111340 del 14/06/2023 con la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G para "Contratar los servicios integrales de aseo y cafetería para el SENA Regional Caquetá y el Centro Tecnológico de la Amazonía", mediante Acuerdo Marco para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente.

Como supervisora de la orden de compra suscrita por la entidad y en observancia a la Clausula 7 Obligaciones de los Proveedores - Obligaciones generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios; amablemente solicito allegar en el menor tiempo posible los documentos que evidencian el cumplimiento de los siguientes numerales de la precitada cláusula:

NUMERAL 7.75

El plan de beneficios presentado a los operarios contratados en el marco de la orden de compra suscrita que contenga:

- El programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones autorizadas por la Superintendencia Financiera.
- Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS.
- Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares.
- Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina.

NUMERAL 7.81

Evidencia de la entrega de la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, que para el Caquetá es caliente; la cual debe ser suministrada en los términos de ley, procurando que su presentación personal sea la adecuada.

NUMERAL 7.82

Evidencia del suministro al personal de todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal

NUMERAL 7.86

Evidencia de la capacitación permanente realizada al personal en temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y servicio especial asegurando así que cuente con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.

NUMERAL 7.95

Exámenes médicos pertinentes para la ejecución de las labores del personal, dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia. (numeral 7.95)

Atentamente,

Edna Yadirt Tovar Cardozo
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA Regional Caquetá

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

CPE No. 18-9-2023-005027 - SOLICITUD DOCUMENTACIÓN VERIFICACIÓN OBLIGACIONES
ORDEN DE COMPRA 111340 DE 2023

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mar 21/11/2023 13:45

Para:COMERCIAL.ECOLIMPIEZA4G@ECOSERVIR.COM <COMERCIAL.ECOLIMPIEZA4G@ECOSERVIR.COM>

CC:Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>;CONTRATAACIONUT4G@ECOSERVIR.COM <CONTRATAACIONUT4G@ECOSERVIR.COM>;

CONTABILIDAD.ECOLIMPIEZA1@GMAIL.COM <CONTABILIDAD.ECOLIMPIEZA1@GMAIL.COM>;Marilyn Rojas Motta

<marrojasm@sena.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (744 KB)

C.E.(FRM) - 18-9-2023-005027-(18)- UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G SOLICITUD D.tif; C.I.(FRM)-9-2023-005027-(18)---UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G-SOLICITUD DOCUME.html;

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
18-9-2023-005027	2023-02-504337	21/11/2023 1:44:41 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
PETICION	SOLICITUD DOCUMENTACIÓN VERIFICACIÓN OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA 111340 DE 2023

181040

Florencia,

Señores

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Floridablanca Santander

Asunto: Solicitud documentación verificación obligaciones orden de Compra 111340 de 2023.

Cordial saludo respetados señores:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Caquetá suscribió la Orden de Compra No. 111340 del 14/06/2023 con la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G para "Contratar los servicios integrales de aseo y cafetería para el SENA Regional Caquetá y el Centro Tecnológico de la Amazonía", mediante Acuerdo Marco para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente.

Como supervisora de la orden de compra suscrita por la entidad y en observancia a los numerales 7.78, 7.79, 7.80 de la Clausula 7 Obligaciones de los Proveedores - Obligaciones generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios; y haciendo uso de lo preceptuado en el numeral 7.84 amablemente solicito allegar en el menor tiempo posible los siguientes documentos:

- Los contratos suscritos durante la ejecución de la orden de compra de todo el personal contratado.
- Paz y salvo por el pago de la liquidación del personal que se ha retirado de la entidad, incluyendo las liquidaciones efectuadas, aceptadas y pagadas a ese personal.
- Pago de aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que ha cumplido y cumple actualmente las labores cubiertas por la orden de compra suscrita; de todo el personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.
- Pago de costos, gastos, erogaciones asociados al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.

Todo lo anterior en el derecho como supervisora de la entidad compradora de requerir toda la información y documentación necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del proveedor que para éste caso es la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G; de los operarios que prestan el servicio integral de

Atentamente,

Edna Yadirt Tovar Cardozo
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA Regional Caquetá

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX: 5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

CPE No. 18-9-2023-005028 - OPORTUNIDAD EN TRAMITES REEMPLAZO DEL PERSONAL ORDEN DE COMPRA 111340 DE 2023

Administración Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mar 21/11/2023 14:06

Para:COMERCIAL.ECOLIMPIEZA4G@ECOSERVIR.COM <COMERCIAL.ECOLIMPIEZA4G@ECOSERVIR.COM>

CC:Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>;CONTRATAACIONUT4G@ECOSERVIR.COM <CONTRATAACIONUT4G@ECOSERVIR.COM>;

CONTABILIDAD.ECOLIMPIEZA1@GMAIL.COM <CONTABILIDAD.ECOLIMPIEZA1@GMAIL.COM>;Marilyn Rojas Motta

<marrojasm@sena.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (718 KB)

C.E.(FRM) - 18-9-2023-005028-(18)- UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G OPORTUNIDAD.tif; C.I.(FRM)-9-2023-005028-(18)---UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G-OPORTUNIDAD EN T.html;

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
18-9-2023-005028	2023-02-504380	21/11/2023 2:04:55 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
PETICION	OPORTUNIDAD EN TRAMITES REEMPLAZO DEL PERSONAL ORDEN DE COMPRA 111340 DE 2023

181040

Florencia,

Señores
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Floridablanca Santander

Asunto: Oportunidad en el trámite reemplazo del personal Orden de Compra 111340 de 2023.

Cordial saludo respetados señores:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Caquetá suscribió la Orden de Compra No. 111340 del 14/06/2023 con la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G para "Contratar los servicios integrales de aseo y cafetería para el SENA Regional Caquetá y el Centro Tecnológico de la Amazonía", mediante Acuerdo Marco para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente.

Como supervisora de la orden de compra suscrita por la entidad y en observancia al numeral 7.103 de la Clausula 7 Obligaciones de los Proveedores - Obligaciones generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios; que establece "reemplazar el personal que presta el servicio integral de Aseo y Cafetería en las condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas"; amablemente solicito información de las razones por las que aún no se ha contratado el personal para las vacantes de coordinadora y operaria de aseo y cafetería; en razón a las siguientes consideraciones:

1. La vacante de coordinadora se encuentra disponible desde el 15 de septiembre de 2023 por renuncia de la señora Disney Sánchez Hiles.
2. Una vacante de operaria de aseo y cafetería se encuentra vacante desde el 01 de noviembre de 2023 por renuncia de la señora Elvia Ceballos.
3. Durante este tiempo presentamos una operaria para ser contratada por coordinadora, a la cual se le realizó el proceso de vinculación, pero renunció el día que iniciaba actividades laborales. De igual manera fue escogida y se tramitó la vinculación por parte de proveedor una persona, desconociendo a la entidad compradora, razón por la cual no se aceptó.
3. Mediante correo del 15 y 17 de noviembre se remitieron hojas de vidas para suplir las dos vacantes, sin que hasta la fecha se haya recibido información al respecto.

Atentamente,

Edna Yadirt Tovar Cardozo
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA Regional Caquetá

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

CPE No. 18-9-2023-005029 - CONTRATACIÓN PERSONAL CON EXCEDENTES ORDEN DE COMPRA 111340

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mar 21/11/2023 14:25

Para:COMERCIAL.ECOLIMPIEZA4G@ECOSERVIR.COM <COMERCIAL.ECOLIMPIEZA4G@ECOSERVIR.COM>

CC:Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>;CONTRATAACIONUT4G@ECOSERVIR.COM <CONTRATAACIONUT4G@ECOSERVIR.COM>;

CONTABILIDAD.ECOLIMPIEZA1@GMAIL.COM <CONTABILIDAD.ECOLIMPIEZA1@GMAIL.COM>;Marilyn Rojas Motta

<marrojasm@sena.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (688 KB)

C.E.(FRM) - 18-9-2023-005029-(18)- UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G CONTRATACIÓ.tif; C.I.(FRM)-9-2023-005029-(18)---UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G-CONTRATACIÓN PER.html;

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
18-9-2023-005029	2023-02-504457	21/11/2023 2:23:38 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
PETICION	CONTRATACIÓN PERSONAL CON EXCEDENTES ORDEN DE COMPRA 111340

181040

Florencia,

Señores
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Floridablanca Santander

Asunto: Oportunidad en el tramite reemplazo del personal Orden de Compra 111340 de 2023.

Cordial saludo respetados señores:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Caquetá suscribió la Orden de Compra No. 111340 del 14/06/2023 con la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G para "Contratar los servicios integrales de aseo y cafetería para el SENA Regional Caquetá y el Centro Tecnológico de la Amazonía", mediante Acuerdo Marco para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente.

Como supervisora se realizó un balance de ejecución a la orden de compra suscrita por la suma de \$ 208.413.181,88, estableciéndose que se tiene un saldo sin ejecución de esa orden por la suma aproximada de \$ 15.786.807, 34 (considerándose la proyección del consumo de insumos y todo el personal por el mes de noviembre y 15 días de diciembre de 2023).

Lo anterior obedece a excedentes de salarios (coordinadora y personal de operarioS) por renuncia de personal y el no reemplazo del mismo oportunamente.

En tal sentido y con el fin de satisfacer la necesidad en la realización de jornadas de aseo y mantenimiento de las diferentes sedes de la entidad, solicito la contratación de personal por el tiempo que resta de la presente orden de compra; razón por la cual mediante correos electrónicos de fecha 15 y 17 de noviembre de 2023, se remitió hojas de vida para la contratación de 3 operarias de aseo y 2 de mantenimiento.

Reitero que los valores a reconocer a éste personal son excedentes de la orden de compra suscrita, por consiguiente no es una adición; toda vez que en caso de no contratarse el personal, la orden de compra quedaría con ese valor sin ejecución.

En espera de sus comentarios y respuesta positiva al respecto.

Atentamente,

Lina Laura Iovar Cardozo
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA Regional Caquetá

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G
NIT 901.676.833-8
CL 30 24 38 OF 503
Tel: (607) 3046627339
Floridablanca - Colombia
contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 892

Señores	SENA REGIONAL CAQUETA		
NIT	899.999.034-1	Teléfono	(607) 3040000000 - Ext. 000
Dirección	CR 13 6 104	Ciudad	Florencia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/12/2023, 09:49
Expedición	07/12/2023, 09:50
Vencimiento	06/01/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S013	Operario de Aseo y Cafetería	8.00	2,268,343.30	18,146,746.40	344,788.18	18,491,534.58
2	S013	Operario de Aseo y Cafetería	1.00	2,192,731.86	2,192,731.86	41,661.91	2,234,393.77
3	S017	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Nivel Básico TC	2.00	2,268,343.30	4,536,686.60	86,197.05	4,622,883.65
4	S003	Coordinador	1.00	604,891.55	604,891.55	11,492.94	616,384.49
5	S001	Bienes de Aseo - Cafetería y arrendamiento	1.00	1,429,079.68	1,429,079.68	27,152.51	1,456,232.19
6	V012	AIU	1.00	2,691,013.61	2,691,013.61	0.00	2,691,013.61

Total items: 6

Valor en Letras:

Treinta millones ciento doce mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos m/cte con veintinueve cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-01-06 por \$ 30,112,442.29

Observaciones:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGION CAQUETA OC 111340
PERIODO: 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
#\$36-02-00-018-000000;111340;mquintanac@sena.edu.co#\$
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA
DEAHORROSNUMEO29100007489BANCOLOMBIA"

Total Bruto	29,601,149.70
Administración 5.00%	1,345,506.81
Imprevistos 2.00%	538,202.72
Utilidad 3.00%	807,304.09
IVA 19%	511,292.59
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	30,112,442.29

Porcentaje de participación de los miembros:

ECO CATERING S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
ECOSERVIR S.AS - NIT 900.335.341 - 70%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764048236795 aprobado en 20230428 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: b95b18d66430de5e4591b5778273296671da47426e4eb245659a72af1701774d5e4e797792d4ce3649d94e49e19ea13a

**LA SUSCRITA SUPERVISORA
DE LA ORDEN DE COMPRA 111340 DEL 14/06/2023**

C E R T I F I C A:

Que la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** con NIT. 901676833 en cumplimiento a la **ORDEN DE COMPRA 111340** del 14 de junio de 2023, suministró los siguientes insumos durante el mes de noviembre de 2023 a las diferentes sedes del SENA en la ciudad de Florencia y San Vicente del Caguán, según el siguiente detalle:

No.	Bien	Especificación	Presentación	Precio Unitario con estampillas	Cantidad entregada	Total
1	Jabón para loza 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de	\$ 7.865,72	8,00	\$ 62.925,76
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de	\$ 4.568,04	12,00	\$ 54.816,48
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de	\$ 5.830,67	8,00	\$ 46.645,36
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de	\$ 3.210,31	10,00	\$ 32.103,10
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado. - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de	\$ 3.918,56	18,00	\$ 70.534,08
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de	\$ 4.281,96	5,00	\$ 21.409,80
64	Limpienes 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado.	Unidad	\$ 1.038,35	10,00	\$ 10.383,50
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural.	Unidad	\$ 1.281,65	11,00	\$ 14.098,15

Regional Caquetá – Centro Tecnológico de la Amazonia
Cra 13 No. 6-104 B/Juan XXIII, Florencia - PBX 57 601 5461500

**LA SUSCRITA SUPERVISORA
DE LA ORDEN DE COMPRA 111340 DEL 14/06/2023**

C E R T I F I C A :

Que la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** con NIT. **901676833** en cumplimiento a la **ORDEN DE COMPRA 111340** del 14 de junio de 2023, suministró los siguientes insumos durante el mes de noviembre de 2023 a las diferentes sedes del SENA en la ciudad de Florencia y San Vicente del Caguán, según el siguiente detalle:

No.	Bien	Especificación	Presentación	Precio Unitario con estampillas	Cantidad entregada	Total
1	Jabón para loza 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 2%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de	\$ 7.865,72	8,00	\$ 62.925,76
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 2%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de	\$ 4.568,04	12,00	\$ 54.816,48
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 2%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de	\$ 5.830,67	8,00	\$ 46.645,36
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%. -El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g.	\$ 3.210,31	10,00	\$ 32.103,10
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml.	\$ 3.918,56	18,00	\$ 70.534,08
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml.	\$ 4.281,96	5,00	\$ 21.409,80
64	Limpienes 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado.	Unidad	\$ 1.038,35	10,00	\$ 10.383,50
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural.	Unidad	\$ 1.281,65	11,00	\$ 14.098,15

Regional Caquetá – Centro Tecnológico de la Amazonia
Cra 13 No. 6-104 B/Juan XXIII, Florencia - PBX 57 601 5461500

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2003). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764048236795 aprobado en 20230428 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: b95b18d86430de5e4591b5778273296671da47426e4eb245659a72af1701774d5e4e797792d4ce3649d94e49e19ea13a

75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	\$ 538,56	3,00	\$ 1.615,68
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho	Unidad	\$ 226,80	3,00	\$ 680,40
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0.3 y 0.4	Unidad	\$ 1.530,93	11,00	\$ 16.840,23
87	Mango metálico escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	\$ 839,59	7,00	\$ 5.877,13
90	Cepillos 2 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico	Unidad	\$ 2.474,23	2,00	\$ 4.948,46
95	Trapero 4 (Compra)	- Trapero en hilo encabado o con cabo en madera - Mecha con peso mínimo	Unidad	\$ 3.235,82	11,00	\$ 35.594,02
96	Mango metálico trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	\$ 2.361,34	6,00	\$ 14.168,04
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	\$ 495,67	8,00	\$ 3.965,36
107	Bolsas plásticas 2 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	\$ 569,07	8,00	\$ 4.552,56
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	\$ 569,07	8,00	\$ 4.552,56
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	\$ 1.007,84	12,00	\$ 12.094,08
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	\$ 1.068,87	12,00	\$ 12.826,44

Regional Caquetá – Centro Tecnológico de la Amazonia
Cra 13 No. 6-104 B/Juan XXIII, Florencia - PBX 57 601 5461500

114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	\$ 1.068,87	12,00	\$ 12.826,44
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	\$ 1.084,79	32,00	\$ 34.713,28
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca	Rollo	\$ 5.930,41	50,00	\$ 296.520,50
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores elaborados en madera y/o apartir de recursos renovables como	Paquete de mínimo 500	\$ 1.756,70	10,00	\$ 17.567,00
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y molido. - Textura media	Libra	\$ 10.159,79	50,00	\$ 507.989,50
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 3,5 g	\$ 2.113,92	33,00	\$ 69.759,36
365	Greca para tintos 2 (Arrendamiento)	- Eléctrica de 110 v - Cuerpo elaborada en lámina de acero inoxidable de calibre 24 como	Unidad	\$ 14.367,01	1,00	\$ 14.367,01
367	Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	- Eléctrica de 110 v - Cuerpo elaborada en lámina de acero inoxidable de calibre 24 como	Unidad	\$ 16.224,74	1,00	\$ 16.224,74
394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	- Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP.	Unidad	\$ 28.480,67	1,00	\$ 28.480,67
TOTAL INSUMOS						\$ 1.370.007,27
PRECIO TOTAL ALQUILER MA						\$ 59.072,42
SUBTOTAL						\$ 1.429.079,69
AIU						\$ 142.907,97
BASE						\$ 142.907,97
IVA						\$ 27.152,51
VALOR TOTAL INSUMOS						\$ 1.599.140,17

De acuerdo con lo anterior, el valor a cancelar correspondiente a insumos suministrados durante el mes de noviembre de 2023 es el siguiente:

Regional Caquetá – Centro Tecnológico de la Amazonia
Cra 13 No. 6-104 B/Juan XXIII, Florencia - PBX 57 601 5461500

PAGO NOVIEMBRE 2023

CONCEPTO	BASE	AIU	IVA	TOTAL
INSUMOS	\$ 1.370.007,27	\$ 137.000,73	\$ 26.030,14	\$ 1.533.038,14
MAQUINARIA	\$ 59.072,42	\$ 5.907,24	\$ 1.122,38	\$ 66.102,04
TOTAL	\$ 1.429.079,69	\$ 142.907,97	\$ 27.152,51	\$ 1.599.140,17

Lo anterior se encuentra soportado con el CRP No. 14223 del 15 de junio de 2023.

Por todo lo anterior, se autoriza el pago de la suma de **UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE (\$1.599.140,17) MCTE.**

Dada en Florencia, Caquetá el once (11) de diciembre de 2023.



EDNA YADIR TOVAR CARDOSO

Proyecto: Marilyn Rojas Motta – Apoyo Administrativo

**LA SUSCRITA SUPERVISORA
DE LA ORDEN DE COMPRA 111340 DEL 14/06/2023**

C E R T I F I C A:

Que la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** con NIT. **901676833** en cumplimiento a la **ORDEN DE COMPRA 111340** del 14 de junio de 2023, suministró los siguientes insumos durante el mes de noviembre de 2023 a las diferentes sedes del SENA en la ciudad de Florencia y San Vicente del Caguán, según el siguiente detalle:

PAGO NOVIEMBRE 2023

CONCEPTO	BASE	AIU	IVA	TOTAL
TOTAL INSUMOS	\$ 1.429.079,69	\$ 142.907,97	\$ 27.152,51	\$ 1.599.140,17
MANO OBRA	\$ 25.481.056,40	\$2.548.105,64	\$ 484.140,08	\$ 28.513.302,12
TOTAL	\$ 26.910.136,09	\$2.691.013,61	\$ 511.292,59	\$ 30.112.442,29

Lo anterior se encuentra soportado con el CRP No. 14223 del 15 de junio de 2023.

Por todo lo anterior, se autoriza el pago de la suma de **TREINTA MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$30.112.442,29) MCTE.**

Dada en Florencia, Caquetá a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.


EDNA YADIRT TOVAR CARDOZO

Proyecto: Marilyn Rojas Motta - Apoyo Administrativo Mixto- GAAM *Ampliator*

Regional Caquetá – Centro Tecnológico de la Amazonia
Cra 13 No. 6-104 B/Juan XXIII, Florencia - PBX 57 601 5461500



Version: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	6
FECHA:	11/12/2023	CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORENCIA
COD REGIONAL:	18	REGIONAL	CAQUETÁ
CENTRO DE COSTO:	DESPACHO DE DIRECCION		
COD CENTRO DE COSTO:	101018		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	ORDEN DE COMPRA	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	111340	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	14 DE JUNIO DE 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-13-0-3603010-02 / C-3603-1300-14-0-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901676833-8		
VALOR TOTAL:	\$ 1.599.140,17		
FECHA DE VENCIMIENTO:	15/12/2023		
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar los servicios integrales de aseo y cafetería para el SENA Regional Caquetá y el Centro Tecnológico de la Amazonia.		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO:	360
RECIBIDO A SATISFACCION: A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.			
OBSERVACIONES	Bienes de consumo para uso de la Regional y Centro Tecnológico de la Amazonia - mes noviembre 2023		
FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	EDNA YADRI TOVAR CARDOZO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	40767036		
CORREO INSTITUCIONAL	ytovar@sena.gov.co		
CARGO	Técnica G-02	N° DE CONTACTO	3212235040



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 12/12/23
USUARIO ESORIAS
PAGINA 1 de 10

18. SENA - REGIONAL CAQUETA C. de Costo: 101018 DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 14733 Fecha Movimiento 12/12/2023 15:28
Fecha Ratificación 12/12/2023 15:28
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	DESTINO
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS	02 ALMACEN CONSUMO
001 4041 VARIOS PROVEEDORES	001 4041 BODEGA CONSUMO
901676833 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	1117488072 EDWIN SORIA SERRATO
	18/01/23 31/12/23

ORIGEN	DESTINO
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS	02 ALMACEN CONSUMO
001 4041 VARIOS PROVEEDORES	001 4041 BODEGA CONSUMO
901676833 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	1117488072 EDWIN SORIA SERRATO
	18/01/23 31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 14223 POSICION CATALOGO DE GASTO C-3603-1300-13-0-3603010-02;ORIGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 14/06/23; NUMERO INGRESO: 111340;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA ASEO Y CAFETERIA MES NOVIEMBRE SEGUN FACTURA FE 892

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir. Presente	Cto.Reposicion	Valor Total
23	5	114	241219	PAPEL HIGIENICO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION ROLLO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA SENCILLO		UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		MARCA:PAPEL HIGIENICO 3 SERIAL: MODELO:ROLLO OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	ROLLO	50,00	\$ 5.930,41	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 296.520,50
1	5	147	279316	JABON LAVALOZA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA LIQUIDO		UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		MARCA:JABÓN PARA LOZA 1 SERIAL: MODELO:LIQUIDO. EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MINI OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	FRASCO	8,00	\$ 7.865,72	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 62.925,76
Total Grupo															\$ 296.520,50
2	5	147	238673	LIMPIADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION GALON X 3000 CC UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA N.A.		UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		MARCA:LIMPIADOR MULTIIUSOS 1 SERIAL: MODELO:LIQUIDO. EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MINI OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	GALON	12,00	\$ 4.568,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 54.816,48



SENA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 12/12/23
USUARIO ESORIAS
PAGINA 2 de 10

18. SENA - REGIONAL CAQUETA C. de Costo: 101018 DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 14733 Fecha Movimiento 12/12/2023 15:28
Fecha Ratificación 12/12/2023 15:28
Estado RATIFICADA

ORIGEN	ALMACEN AREAS EXTERNAS
99	VARIOS PROVEEDORES
001 4041	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
901676833	

DESTINO	ALMACEN CONSUMO
02	BODEGA CONSUMO
001 4041	EDWIN SORIA SERRATO
1117488072	18/01/23
4412313	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 14223 POSICION CATALOGO DE GASTO C-3603-1200-13-0-3603010-02 ORIGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA: FECHA INGRESO: 14/06/23: NUMERO INGRESO: 111340:

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA ASEO Y CAFETERIA MES NOVIEMBRE SEGUN FACTURA FE 892

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Und.	Cant.	Vr. Unit.	Otros	Vr. Presente	Cto Deposición	Valor Total
3	5	147	238673	LIMPIADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION GALON X 3000 CC UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA N.A.		ODC	111340	MARCA/LIQUIDO DESENGRASANTE SERIAL: MODELO/LIQUIDO, EN RECIPIENTE PLASTICO CON CAPACIDAD MINI OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	GALON	8,00	\$ 5.830,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46.645,36
4	5	147	274122	LIMPIADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA N.A.		ODC	111340	MARCA/DETERGENTE MULTUSOS EN POLVO SERIAL.: MODELO.POLVO, EN BOLSA PLASTICA O RECIPIENTE PLASTICO CON OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	FRASCO	10,00	\$ 3.210,31	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 32.103,10
5	5	147	270144	BLANQUEADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA HIPOCLORITO		ODC	111340	MARCA/BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1 SERIAL.: MODELO/LIQUIDO, EN RECIPIENTE PLASTICO CON CAPACIDAD MINI OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	GALON	18,00	\$ 3.918,56	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 70.534,08



SENA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 12/12/23
USUARIO ESORIAS
PAGINA 3 de 10

18. SENA - REGIONAL CAQUETA C. de Costo: 101018 DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 14733 Fecha Movimiento 12/12/2023 15:28
Fecha Ratificación 12/12/2023 15:28
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	DESTINO
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS	02 ALMACEN CONSUMO
001 4041 VARIOS PROVEEDORES	001 4041 BODEGA CONSUMO
901676833 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	1117488072 EDWIN SORIA SERRATO
	18/01/23 31/12/23

ORIGEN	DESTINO
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS	02 ALMACEN CONSUMO
001 4041 VARIOS PROVEEDORES	001 4041 BODEGA CONSUMO
901676833 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	1117488072 EDWIN SORIA SERRATO
	18/01/23 31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 14223 POSICION CATALOGO DE GASTO C-3603-1300-13-0-3603010-02; ORIGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 14/06/23; NUMERO INGRESO: 111340;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA ASEO Y CAFETERIA MES NOVIEMBRE SEGUN FACTURA FE 892

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Und.	Cant.	Vir. Unit.	Oros	Vir. Presente	Cto.Reposicion	Valor Total
6	5	147	263525	DESINFECTANTE -> TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA VARSOL	ODC 111340 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	14/6/2023	MARCA: VARSOL ECOLÓGICO 1 SERIAL: MODELO: LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MINI OBSERVACIONES: ASEO Y CAFETERIA	GALON	5,00	\$ 4.281,96	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 21.409,80
7	5	147	273646	LIMPIÓN -> TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL TOALLA	ODC 111340 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	14/6/2023	MARCA: LIMPIONES 1 SERIAL: MODELO: UNIDAD OBSERVACIONES: ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	10,00	\$ 1.038,35	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.383,50
8	5	147	249934	BAYETILLA -> TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD COLOR BLANCA MATERIAL ALGODON	ODC 111340 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	14/6/2023	MARCA: BAYETILLA 1 SERIAL: MODELO: UNIDAD OBSERVACIONES: ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	11,00	\$ 1.281,65	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.098,15



SENA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 12/12/23
USUARIO ESORIAS
PAGINA 4 de 10

18. SENA - REGIONAL CAQUETA C. de Costo: 101018 DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 14733 Fecha Movimiento 12/12/2023 15:28
Fecha Ratificación 12/12/2023 15:28
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	ALMACEN AREAS EXTERNAS
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	VARIOS PROVEEDORES
901676833	UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA 4G

DESTINO	ALMACEN CONSUMO
02	ALMACEN CONSUMO
001	BODEGA CONSUMO
1117488072	EDWIN SORIA SERRATO
4412313	18/01/23
	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 14223 POSICION CATALOGO DE GASTO C-3603-1300-13-0-3603010-02 ORIGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 14/06/23; NUMERO INGRESO: 111340.

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA ASEO Y CAFETERIA MES NOVIEMBRE SEGUN FACTURA FEE 892

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid	Cant.	Vir. Unid.	Otros	Vir. Presente	Cto. Reposición	Valor Total	
9	5	147	231617	ESPONJA >> TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD		ODC	111340	14/6/2023	MARCA:ESPONJILLA 1 SERIAL.: MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	3,00	\$ 538,56	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.615,68
10	5	147	231617	ESPONJA >> TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD		ODC	111340	14/6/2023	MARCA:ESPONJILLA 3 SERIAL.: MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	3,00	\$ 226,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 680,40
11	5	147	235208	ESCOBA >> TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMANO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CERDA SUAVE MATERIAL N.A.		ODC	111340	14/6/2023	MARCA:ESCOBA 1 SERIAL.: MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	11,00	\$ 1.530,93	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.840,23



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 12/12/23
USUARIO ESORIAS
PAGINA 5 de 10

18. SENA - REGIONAL CAQUETA C. de Costo: 101018 DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 14733 12/12/2023 15:28
Fecha Ratificación 12/12/2023 15:28
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	DESTINO
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS	02 ALMACEN CONSUMO
001 4041 VARIOS PROVEEDORES	001 4041 BODEGA CONSUMO
901676833 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	1117488072 EDWIN SORIA SERRATO
	18/01/23 31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 14223 POSICION CATALOGO DE GASTO C-3603-1300-13-0-3603010-02; ORIGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 14/06/23; NUMERO INGRESO: 111340;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA ASEO Y CAFETERIA MES NOVIEMBRE SEGUN FACTURA FE 892

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Und.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir. Presente	Cto. Reposición	Valor Total
13	5	147	285645	SUMINISTROS Y ACCESORIOS LIMPIEZA >>>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CEPILLO	ODC 111340	14/6/2023	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	MARCA:CEPILLOS 2 SERIAL.: MODELO UNIDAD OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	2,00	\$ 2.474,23	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.948,46
14	5	147	249897	MECHA PARA TRAPERO >>>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA BASE 30 CM MATERIAL ALGODON	ODC 111340	14/6/2023	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	MARCA:TRAPERO 4 SERIAL.: MODELO UNIDAD OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	11,00	\$ 3.235,82	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.594,02
25	5	150	235595	VIVERES Y ABARROTES >>>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA X LIBRAS CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CAFE	ODC 111340	14/6/2023	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	MARCA:CAFÉ 1 SERIAL.: MODELO LIBRA OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	X LIBRAS	50,00	\$ 10.159,79	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 507.989,50
Total Grupo													\$ 372.595,02	\$ 0,00	\$ 507.989,50



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 12/12/23
USUARIO ESORIAS
PAGINA 6 de 10

18. SENA - REGIONAL CAQUETA. C. de Costo: 101018 DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 14733 Fecha Movimiento 12/12/2023 15:28
Fecha Ratificación 12/12/2023 15:28
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	VARIOS PROVEEDORES
901676833	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001	BODEGA CONSUMO
1117488072	EDWIN SORIA SERRATO
4412313	18/01/23
	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 14223 POSICION CATALOGO DE GASTO C-3603-1300-13-0-3603010-02 ORIGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA: FECHA INGRESO: 14/06/23: NUMERO INGRESO: 111340:

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA ASEO Y CAFETERIA MES NOVIEMBRE SEGUN FACTURA FE 892

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unid.	Otros	Vlr. Presente	Cto. Reposición	Valor Total
26	5	150	254207	VIVERES Y ABARROTES -> TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AZUCAR		ODC	111340	MARCA:AZUCAR 2 SERIAL.: MODELO:BOLSA DE MINIMO 200 SOBRES O TUBIPACKS DE 3,5 GR OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	BOLSA	33,00	\$ 2.113,92	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 69.759,36
										Total Grupo		\$ 577.748,86	\$ 0,00	\$ 17.567,00	
24	5	152	236553	MEZCLADOR DESECHABLE -> TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION PAQ X 1000 UNID PARA BEBIDA CALIENTE		ODC	111340	MARCA:MEZCLADOR 1 SERIAL.: MODELO:PAQUETE DE MINIMO 500 OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	PAQUETE	10,00	\$ 1.756,70	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17.567,00
										Total Grupo		\$ 577.748,86	\$ 0,00	\$ 17.567,00	
12	5	127	288253	MANGO O CABO PARA HERRAMIENTA -> TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METALICO		ODC	111340	MARCA:MANGO METALICO ESCOBA 1 SERIAL.: MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	7,00	\$ 839,59	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.877,13
										Total Grupo		\$ 17.567,00	\$ 0,00	\$ 5.877,13	



SENA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 12/12/23
USUARIO ESORIAS
PAGINA 7 de 10

18. SENA - REGIONAL CAQUETA C. de Costo: 101018 DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 14733 Fecha Movimiento 12/12/2023 15:28
Fecha Ratificación 12/12/2023 15:28
Estado: RATIFICADA

ORIGEN	DESTINO
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS	02 ALMACEN CONSUMO
001 4041 VARIOS PROVEEDORES	001 4041 BODEGA CONSUMO
901676833 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	1117488072 EDWIN SORIA SERRATO
	4412313 18/01/23
	31/12/23

ORIGEN	DESTINO
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS	02 ALMACEN CONSUMO
001 4041 VARIOS PROVEEDORES	001 4041 BODEGA CONSUMO
901676833 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	1117488072 EDWIN SORIA SERRATO
	4412313 18/01/23
	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 14223 POSICION CATALOGO DE GASTO C-3603-1300-13-0-3603010-02:ORIGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 14/06/23; NUMERO INGRESO: 111340;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA ASEO Y CAFETERIA MES NOVIEMBRE SEGUN FACTURA FE 892

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Anibulos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir Presente	Cto Reposición	Valor Total
15	5	127	288253	MANGO O CABO PARA HERRAMIENTA >> TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METALICO	ODC 111340 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	14/6/2023		MARCA-MANGO METÁLICO TRAPEROSERIAL: MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	6,00	\$ 2.361,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.168,04
16	5	124	244110	BOLSA >> TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA BASURA MATERIAL PLASTICO	ODC 111340 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	14/6/2023		MARCA-BOLSAS PLÁSTICA 1 SERIAL: MODELO:PAQUETE DE MÍNIMO 6 OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	8,00	\$ 495,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.045,17
17	5	124	244110	BOLSA >> TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA BASURA MATERIAL PLASTICO	ODC 111340 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	14/6/2023		MARCA-BOLSAS PLÁSTICA 2 SERIAL: MODELO:PAQUETE DE MÍNIMO 6 OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	8,00	\$ 569,07	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.552,56
											Total Grupo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.965,36	



SENA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 12/12/23
USUARIO ESORIAS
PAGINA 8 de 10

18. SENA - REGIONAL CAQUETA C. de Costo: 101018 DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 14733 Fecha Movimiento 12/12/2023 15:28
Fecha Ratificación 12/12/2023 15:28
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	ALMACEN AREAS EXTERNAS
99	VARIOS PROVEEDORES
001	UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA 4G
901676833	

DESTINO	ALMACEN CONSUMO
02	BODEGA CONSUMO
001	EDWIN SORIA SERRATO
1117488072	
4412313	1801/23
	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 14223 POSICION CATALOGO DE GASTO C-3603-1300-13-0-3603010-02-ORIGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA- FECHA INGRESO: 14/06/23; NUMERO INGRESO: 111340;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA ASEO Y CAFETERIA MES NOVIEMBRE SEGUN FACTURA FE 892

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Und.	Can.	Vr. Unit.	Oros	Vr. Presente	Cto Reposición	Valor Total
18	5	124	244110	BOLSA -> TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMANO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA BASURA MATERIAL PLASTICO		ODC	111340	14/6/2023	MARCA:BOLSAS PLÁSTICA 3 SERIAL: MODELO:PAQUETE DE MINIMO 6 OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	8.00	\$ 569.07	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,552.56
19	5	124	244110	BOLSA -> TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMANO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA BASURA MATERIAL PLASTICO		ODC	111340	14/6/2023	MARCA:BOLSAS PLÁSTICA 8 SERIAL: MODELO:PAQUETE DE MINIMO 6 OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	12.00	\$ 1,007.84	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,094.08
20	5	124	244110	BOLSA -> TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMANO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA BASURA MATERIAL PLASTICO		ODC	111340	14/6/2023	MARCA:BOLSAS PLÁSTICA 9 SERIAL: MODELO:PAQUETE DE MINIMO 6 OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	12.00	\$ 1,068.87	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,826.44



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 12/12/23
USUARIO ESORIAS
PAGINA 9 de 10

18. SENA - REGIONAL CAQUETA C. de Costo: 101018 DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 14733 Fecha Movimiento 12/12/2023 15:28
Fecha Ratificación 12/12/2023 15:28
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901676833	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA CONSUMO
1117488072	EDWIN SORIA SERRATO
4412313	18/01/23
	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 14223 POSICION CATALOGO DE GASTO C-3603-1300-13-0-3603010-02,ORIGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 14/06/23; NUMERO INGRESO: 111340;
OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA ASEO Y CAFETERIA MES NOVIEMBRE SEGUN FACTURA FE 892

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid	Cant.	Vlr. Unid.	Otros	Vlr. Presente	Cto.Reposición	Valor Total
21	5	124	244110	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA BASURA MATERIAL PLASTICO	ODC 111340	14/6/2023	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	MARCA:BOLSAS PLÁSTICA 10 SERIAL: MODELO:PAQUETE DE MÍNIMO 6 OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	12,00	\$ 1.068,87	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.826,44
22	5	124	244110	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA BASURA MATERIAL PLASTICO	ODC 111340	14/6/2023	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	MARCA:BOLSAS PLÁSTICA 15 SERIAL: MODELO:PAQUETE DE MÍNIMO 6 OBSERVACIONES:ASEO Y CAFETERIA	UNIDAD	32,00	\$ 1.084,79	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 34.713,28
Total Grupo														\$ 85.530,72	\$ 1.370.007,27

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUI RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.



SENA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

18. SENA - REGIONAL CAQUETA C. de Costo: 101018 DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA

FECHA 12/12/23
USUARIO ESORIAS
PAGINA 10 de 10

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 14733 Fecha Movimiento 12/12/2023 15:28
Fecha Ratificación 12/12/2023 15:28
Estado. RATIFICADA

ORIGEN
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041 VARIOS PROVEEDORES
901676833 UNION TEMPORAL ECOIMPIEZA 4G

DESTINO
02 ALMACEN CONSUMO
001 4041 BODEGA CONSUMO
1117488072 EDWIN SORIA SERRATO
4412313 18/01/23 31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 14223 POSICION CATALOGO DE GASTO C:3603-1300-13-0-3603010-02 ORIGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA, FECHA INGRESO: 14/06/23; NUMERO INGRESO: 111340;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA ASEO Y CAFETERIA MES NOVIEMBRE SEGUN FACTURA FE 892

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Und.	Cant.	Vr. Unit.	Otros	Vr. Presente	Cto. Reposición	Valor Total
															
				EDWIN SORIA SERRATO											
				ALMACENISTA											

USUARIO REALIZA : EDWIN SORIA SERRATO

USUARIO RATIFICA : ESORIAS



Floridablanca 07 de diciembre 2023

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Seccional Florencia

Asunto: Exoneración del pago de aportes parafiscales SENA

Anexo documento expedido por contador público que certifica la exoneración en pago de aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con el fin de que se le dé trámite al pago de la factura No 892 correspondiente al servicio integral de aseo y cafetería, incluidos insumos mes de Noviembre de 2023.

Este oficio se expide a solicitud del Sena Regional Caquetá.

Expedida el 07 de Diciembre del 2023

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Carlos Duarte'.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
NIT. 901.351.411-8
CL 25B N° 85B - 83
BOGOTA

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL
ECOLIMPIEZA CON NIT 901.676.833-8, CARLOS ANDRES DUARTE
VALENZUELA IDENTIFICADO CON 91.511.562 DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA

Que la entidad **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4 G**, con
NIT
901.676.833-8,

debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

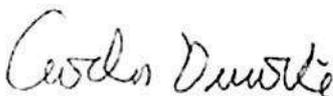
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 1 días de Diciembre del 2023.

Atentamente,



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 91.511.562 de Bucaramanga

**ACTA No.4 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año 2023.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO SERVIR S.A.S**, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO CATERING SAS**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 4** Representante Legal de la Unión Temporal y el **numeral 5** Representante Legal Suplente de la Unión Temporal del **FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 4. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, domiciliado en Bucaramanga – Santander, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 91.511.562 expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a **NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO**, domiciliado en Bucaramanga – Santander, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 53.060.677, expedida en Bogotá, para que actúe como representante legal suplente y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del **Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023** de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** con relación a la ejecución del **Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023** para el suministro del **Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV**.

- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las ordenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

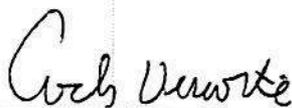
Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023.

Por



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal ECO SERVIR SAS
Nit No. 900.335.341-1
Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca
Teléfono: (7) 7000470

Por



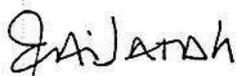
EDUARDO ANDRÉS DUARTE ACEVEDO
C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga
Representante Legal ECO CATERING S.A.S.
ECO CATERING S.A.S.
Nit: 900.309.371-0
Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar
Teléfono: (7) 6-423333 – 321-8015029

Acepto:



CARLOS ANDRÉS DUARTE VALENZUELA
C.C. No.91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:



NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO
C.C. No. 53.060.677 de Bogotá
Representante Legal Suplente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.511.562**

DUARTE VALENZUELA

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Duarte
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1982**

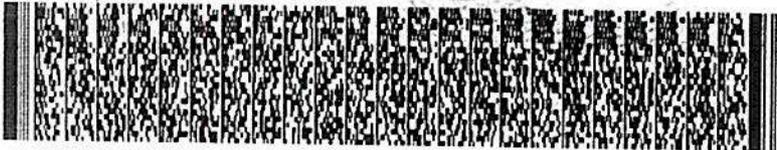
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.94 **A-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-AGO-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00548729-M-0091511562-20140222

0037306875A 1

41715197

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0



Carlos Ramos, Asesores
y Consultores S.A.S.
ELDD FEL

01/01/2020

Área E

EJECUCIÓN DEL ENCARGO

E-CAR-25

PARAFISCALES

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONAJURÍDICA

Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes parafiscales

Artículo 50 Ley 789 de 2002

ELSUSCRITOREVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO CATERING S.A.S., con NIT 900.309.371-0,

CERTIFICA

Que la entidad **ECO CATERING S.A.S.**, con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 01 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente



CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

C.C. 1.098.619.251 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 162697-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit:900.805.454-0

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0



Carlos Ramos, Asesores
y Consultores S.A.S.

Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO	Realizado por: Tipo Procedimientos	
E-CAR-25	CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y PARAFISCALES	ELBB	Fecha 01/01/2020
version:01	Página 4 de 4	Aprobado por: CARMI	Fecha 31/01/2020

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO SERVIR SAS con NIT 900.335.341-1,

CERTIFICA

Que la entidad **ECO SERVIR SAS**, con NIT 900.335.341-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud

Dada en Bucaramanga, a los 1 días del mes de diciembre de 2023

Atentamente

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS

C.C. 63.524.807 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 166157-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

62E154364DAF9106

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEIDY JOHANA PULIDO CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63524807 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 166157-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



166157-T

**LEIDY JOHANA
PULIDO CELIS**

C.C. 63524807

RESOLUCION INSCRIPCION 092

FECHA 12/04/2012

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

DANIEL SARMIENTO PAVAS

177528

FIRMA DEL TITULAR

93330

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logofarmat 3363 03/2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.524.807**

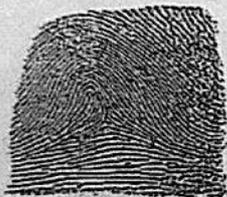
PULIDO CELIS

APELLIDOS

LEIDY JOHANA

NOMBRES

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1981**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

02-FEB-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00119421-F-0063524807-20081101

0005148858A 1

24008606

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 A 1 A 3 1 F 9 2 6 7 F E B 9 4

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



162697-T

CARLOS ALBERTO
RAMOS MERCADO
C.C. 1098619251

RESOLUCION INSCRIPCION 329 - FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

Daniel Sarmiento Pavas
DANIEL SARMIENTO PAVAS

172920

Carlos Alberto Ramos Mercado

FIRMA DEL TITULAR

89288

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.619.251

RAMOS MERCADO

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1986

URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

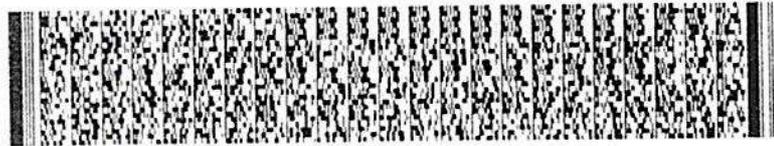
O+
G S RH

M
SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2

7171830427



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 91511562 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/09/2023 7:51 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764048236795



(415)7707212489984(8020) 001876404823679 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 7 6 8 3 3	6. DV 8	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G					
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga					Cód. 4
24. Dirección CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE					
25. País Colombia	26. Departamento Santander	27. Municipio Floridablanca			

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado



1001. Apellidos y nombres DUARTE VALENZUELA CARLOS ANDRES
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 91511562 1004. DV 1
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 4 - 2 8 / 1 2 : 2 5 : 1 8

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764048236795



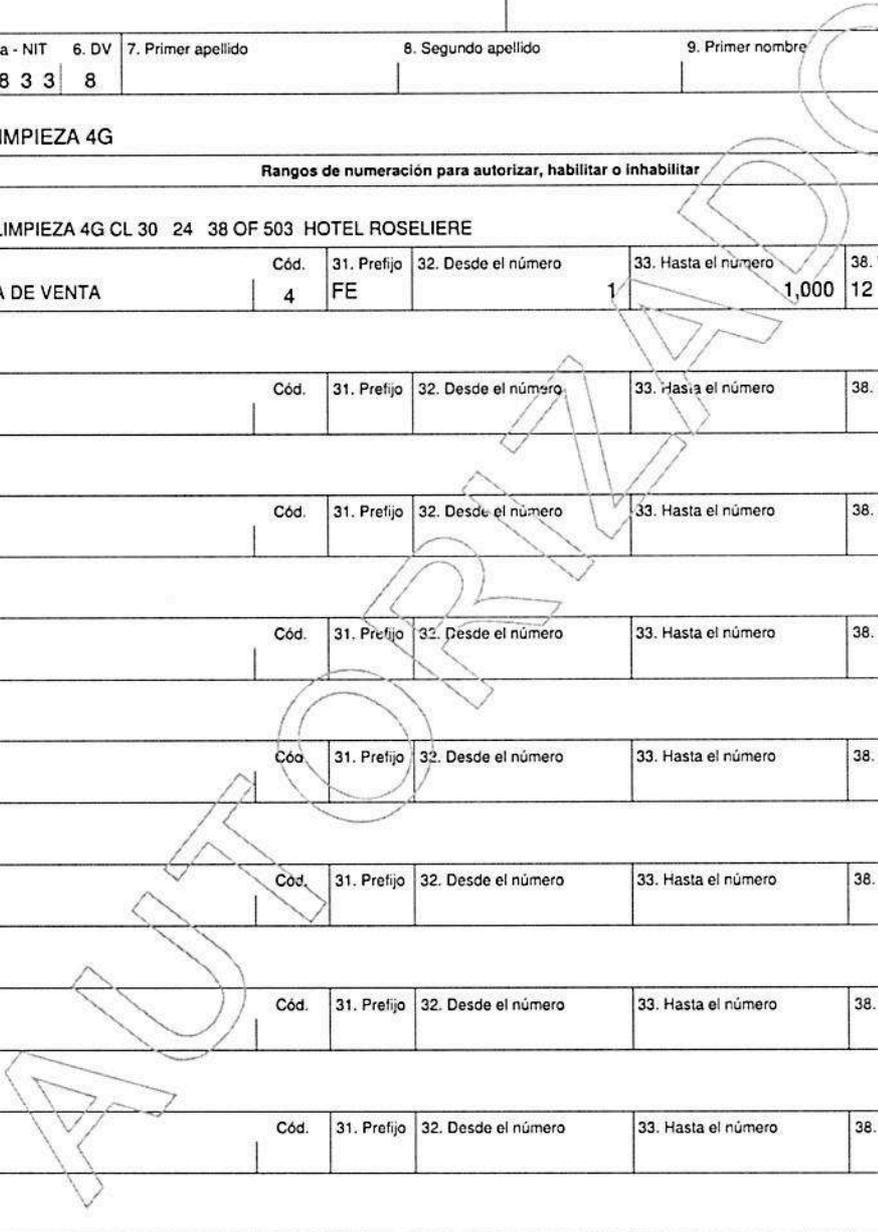
(415)7707212489984(8020) 001876404823679 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 7 6 8 3 3	8				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	1,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 21/06/2023

CONTRIBUYENTE N.I.T. 901676833

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 30 24 38 OF 503 Teléfonos: 3228858854
 Dirección electrónica: direccionadmin@ecoservr. Ciudad: FLORIDABLANCA Municipio: SANTANDER
 Fecha de Inscripción: 01/06/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/06/2023
 Matrícula Mercantil: NO Fecha Inicio de Actividades: 27/01/2023 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0
 Actividad 1: 4610 - Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata
 Actividad 2: 8121 - Limpieza general interior de edificios
 Actividad 3:
 Actividad 4:
 Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
09/11/2022	C.C.	91511562	CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C., Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14946163375



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 8 3 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2 7 6

41. Dirección principal

CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE

42. Correo electrónico

direccionadmin@ecoservir.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 8 8 5 8 8 5 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 1 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 1 2 1

Actividad secundaria

48. Código

4 6 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 1 2 3

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

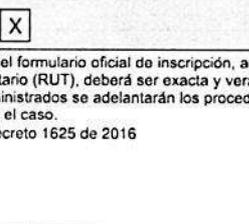
07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma
56. Tipo
Servicio
1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **BADILLO NAVARRO NATALIA STEPHANIE CAROLINA**

985. Cargo **Representante legal Certificado**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14946163375



(415)7707212489984(8020) 000001494616337 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 8 3 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 0 9		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2 1 1 0 9			
81. Hasta	2 0 2 4 1 1 0 9			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control



Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14946163375



(415)7707212489984(8020) 000001494616337 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 5 3 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 1 5 1 1 5 6 2
	104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido VALENZUELA
	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 5 3 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 3 0 6 0 6 7 7
	104. Primer apellido BADILLO	105. Segundo apellido NAVARRO
	106. Primer nombre NATALIA	107. Otros nombres STEPHANIE CAROLINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14946163375



(415)7707212489984(8020) 000001494616337 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 3 5 3 4 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social ECO SERVIR S.A.S.
115. Primer apellido	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 7 0 2 0 2 2 1 0 9	123. Fecha de retiro			

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 0 9 3 7 1	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social ECO CATERING S.A.S.
115. Primer apellido	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 0 2 0 2 2 1 0 9	123. Fecha de retiro			

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
115. Primer apellido	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
115. Primer apellido	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
115. Primer apellido	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			

Bucaramanga, 30 de noviembre de 2023

HACEMOS CONSTAR:

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificado con NIT 901676833 presenta la siguiente información en relación con sus productos:

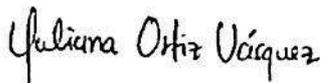
Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	291-000074-89	2023/02/08	ACTIVA

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bucaramanga

VIGILADO

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



YULIANA ORTIZ VASQUEZ
CENTRO SERVICIOS INSTRUMENTAL PRODUCTO 1
Elaborado por: DIANA CASTILLO

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: Juan Fernando Celi Múnera y Liliana Otero Álvarez, de lunes a viernes entre 7:30 a.m. a 12 p.m. y 1:30 p.m. a 5:30 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (4) 321 1586, fax (4) 321 3100, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección: Carrera 43A #1- Sur 188 Oficina 709, de Medellín

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIPIEZA 4G	A - 200 o MAS COTIZANTES	SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340	CALLE 30 24 38 CAÑAVERAL	FLORENCIA-CAQUETA	7000470	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Dias Mora	Valor	Valor
2023-11	2023-12	35205504	9460418444	E	2023/12/11	2023/12/18	BANCOLOMBIA	7			\$1,382,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO																					
No.	Identificación	Nombres	PENSIÓN			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES						
			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte			
Sucursal: SENNA REGIONAL CAQUETA OC 111340 (12 Afiliados)					\$13,069,334	\$2,091,100	\$522,800	\$13,069,334	\$533,000	\$13,069,334	\$533,000	\$533,000	\$13,069,334	\$212,500	\$0	\$0	\$0				
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (12 Afiliados)					\$13,069,334	\$2,091,100	\$322,800	\$13,069,334	\$533,000	\$13,069,334	\$533,000	\$533,000	\$13,069,334	\$212,500	\$0	\$0	\$0				
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (12 Afiliados)					\$13,069,334	\$2,091,100	\$322,800	\$13,069,334	\$533,000	\$13,069,334	\$533,000	\$533,000	\$13,069,334	\$212,500	\$0	\$0	\$0				
1	CC	40075172	APACHE NUBIA	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	ES5C62	30	\$1,160,000	\$46,400	CF13	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0
2	CC	40092348	CAicedo YOLANDA	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	ES5C62	30	\$1,160,000	\$46,400	CF13	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0
3	CC	30505154	CHICA ERICA	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CF13	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0
4	CC	40784854	FIGUEROA CONSUELO	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	ES5C62	30	\$1,160,000	\$46,400	CF13	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0
5	CC	40812368	GOMEZ YANETH	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	ES5C62	30	\$1,160,000	\$46,400	CF13	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0
6	CC	1117205951	LLANOS WILSON	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	ES5C62	30	\$1,160,000	\$46,400	CF13	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0
7	CC	55183539	MOTTA MARIA	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CF13	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0
8	CC	40089127	ORTIZ ISLENA	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CF13	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0
9	CC	1117236094	PENAGOS MIRLANDA	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	ES5C62	30	\$1,160,000	\$46,400	CF13	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0
10	CC	40783010	RAMIREZ LIGIA	230301	8	\$309,334	\$49,500	ES5C62	8	\$309,334	\$12,400	CF13	8	\$309,334	\$12,400	14-11	8	\$309,334	\$12,400	30	\$0
11	CC	1117519036	SAENZ YEIMY	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5005	30	\$1,160,000	\$46,400	CF13	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0
12	CC	17650888	VILLALBA WILLIAM	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5004	30	\$1,160,000	\$46,400	CF13	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$50,500	30	\$0
Total Afiliados(12)					\$13,069,334	\$2,091,100	\$522,800	\$13,069,334	\$533,000	\$13,069,334	\$533,000	\$533,000	\$13,069,334	\$212,500	\$0	\$0	\$0				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 90167483	8	UNION TEMPORAL ECOINPIEZA 4G	A - 200 O MAS CONTIZANTES	SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340	CALLE 30 24 38 CARAVERAL	FLORENCIA-CAQUETA	7006470	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	Salud	Planilla	2023/12/11	2023/12/18	BANCOLONIA	7	\$3,382,700
2023-12	Salud	Planilla	2023/12/11	2023/12/18	BANCOLONIA	7	\$3,382,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
--------	--------	-----	----	-----------	-----------------	----------------	------------------------	---------------

AFP (ADMINISTRADORAS: 3)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	\$2,091,100	\$14,400	\$0	\$2,105,500
PORENIER	230301	800,224,808	8	8	\$371,200	\$2,600	\$0	\$373,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$1,348,700	\$9,200	\$0	\$1,357,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	\$371,200	\$2,600	\$0	\$373,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	12	\$212,500	\$1,500	\$0	\$214,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)								
ASMET SALUD EPS SAS	ESS62	900,935,126	7	12	\$533,000	\$3,700	\$0	\$536,700
ASMET SALUD EPS SAS	EP9037	900,156,264	2	7	\$533,000	\$3,700	\$0	\$536,700
ASMET SALUD EPS SAS	EP9037	900,156,264	2	3	\$522,800	\$3,700	\$0	\$526,500
ASMET SALUD EPS SAS	EP9037	900,156,264	2	7	\$290,800	\$2,000	\$0	\$292,800
ASMET SALUD EPS SAS	EP9037	900,156,264	2	3	\$139,200	\$1,000	\$0	\$140,200
SANITAS	EP9005	800,251,440	6	2	\$92,800	\$700	\$0	\$93,500
TOTAL				12	\$3,359,400	\$23,300	\$0	\$3,382,700



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA

Que el empleador con razón social , identificado con el NIT 901676833, se encuentra registrado en la base de datos de Aportes del SENA, encontrándose al día con los pagos de Aportes Parafiscales mensuales a la fecha y no presenta registros en cartera.

No se encuentra regulada la cuota de aprendizaje; por lo tanto debe acercarse a la regional SENA donde está ubicada su sede principal para efectos de determinar si se encuentra obligado a contratar aprendices.

Este documento no tiene validez para fines tributarios. No tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

Aclaración: En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2023-12-11

Generado por : CRISTIAN ALEJANDRO VARGAS DIAZ

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 1302625489 - Número de Certificado: 244257

SENA, MÁS TRABAJO



Certificación
ISO 9001:2015

Pág. 1

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682



@SENAcomunica

www.sena.edu.co





Servicio Nacional De Aprendizaje Sena
Regional Caqueta
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

N.I.T. 901676833
 CALLE 30 # 24-38
 OFICINA 503 HOTEL ROSELIERE
 FLORIDABLANCA,
 Atte: NATALIA STEPHANIE CAROLINA
 BADILLO NAVARRO
 comercial.ecolimpieza4g@ecoservir.com
 Teléfono: +607 7000470

Número de Orden **111340**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Aseo y Cafetería IV**
 Fecha de Emisión **14/06/23**
 Fecha de Vencimiento **15/12/23**
 Comprador **Danny Lopez Segura**
 Ordenador del gasto **Danny Lopez Segura**
 Supervisor **MARLE QUINTANA CHILITO**
 Teléfono **3187816056**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **estampilla pro universidad del 3%
 descontado en cada pago**
 Justificación **Contratarlos servicios integrales
 de aseo y cafetería para el SENA regional Caquetá y
 el centro tecnológico de la amazonia**

Enviar a

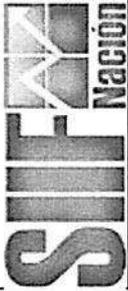
Servicio Nacional De Aprendizaje
 Sena Regional Caqueta
 Carrera 13 N° 6-104
 Barrio Juan XXIII
 Florencia
 Atte: DANNY LOPEZ SEGURA

Facturar a

Servicio Nacional De Aprendizaje
 Sena Regional Caqueta
 Carrera 13 N° 6-104
 Barrio Juan XXIII
 Florencia,
 Atte: Danny Lopez Segura
 Cuenta: #29100007489

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 3723 ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 10	6.0	Mes	22.683.433,00	136.100.598,00
2	CDP 3723 ays04--R7 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 2	6.0	Mes	4.536.686,60	27.220.119,60
3	CDP 3723 ays04--R7 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	2.268.343,30	13.610.059,80
4	CDP 3723 ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 0	6.0	Mes	0,00	0,00
5	CDP 3723 ays04--R7 - Jabón para loza 1 (Compra) - 7	6.0	Unidad	55.060,04	330.360,24
6	CDP 3723 ays04--R7 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 10	6.0	Unidad	45.680,40	274.082,40
7	CDP 3723 ays04--R7 - Líquido desengrasante (Compra) - 7	6.0	Unidad	40.814,69	244.888,14
8	CDP 3723 ays04--R7 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 8	6.0	Unidad	25.682,48	154.094,88
9	CDP 3723 ays04--R7 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 16	6.0	Unidad	56.783,52	340.701,12
10	CDP 3723 ays04--R7 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 15	6.0	Unidad	58.778,40	352.670,40
11	CDP 3723 ays04--R7 - Creolina 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	7.326,18	43.957,08
12	CDP 3723 ays04--R7 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 5	6.0	Unidad	21.409,80	128.458,80
13	CDP 3723 ays04--R7 - Limpiones 1 (Compra) - 8	6.0	Unidad	8.306,80	49.840,80
14	CDP 3723 ays04--R7 - Bayetilla 1 (Compra) - 9	6.0	Unidad	11.534,85	69.209,10
15	CDP 3723 ays04--R7 - Esponjilla 1 (Compra) - 7	6.0	Unidad	3.769,92	22.619,52
16	CDP 3723 ays04--R7 - Esponjilla 3 (Compra) - 7	6.0	Unidad	1.587,60	9.525,60
17	CDP 3723 ays04--R7 - Escoba 1 (Compra) - 9	6.0	Unidad	13.778,37	82.670,22
18	CDP 3723 ays04--R7 - Escoba 2 (Compra) - 6	6.0	Unidad	9.797,94	58.787,64

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
19	CDP 3723 ays04--R7 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 7	6.0	Unidad	5.877,13	35.262,78
20	CDP 3723 ays04--R7 - Cepillos 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	4.948,46	29.690,76
21	CDP 3723 ays04--R7 - Trapero 4 (Compra) - 9	6.0	Unidad	29.122,38	174.734,28
22	CDP 3723 ays04--R7 - Mango metálico trapero (Compra) - 6	6.0	Unidad	14.168,04	85.008,24
23	CDP 3723 ays04--R7 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 14	6.0	Unidad	6.939,38	41.636,28
24	CDP 3723 ays04--R7 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 10	6.0	Unidad	5.690,70	34.144,20
25	CDP 3723 ays04--R7 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 10	6.0	Unidad	5.690,70	34.144,20
26	CDP 3723 ays04--R7 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 10	6.0	Unidad	10.078,40	60.470,40
27	CDP 3723 ays04--R7 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 10	6.0	Unidad	10.688,70	64.132,20
28	CDP 3723 ays04--R7 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 10	6.0	Unidad	10.688,70	64.132,20
29	CDP 3723 ays04--R7 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 29	6.0	Unidad	31.458,91	188.753,46
30	CDP 3723 ays04--R7 - Papel higiénico 3 (Compra) - 45	6.0	Unidad	266.868,45	1.601.210,70
31	CDP 3723 ays04--R7 - Mezclador 1 (Compra) - 8	6.0	Unidad	14.053,60	84.321,60
32	CDP 3723 ays04--R7 - Café 1 (Compra) - 65	6.0	Unidad	660.386,35	3.962.318,10
33	CDP 3723 ays04--R7 - Azúcar 2 (Compra) - 27	6.0	Unidad	57.075,84	342.455,04
34	CDP 3723 ays04--R7 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	14.367,01	86.202,06
35	CDP 3723 ays04--R7 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	16.224,74	97.348,44
36	CDP 3723 ays04--R7 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	28.480,67	170.884,02
37	CDP 3723 ays04--R7 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
38	CDP 3723 ays04--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
39	CDP 3723 ays04--R7 - AIU	1.0	Unidad	18.624.949,23	18.624.949,23
40	CDP 3723 ays04--R7 - IVA	1.0	Unidad	3.538.740,35	3.538.740,35
					208.413.181,88 COP



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHeytovar
 Unidad o Subunidad: 36-02-00-018-
 Ejecutora Solicitante: SENNA REGIONAL CAQUETA-DIRECCION
 Fecha y Hora Sistema: 2023-12-22-2:24 p. m.

Número:		14223	Fecha Registro:	2023-06-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-018-000000	SENA REGIONAL CAQUETA-DIRECCION REGIONAL	
Vigencia Presupuestal		Actual	Estado:	Con Obligación	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:		208.413.181,88	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	208.413.181,88	Saldo x Obligar:	65.675.781,64

Identificación: MIT		Razón Social:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	Medio de Pago:	Abono en cuenta				
Número:		29100007489	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
Identificación:		7713400	Nombre:	DANY LOPEZ SEGURA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL CAQUETA			
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Váticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	111340	Fecha:	2023-06-15

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO		FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000	DESPACHO DIRECCION		9.765.524,84	0,00	9.765.524,84	
Total:			9.765.524,84	0,00	9.765.524,84	2.930.865,48

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO		FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000	DESPACHO DIRECCION		198.647.657,04	0,00	198.647.657,04	
Total:			198.647.657,04	0,00	198.647.657,04	62.744.916,16

Objeto: SERVICIO DE ASEO - CONTRATARLOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL SENNA REGIONAL CAQUETA Y EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA ORDEN DE COMPRA NO. 111340 Y COMUNICACION ELECTRONICA NO. 9-2023-002442.

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR
SENA REGIONAL CAQUETA DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF 2023-12-31	208.413.181,88
			65.675.781,64 NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SENA Caquetá - Proceso Limpieza y Desinfección

Evaluación de conocimientos

PROCESO DE LIMPIEZA Y DE...



Nombre y apellido *

Yolanda Caicedo

Número de cédula *

40092548

1. ¿Qué es el POES? *

1 punto

- a. Un programa enfocado en las actividades de trabajo en alturas
- b. Es el procedimiento que describe las tareas de limpieza y desinfección
- c. Es la metodología que aplica a las tareas en espacios confinados

2. La desinfección, ¿es la reducción del número de microorganismos presentes en el medio ambiente por medio de agentes químicos?

* 1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

3. De las siguientes seleccione cuáles aplican como herramientas de ayudas mecánicas en su cargo:

* 1 punto

- a. Alicates, gato hidráulico y zorra hidráulica manual
- b. Equipo manipulador de tambores y sierra de mesa eléctrica
- c. Carro exprimidor, carro porta elementos y triángulos de piso mojados

4. Cual de las siguientes **NO** es una directriz de limpieza: *

1 punto

- a. No usar el hipoclorito con agua caliente
- b. No realizar contaminación cruzada
- c. No utilizar los elementos de protección personal durante la manipulación de los productos químicos
- d. Limpieza y Desinfección de los elementos de trabajo (escobas, traperos, atomizadores)

5. En el trabajo puedo tener las uñas largas y pintadas. *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

6. Limpieza rutinaria es: La limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas. *

1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

7. Seleccione cual hace parte de las etapas de limpieza del menaje: *

1 punto

- a. Desinfección
- b. Pre-limpieza
- c. Limpieza
- d. Todas las anteriores

8 ¿Para obtener una buena desinfección, debo dejar el desinfectante por un período de 5 a 10 minutos? * 1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

9. ¿Tienen el mismo significado la desinfección y la limpieza? *

1 punto

- a. Si
- b. No

10. ¿Qué es limpieza? *

1 punto

- a. Es la contaminación en los lugares públicos con basura
- b. Es la eliminación de tierra, residuos de alimentos, suciedad, grasa u otras materias objetables
- c. Es la metodología que guía la forma de lavar las plantas y/o flores de un sector

Google Formularios

SENA Caquetá - Proceso Limpieza y Desinfección

Evaluación de conocimientos

PROCESO DE LIMPIEZA Y DE...



Nombre y apellido *

María del Carmen motta

Número de cédula *

55163539

1. ¿Qué es el POES? *

1 punto

- a. Un programa enfocado en las actividades de trabajo en alturas
- b. Es el procedimiento que describe las tareas de limpieza y desinfección
- c. Es la metodología que aplica a las tareas en espacios confinados

2. La desinfección, ¿es la reducción del número de microorganismos presentes en el medio ambiente por medio de agentes químicos? * 1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

3. De las siguientes seleccione cuáles aplican como herramientas de ayudas mecánicas en su cargo: * 1 punto

- a. Alicates, gato hidráulico y zorra hidráulica manual
- b. Equipo manipulador de tambores y sierra de mesa eléctrica
- c. Carro exprimidor, carro porta elementos y triángulos de piso mojados

4. Cual de las siguientes **NO** es una directriz de limpieza: * 1 punto

- a. No usar el hipoclorito con agua caliente
- b. No realizar contaminación cruzada
- c. No utilizar los elementos de protección personal durante la manipulación de los productos químicos
- d. Limpieza y Desinfección de los elementos de trabajo (escobas, traperos, atomizadores)

5. En el trabajo puedo tener las uñas largas y pintadas. *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

6. Limpieza rutinaria es: La limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas. *

1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

7. Seleccione cual hace parte de las etapas de limpieza del menaje: *

1 punto

- a. Desinfección
- b. Pre-limpieza
- c. Limpieza
- d. Todas las anteriores

8 ¿Para obtener una buena desinfección, debo dejar el desinfectante por un período de 5 a 10 minutos? *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

9. ¿Tienen el mismo significado la desinfección y la limpieza? *

1 punto

- a. Si
- b. No

10. ¿Qué es limpieza? *

1 punto

- a. Es la contaminación en los lugares públicos con basura
- b. Es la eliminación de tierra, residuos de alimentos, suciedad, grasa u otras materias objetables
- c. Es la metodología que guía la forma de lavar las plantas y/o flores de un sector

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Proceso Limpieza y Desinfección

Evaluación de conocimientos

PROCESO DE LIMPIEZA Y DE...



Nombre y apellido *

Yeimy Rocio Sáenz serrano

Número de cédula *

1117519036

1. ¿Qué es el POES? *

1 punto

- a. Un programa enfocado en las actividades de trabajo en alturas
- b. Es el procedimiento que describe las tareas de limpieza y desinfección
- c. Es la metodología que aplica a las tareas en espacios confinados

2. La desinfección, ¿es la reducción del número de microorganismos presentes en el medio ambiente por medio de agentes químicos? * 1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

3. De las siguientes seleccione cuáles aplican como herramientas de ayudas mecánicas en su cargo: * 1 punto

- a. Alicates, gato hidráulico y zorra hidráulica manual
- b. Equipo manipulador de tambores y sierra de mesa eléctrica
- c. Carro exprimidor, carro porta elementos y triángulos de piso mojados

4. Cual de las siguientes **NO** es una directriz de limpieza: * 1 punto

- a. No usar el hipoclorito con agua caliente
- b. No realizar contaminación cruzada
- c. No utilizar los elementos de protección personal durante la manipulación de los productos químicos
- d. Limpieza y Desinfección de los elementos de trabajo (escobas, traperos, atomizadores)

5. En el trabajo puedo tener las uñas largas y pintadas. *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

6. Limpieza rutinaria es: La limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas. *

1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

7. Seleccione cual hace parte de las etapas de limpieza del menaje: *

1 punto

- a. Desinfección
- b. Pre-limpieza
- c. Limpieza
- d. Todas las anteriores

8 ¿Para obtener una buena desinfección, debo dejar el desinfectante por un período de 5 a 10 minutos? *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

9. ¿Tienen el mismo significado la desinfección y la limpieza? *

1 punto

- a. Si
- b. No

10. ¿Qué es limpieza? *

1 punto

- a. Es la contaminación en los lugares públicos con basura
- b. Es la eliminación de tierra, residuos de alimentos, suciedad, grasa u otras materias objetables
- c. Es la metodología que guía la forma de lavar las plantas y/o flores de un sector

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Proceso Limpieza y Desinfección

Evaluación de conocimientos

PROCESO DE LIMPIEZA Y DE...



Nombre y apellido *

Nubia Estela Apache

Número de cédula *

40075172

1. ¿Qué es el POES? *

1 punto

- a. Un programa enfocado en las actividades de trabajo en alturas
- b. Es el procedimiento que describe las tareas de limpieza y desinfección
- c. Es la metodología que aplica a las tareas en espacios confinados

2. La desinfección, ¿es la reducción del número de microorganismos presentes en el medio ambiente por medio de agentes químicos? * 1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

3. De las siguientes seleccione cuáles aplican como herramientas de ayudas mecánicas en su cargo: * 1 punto

- a. Alicates, gato hidráulico y zorra hidráulica manual
- b. Equipo manipulador de tambores y sierra de mesa eléctrica
- c. Carro exprimidor, carro porta elementos y triángulos de piso mojados

4. Cual de las siguientes **NO** es una directriz de limpieza: * 1 punto

- a. No usar el hipoclorito con agua caliente
- b. No realizar contaminación cruzada
- c. No utilizar los elementos de protección personal durante la manipulación de los productos químicos
- d. Limpieza y Desinfección de los elementos de trabajo (escobas, traperos, atomizadores)

5. En el trabajo puedo tener las uñas largas y pintadas. *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

6. Limpieza rutinaria es: La limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas. *

1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

7. Seleccione cual hace parte de las etapas de limpieza del menaje: *

1 punto

- a. Desinfección
- b. Pre-limpieza
- c. Limpieza
- d. Todas las anteriores

8 ¿Para obtener una buena desinfección, debo dejar el desinfectante por un período de 5 a 10 minutos? *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

9. ¿Tienen el mismo significado la desinfección y la limpieza? *

1 punto

- a. Si
- b. No

10. ¿Qué es limpieza? *

1 punto

- a. Es la contaminación en los lugares públicos con basura
- b. Es la eliminación de tierra, residuos de alimentos, suciedad, grasa u otras materias objetables
- c. Es la metodología que guía la forma de lavar las plantas y/o flores de un sector

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Proceso Limpieza y Desinfección

Evaluación de conocimientos

PROCESO DE LIMPIEZA Y DE...



Nombre y apellido *

Yaneth Gómez gisales

Número de cédula *

40612568

1. ¿Qué es el POES? *

1 punto

- a. Un programa enfocado en las actividades de trabajo en alturas
- b. Es el procedimiento que describe las tareas de limpieza y desinfección
- c. Es la metodología que aplica a las tareas en espacios confinados

2. La desinfección, ¿es la reducción del número de microorganismos presentes en el medio ambiente por medio de agentes químicos? * 1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

3. De las siguientes seleccione cuáles aplican como herramientas de ayudas mecánicas en su cargo: * 1 punto

- a. Alicates, gato hidráulico y zorra hidráulica manual
- b. Equipo manipulador de tambores y sierra de mesa eléctrica
- c. Carro exprimidor, carro porta elementos y triángulos de piso mojados

4. Cual de las siguientes **NO** es una directriz de limpieza: * 1 punto

- a. No usar el hipoclorito con agua caliente
- b. No realizar contaminación cruzada
- c. No utilizar los elementos de protección personal durante la manipulación de los productos químicos
- d. Limpieza y Desinfección de los elementos de trabajo (escobas, traperos, atomizadores)

5. En el trabajo puedo tener las uñas largas y pintadas. *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

6. Limpieza rutinaria es: La limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas. *

1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

7. Seleccione cual hace parte de las etapas de limpieza del menaje: *

1 punto

- a. Desinfección
- b. Pre-limpieza
- c. Limpieza
- d. Todas las anteriores

8 ¿Para obtener una buena desinfección, debo dejar el desinfectante por un período de 5 a 10 minutos? *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

9. ¿Tienen el mismo significado la desinfección y la limpieza? *

1 punto

- a. Si
- b. No

10. ¿Qué es limpieza? *

1 punto

- a. Es la contaminación en los lugares públicos con basura
- b. Es la eliminación de tierra, residuos de alimentos, suciedad, grasa u otras materias objetables
- c. Es la metodología que guía la forma de lavar las plantas y/o flores de un sector

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Proceso Limpieza y Desinfección

Evaluación de conocimientos

PROCESO DE LIMPIEZA Y DE...



Nombre y apellido *

Erica patricia checa

Número de cédula *

30505154

1. ¿Qué es el POES? *

1 punto

- a. Un programa enfocado en las actividades de trabajo en alturas
- b. Es el procedimiento que describe las tareas de limpieza y desinfección
- c. Es la metodología que aplica a las tareas en espacios confinados

2. La desinfección, ¿es la reducción del número de microorganismos presentes en el medio ambiente por medio de agentes químicos? * 1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

3. De las siguientes seleccione cuáles aplican como herramientas de ayudas mecánicas en su cargo: * 1 punto

- a. Alicates, gato hidráulico y zorra hidráulica manual
- b. Equipo manipulador de tambores y sierra de mesa eléctrica
- c. Carro exprimidor, carro porta elementos y triángulos de piso mojados

4. Cual de las siguientes **NO** es una directriz de limpieza: * 1 punto

- a. No usar el hipoclorito con agua caliente
- b. No realizar contaminación cruzada
- c. No utilizar los elementos de protección personal durante la manipulación de los productos químicos
- d. Limpieza y Desinfección de los elementos de trabajo (escobas, traperos, atomizadores)

5. En el trabajo puedo tener las uñas largas y pintadas. *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

6. Limpieza rutinaria es: La limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas. *

1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

7. Seleccione cual hace parte de las etapas de limpieza del menaje: *

1 punto

- a. Desinfección
- b. Pre-limpieza
- c. Limpieza
- d. Todas las anteriores

8 ¿Para obtener una buena desinfección, debo dejar el desinfectante por un período de 5 a 10 minutos? *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

9. ¿Tienen el mismo significado la desinfección y la limpieza? *

1 punto

- a. Si
- b. No

10. ¿Qué es limpieza? *

1 punto

- a. Es la contaminación en los lugares públicos con basura
- b. Es la eliminación de tierra, residuos de alimentos, suciedad, grasa u otras materias objetables
- c. Es la metodología que guía la forma de lavar las plantas y/o flores de un sector

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Proceso Limpieza y Desinfección

Evaluación de conocimientos

PROCESO DE LIMPIEZA Y DE...



Nombre y apellido *

Wilson Andrés Ilanos

Número de cédula *

1117505951

1. ¿Qué es el POES? *

1 punto

- a. Un programa enfocado en las actividades de trabajo en alturas
- b. Es el procedimiento que describe las tareas de limpieza y desinfección
- c. Es la metodología que aplica a las tareas en espacios confinados

2. La desinfección, ¿es la reducción del número de microorganismos presentes en el medio ambiente por medio de agentes químicos? * 1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

3. De las siguientes seleccione cuáles aplican como herramientas de ayudas mecánicas en su cargo: * 1 punto

- a. Alicates, gato hidráulico y zorra hidráulica manual
- b. Equipo manipulador de tambores y sierra de mesa eléctrica
- c. Carro exprimidor, carro porta elementos y triángulos de piso mojados

4. Cual de las siguientes **NO** es una directriz de limpieza: * 1 punto

- a. No usar el hipoclorito con agua caliente
- b. No realizar contaminación cruzada
- c. No utilizar los elementos de protección personal durante la manipulación de los productos químicos
- d. Limpieza y Desinfección de los elementos de trabajo (escobas, traperos, atomizadores)

5. En el trabajo puedo tener las uñas largas y pintadas. *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

6. Limpieza rutinaria es: La limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas. *

1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

7. Seleccione cual hace parte de las etapas de limpieza del menaje: *

1 punto

- a. Desinfección
- b. Pre-limpieza
- c. Limpieza
- d. Todas las anteriores

8 ¿Para obtener una buena desinfección, debo dejar el desinfectante por un período de 5 a 10 minutos? *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

9. ¿Tienen el mismo significado la desinfección y la limpieza? *

1 punto

- a. Si
- b. No

10. ¿Qué es limpieza? *

1 punto

- a. Es la contaminación en los lugares públicos con basura
- b. Es la eliminación de tierra, residuos de alimentos, suciedad, grasa u otras materias objetables
- c. Es la metodología que guía la forma de lavar las plantas y/o flores de un sector

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Proceso Limpieza y Desinfección

Evaluación de conocimientos

PROCESO DE LIMPIEZA Y DE...



Nombre y apellido *

Islena ortiz claros

Número de cédula *

40089127

1. ¿Qué es el POES? *

1 punto

- a. Un programa enfocado en las actividades de trabajo en alturas
- b. Es el procedimiento que describe las tareas de limpieza y desinfección
- c. Es la metodología que aplica a las tareas en espacios confinados

2. La desinfección, ¿es la reducción del número de microorganismos presentes en el medio ambiente por medio de agentes químicos? * 1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

3. De las siguientes seleccione cuáles aplican como herramientas de ayudas mecánicas en su cargo: * 1 punto

- a. Alicates, gato hidráulico y zorra hidráulica manual
- b. Equipo manipulador de tambores y sierra de mesa eléctrica
- c. Carro exprimidor, carro porta elementos y triángulos de piso mojados

4. Cual de las siguientes **NO** es una directriz de limpieza: * 1 punto

- a. No usar el hipoclorito con agua caliente
- b. No realizar contaminación cruzada
- c. No utilizar los elementos de protección personal durante la manipulación de los productos químicos
- d. Limpieza y Desinfección de los elementos de trabajo (escobas, traperos, atomizadores)

5. En el trabajo puedo tener las uñas largas y pintadas. *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

6. Limpieza rutinaria es: La limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas. *

1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

7. Seleccione cual hace parte de las etapas de limpieza del menaje: *

1 punto

- a. Desinfección
- b. Pre-limpieza
- c. Limpieza
- d. Todas las anteriores

8 ¿Para obtener una buena desinfección, debo dejar el desinfectante por un período de 5 a 10 minutos? *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

9. ¿Tienen el mismo significado la desinfección y la limpieza? *

1 punto

- a. Si
- b. No

10. ¿Qué es limpieza? *

1 punto

- a. Es la contaminación en los lugares públicos con basura
- b. Es la eliminación de tierra, residuos de alimentos, suciedad, grasa u otras materias objetables
- c. Es la metodología que guía la forma de lavar las plantas y/o flores de un sector

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Proceso Limpieza y Desinfección

Evaluación de conocimientos

PROCESO DE LIMPIEZA Y DE...



Nombre y apellido *

Hirlanda Penagos silva

Número de cédula *

1117236004

1. ¿Qué es el POES? *

1 punto

- a. Un programa enfocado en las actividades de trabajo en alturas
- b. Es el procedimiento que describe las tareas de limpieza y desinfección
- c. Es la metodología que aplica a las tareas en espacios confinados

2. La desinfección, ¿es la reducción del número de microorganismos presentes en el medio ambiente por medio de agentes químicos? * 1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

3. De las siguientes seleccione cuáles aplican como herramientas de ayudas mecánicas en su cargo: * 1 punto

- a. Alicates, gato hidráulico y zorra hidráulica manual
- b. Equipo manipulador de tambores y sierra de mesa eléctrica
- c. Carro exprimidor, carro porta elementos y triángulos de piso mojados

4. Cual de las siguientes **NO** es una directriz de limpieza: * 1 punto

- a. No usar el hipoclorito con agua caliente
- b. No realizar contaminación cruzada
- c. No utilizar los elementos de protección personal durante la manipulación de los productos químicos
- d. Limpieza y Desinfección de los elementos de trabajo (escobas, traperos, atomizadores)

5. En el trabajo puedo tener las uñas largas y pintadas. *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

6. Limpieza rutinaria es: La limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas. *

1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

7. Seleccione cual hace parte de las etapas de limpieza del menaje: *

1 punto

- a. Desinfección
- b. Pre-limpieza
- c. Limpieza
- d. Todas las anteriores

8 ¿Para obtener una buena desinfección, debo dejar el desinfectante por un período de 5 a 10 minutos? *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

9. ¿Tienen el mismo significado la desinfección y la limpieza? *

1 punto

- a. Si
- b. No

10. ¿Qué es limpieza? *

1 punto

- a. Es la contaminación en los lugares públicos con basura
- b. Es la eliminación de tierra, residuos de alimentos, suciedad, grasa u otras materias objetables
- c. Es la metodología que guía la forma de lavar las plantas y/o flores de un sector

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Proceso Limpieza y Desinfección

Evaluación de conocimientos

PROCESO DE LIMPIEZA Y DE...



Nombre y apellido *

William yuvany Villalba

Número de cédula *

3103627282

1. ¿Qué es el POES? *

1 punto

- a. Un programa enfocado en las actividades de trabajo en alturas
- b. Es el procedimiento que describe las tareas de limpieza y desinfección
- c. Es la metodología que aplica a las tareas en espacios confinados

2. La desinfección, ¿es la reducción del número de microorganismos presentes en el medio ambiente por medio de agentes químicos? * 1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

3. De las siguientes seleccione cuáles aplican como herramientas de ayudas mecánicas en su cargo: * 1 punto

- a. Alicates, gato hidráulico y zorra hidráulica manual
- b. Equipo manipulador de tambores y sierra de mesa eléctrica
- c. Carro exprimidor, carro porta elementos y triángulos de piso mojados

4. Cual de las siguientes **NO** es una directriz de limpieza: * 1 punto

- a. No usar el hipoclorito con agua caliente
- b. No realizar contaminación cruzada
- c. No utilizar los elementos de protección personal durante la manipulación de los productos químicos
- d. Limpieza y Desinfección de los elementos de trabajo (escobas, traperos, atomizadores)

5. En el trabajo puedo tener las uñas largas y pintadas. *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

6. Limpieza rutinaria es: La limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas. *

1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

7. Seleccione cual hace parte de las etapas de limpieza del menaje: *

1 punto

- a. Desinfección
- b. Pre-limpieza
- c. Limpieza
- d. Todas las anteriores

8 ¿Para obtener una buena desinfección, debo dejar el desinfectante por un período de 5 a 10 minutos? *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

9. ¿Tienen el mismo significado la desinfección y la limpieza? *

1 punto

- a. Si
- b. No

10. ¿Qué es limpieza? *

1 punto

- a. Es la contaminación en los lugares públicos con basura
- b. Es la eliminación de tierra, residuos de alimentos, suciedad, grasa u otras materias objetables
- c. Es la metodología que guía la forma de lavar las plantas y/o flores de un sector

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Proceso Limpieza y Desinfección

Evaluación de conocimientos

PROCESO DE LIMPIEZA Y DE...



Nombre y apellido *

Disney Sánchez hiles

Número de cédula *

52155188

1. ¿Qué es el POES? *

1 punto

- a. Un programa enfocado en las actividades de trabajo en alturas
- b. Es el procedimiento que describe las tareas de limpieza y desinfección
- c. Es la metodología que aplica a las tareas en espacios confinados

2. La desinfección, ¿es la reducción del número de microorganismos presentes en el medio ambiente por medio de agentes químicos? * 1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

3. De las siguientes seleccione cuáles aplican como herramientas de ayudas mecánicas en su cargo: * 1 punto

- a. Alicates, gato hidráulico y zorra hidráulica manual
- b. Equipo manipulador de tambores y sierra de mesa eléctrica
- c. Carro exprimidor, carro porta elementos y triángulos de piso mojados

4. Cual de las siguientes **NO** es una directriz de limpieza: * 1 punto

- a. No usar el hipoclorito con agua caliente
- b. No realizar contaminación cruzada
- c. No utilizar los elementos de protección personal durante la manipulación de los productos químicos
- d. Limpieza y Desinfección de los elementos de trabajo (escobas, traperos, atomizadores)

5. En el trabajo puedo tener las uñas largas y pintadas. *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

6. Limpieza rutinaria es: La limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas. *

1 punto

- a. Verdadero
- b. Falso

7. Seleccione cual hace parte de las etapas de limpieza del menaje: *

1 punto

- a. Desinfección
- b. Pre-limpieza
- c. Limpieza
- d. Todas las anteriores

8 ¿Para obtener una buena desinfección, debo dejar el desinfectante por un período de 5 a 10 minutos? *

1 punto

- a. Verdadero.
- b. Falso.

9. ¿Tienen el mismo significado la desinfección y la limpieza? *

1 punto

- a. Si
- b. No

10. ¿Qué es limpieza? *

1 punto

- a. Es la contaminación en los lugares públicos con basura
- b. Es la eliminación de tierra, residuos de alimentos, suciedad, grasa u otras materias objetables
- c. Es la metodología que guía la forma de lavar las plantas y/o flores de un sector

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Sistema General de Riesgos Laborales

Evaluación de conocimientos

Sistema General de Riesgos ...



Nombres y apellidos *

William yuvany Villalba

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

17650888

Ciudad *

Florencia

¿Cuál es el porcentaje de cotización por parte del empleador a la EPS? *

1 punto

- 6%
- 4%
- 8.5%
- 5.8%

¿La ARL cubre la atención de enfermedades y accidentes laborales? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad del trabajador cuidar de su salud? *

1 punto

- Sí
- No

¿Qué significa EPS? *

2 puntos

- Estabilidad para la salud
- Entidad para la salud
- Entidad Promotora de Salud

¿Quién realiza el aporte del 100% a la ARL? *

1 punto

- Empleado
- Trabajador

¿Es la obligación de la empresa afiliar al trabajador a Fondo de Pensión, ARL y EPS? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad de la ARL el acompañamiento y asesoría para la prevención en enfermedades y accidentes laborales?

* 1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Está usted en la en la obligación de reportar toda novedad de salud que suceda en su jornada laboral?

* 1 punto

- Sí
- No

¿Si presenta un accidente laboral que entidad cubre la atención? *

1 punto

- Fondo de Pensiones
- ARL
- EPS

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Sistema General de Riesgos Laborales

Evaluación de conocimientos

Sistema General de Riesgos ...



Nombres y apellidos *

Wilson Ilanos Gaviria

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

1117505951

Ciudad *

Florencia

¿Cuál es el porcentaje de cotización por parte del empleador a la EPS? *

1 punto

- 6%
- 4%
- 8.5%
- 5.8%

¿La ARL cubre la atención de enfermedades y accidentes laborales? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad del trabajador cuidar de su salud? *

1 punto

- Sí
- No

¿Qué significa EPS? *

2 puntos

- Estabilidad para la salud
- Entidad para la salud
- Entidad Promotora de Salud

¿Quién realiza el aporte del 100% a la ARL? *

1 punto

- Empleado
- Trabajador

¿Es la obligación de la empresa afiliar al trabajador a Fondo de Pensión, ARL y EPS? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad de la ARL el acompañamiento y asesoría para la prevención en enfermedades y accidentes laborales?

* 1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Está usted en la en la obligación de reportar toda novedad de salud que suceda en su jornada laboral?

* 1 punto

- Sí
- No

¿Si presenta un accidente laboral que entidad cubre la atención? *

1 punto

- Fondo de Pensiones
- ARL
- EPS

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Sistema General de Riesgos Laborales

Evaluación de conocimientos

Sistema General de Riesgos ...



Nombres y apellidos *

Erica patricia checa

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

30505154

Ciudad *

Florencia

¿Cuál es el porcentaje de cotización por parte del empleador a la EPS? *

1 punto

- 6%
- 4%
- 8.5%
- 5.8%

¿La ARL cubre la atención de enfermedades y accidentes laborales? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad del trabajador cuidar de su salud? *

1 punto

- Sí
- No

¿Qué significa EPS? *

2 puntos

- Estabilidad para la salud
- Entidad para la salud
- Entidad Promotora de Salud

¿Quién realiza el aporte del 100% a la ARL? *

1 punto

- Empleado
- Trabajador

¿Es la obligación de la empresa afiliar al trabajador a Fondo de Pensión, ARL y EPS? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad de la ARL el acompañamiento y asesoría para la prevención en enfermedades y accidentes laborales?

* 1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Está usted en la en la obligación de reportar toda novedad de salud que suceda en su jornada laboral?

* 1 punto

- Sí
- No

¿Si presenta un accidente laboral que entidad cubre la atención? *

1 punto

- Fondo de Pensiones
- ARL
- EPS

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Sistema General de Riesgos Laborales

Evaluación de conocimientos

Sistema General de Riesgos ...



Nombres y apellidos *

Yolanda Caicedo Valencia

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40092548

Ciudad *

Florenia

¿Cuál es el porcentaje de cotización por parte del empleador a la EPS? *

1 punto

- 6%
- 4%
- 8.5%
- 5.8%

¿La ARL cubre la atención de enfermedades y accidentes laborales? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad del trabajador cuidar de su salud? *

1 punto

- Sí
- No

¿Qué significa EPS? *

2 puntos

- Estabilidad para la salud
- Entidad para la salud
- Entidad Promotora de Salud

¿Quién realiza el aporte del 100% a la ARL? *

1 punto

- Empleado
- Trabajador

¿Es la obligación de la empresa afiliar al trabajador a Fondo de Pensión, ARL y EPS? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad de la ARL el acompañamiento y asesoría para la prevención en enfermedades y accidentes laborales?

* 1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Está usted en la en la obligación de reportar toda novedad de salud que suceda en su jornada laboral?

* 1 punto

- Sí
- No

¿Si presenta un accidente laboral que entidad cubre la atención? *

1 punto

- Fondo de Pensiones
- ARL
- EPS

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Sistema General de Riesgos Laborales

Evaluación de conocimientos

Sistema General de Riesgos ...



Nombres y apellidos *

Yeimy rocío Sáenz serrano

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

1117519036

Ciudad *

Florencia caqueta

¿Cuál es el porcentaje de cotización por parte del empleador a la EPS? *

1 punto

- 6%
- 4%
- 8.5%
- 5.8%

¿La ARL cubre la atención de enfermedades y accidentes laborales? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad del trabajador cuidar de su salud? *

1 punto

- Sí
- No

¿Qué significa EPS? *

2 puntos

- Estabilidad para la salud
- Entidad para la salud
- Entidad Promotora de Salud

¿Quién realiza el aporte del 100% a la ARL? *

1 punto

- Empleado
- Trabajador

¿Es la obligación de la empresa afiliar al trabajador a Fondo de Pensión, ARL y EPS? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad de la ARL el acompañamiento y asesoría para la prevención en enfermedades y accidentes laborales?

* 1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Está usted en la en la obligación de reportar toda novedad de salud que suceda en su jornada laboral?

* 1 punto

- Sí
- No

¿Si presenta un accidente laboral que entidad cubre la atención? *

1 punto

- Fondo de Pensiones
- ARL
- EPS

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Sistema General de Riesgos Laborales

Evaluación de conocimientos

Sistema General de Riesgos ...



Nombres y apellidos *

Consuelo Figueroa Trujillo

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40784864

Ciudad *

Florencia

¿Cuál es el porcentaje de cotización por parte del empleador a la EPS? *

1 punto

- 6%
- 4%
- 8.5%
- 5.8%

¿La ARL cubre la atención de enfermedades y accidentes laborales? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad del trabajador cuidar de su salud? *

1 punto

- Sí
- No

¿Qué significa EPS? *

2 puntos

- Estabilidad para la salud
- Entidad para la salud
- Entidad Promotora de Salud

¿Quién realiza el aporte del 100% a la ARL? *

1 punto

- Empleado
- Trabajador

¿Es la obligación de la empresa afiliar al trabajador a Fondo de Pensión, ARL y EPS? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad de la ARL el acompañamiento y asesoría para la prevención en enfermedades y accidentes laborales?

* 1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Está usted en la en la obligación de reportar toda novedad de salud que suceda en su jornada laboral?

* 1 punto

- Sí
- No

¿Si presenta un accidente laboral que entidad cubre la atención? *

1 punto

- Fondo de Pensiones
- ARL
- EPS

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Sistema General de Riesgos Laborales

Evaluación de conocimientos

Sistema General de Riesgos ...



Nombres y apellidos *

María Elvia Ceballos tavera

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40778716

Ciudad *

Florencia caqueta

¿Cuál es el porcentaje de cotización por parte del empleador a la EPS? *

1 punto

- 6%
- 4%
- 8.5%
- 5.8%

¿La ARL cubre la atención de enfermedades y accidentes laborales? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad del trabajador cuidar de su salud? *

1 punto

- Sí
- No

¿Qué significa EPS? *

2 puntos

- Estabilidad para la salud
- Entidad para la salud
- Entidad Promotora de Salud

¿Quién realiza el aporte del 100% a la ARL? *

1 punto

- Empleado
- Trabajador

¿Es la obligación de la empresa afiliar al trabajador a Fondo de Pensión, ARL y EPS? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad de la ARL el acompañamiento y asesoría para la prevención en enfermedades y accidentes laborales?

* 1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Está usted en la en la obligación de reportar toda novedad de salud que suceda en su jornada laboral?

* 1 punto

- Sí
- No

¿Si presenta un accidente laboral que entidad cubre la atención? *

1 punto

- Fondo de Pensiones
- ARL
- EPS

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Sistema General de Riesgos Laborales

Evaluación de conocimientos

Sistema General de Riesgos ...



Nombres y apellidos *

Islena ortiz claros

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40089127

Ciudad *

40

¿Cuál es el porcentaje de cotización por parte del empleador a la EPS? *

1 punto

- 6%
- 4%
- 8.5%
- 5.8%

¿La ARL cubre la atención de enfermedades y accidentes laborales? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad del trabajador cuidar de su salud? *

1 punto

- Sí
- No

¿Qué significa EPS? *

2 puntos

- Estabilidad para la salud
- Entidad para la salud
- Entidad Promotora de Salud

¿Quién realiza el aporte del 100% a la ARL? *

1 punto

- Empleado
- Trabajador

¿Es la obligación de la empresa afiliar al trabajador a Fondo de Pensión, ARL y EPS? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad de la ARL el acompañamiento y asesoría para la prevención en enfermedades y accidentes laborales?

* 1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Está usted en la en la obligación de reportar toda novedad de salud que suceda en su jornada laboral?

* 1 punto

- Sí
- No

¿Si presenta un accidente laboral que entidad cubre la atención? *

1 punto

- Fondo de Pensiones
- ARL
- EPS

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Sistema General de Riesgos Laborales

Evaluación de conocimientos

Sistema General de Riesgos ...



Nombres y apellidos *

María del Carmen motta

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

55163539

Ciudad *

San Vicente del caguan

¿Cuál es el porcentaje de cotización por parte del empleador a la EPS? *

1 punto

- 6%
- 4%
- 8.5%
- 5.8%

¿La ARL cubre la atención de enfermedades y accidentes laborales? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad del trabajador cuidar de su salud? *

1 punto

- Sí
- No

¿Qué significa EPS? *

2 puntos

- Estabilidad para la salud
- Entidad para la salud
- Entidad Promotora de Salud

¿Quién realiza el aporte del 100% a la ARL? *

1 punto

- Empleado
- Trabajador

¿Es la obligación de la empresa afiliar al trabajador a Fondo de Pensión, ARL y EPS? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad de la ARL el acompañamiento y asesoría para la prevención en enfermedades y accidentes laborales?

* 1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Está usted en la en la obligación de reportar toda novedad de salud que suceda en su jornada laboral?

* 1 punto

- Sí
- No

¿Si presenta un accidente laboral que entidad cubre la atención? *

1 punto

- Fondo de Pensiones
- ARL
- EPS

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Sistema General de Riesgos Laborales

Evaluación de conocimientos

Sistema General de Riesgos ...



Nombres y apellidos *

Hirlanda penagos Silva

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

1117236004

Ciudad *

Florenca

¿Cuál es el porcentaje de cotización por parte del empleador a la EPS? *

1 punto

- 6%
- 4%
- 8.5%
- 5.8%

¿La ARL cubre la atención de enfermedades y accidentes laborales? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad del trabajador cuidar de su salud? *

1 punto

- Sí
- No

¿Qué significa EPS? *

2 puntos

- Estabilidad para la salud
- Entidad para la salud
- Entidad Promotora de Salud

¿Quién realiza el aporte del 100% a la ARL? *

1 punto

- Empleado
- Trabajador

¿Es la obligación de la empresa afiliar al trabajador a Fondo de Pensión, ARL y EPS? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad de la ARL el acompañamiento y asesoría para la prevención en enfermedades y accidentes laborales?

* 1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Está usted en la en la obligación de reportar toda novedad de salud que suceda en su jornada laboral?

* 1 punto

- Sí
- No

¿Si presenta un accidente laboral que entidad cubre la atención? *

1 punto

- Fondo de Pensiones
- ARL
- EPS

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Sistema General de Riesgos Laborales

Evaluación de conocimientos

Sistema General de Riesgos ...



Nombres y apellidos *

Nubia Estela Apache

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40075172

Ciudad *

Florencia

¿Cuál es el porcentaje de cotización por parte del empleador a la EPS? *

1 punto

- 6%
- 4%
- 8.5%
- 5.8%

¿La ARL cubre la atención de enfermedades y accidentes laborales? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad del trabajador cuidar de su salud? *

1 punto

- Sí
- No

¿Qué significa EPS? *

2 puntos

- Estabilidad para la salud
- Entidad para la salud
- Entidad Promotora de Salud

¿Quién realiza el aporte del 100% a la ARL? *

1 punto

- Empleado
- Trabajador

¿Es la obligación de la empresa afiliar al trabajador a Fondo de Pensión, ARL y EPS? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad de la ARL el acompañamiento y asesoría para la prevención en enfermedades y accidentes laborales?

* 1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Está usted en la en la obligación de reportar toda novedad de salud que suceda en su jornada laboral?

* 1 punto

- Sí
- No

¿Si presenta un accidente laboral que entidad cubre la atención? *

1 punto

- Fondo de Pensiones
- ARL
- EPS

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Sistema General de Riesgos Laborales

Evaluación de conocimientos

Sistema General de Riesgos ...



Nombres y apellidos *

Yaneth Gómez Grisales

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40612568

Ciudad *

Florencia

¿Cuál es el porcentaje de cotización por parte del empleador a la EPS? *

1 punto

- 6%
- 4%
- 8.5%
- 5.8%

¿La ARL cubre la atención de enfermedades y accidentes laborales? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad del trabajador cuidar de su salud? *

1 punto

- Sí
- No

¿Qué significa EPS? *

2 puntos

- Estabilidad para la salud
- Entidad para la salud
- Entidad Promotora de Salud

¿Quién realiza el aporte del 100% a la ARL? *

1 punto

- Empleado
- Trabajador

¿Es la obligación de la empresa afiliar al trabajador a Fondo de Pensión, ARL y EPS? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad de la ARL el acompañamiento y asesoría para la prevención en enfermedades y accidentes laborales?

* 1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Está usted en la en la obligación de reportar toda novedad de salud que suceda en su jornada laboral?

* 1 punto

- Sí
- No

¿Si presenta un accidente laboral que entidad cubre la atención? *

1 punto

- Fondo de Pensiones
- ARL
- EPS

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Sistema General de Riesgos Laborales

Evaluación de conocimientos

Sistema General de Riesgos ...



Nombres y apellidos *

Disney Sánchez Hiles

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

52155188

Ciudad *

Florencia

¿Cuál es el porcentaje de cotización por parte del empleador a la EPS? *

1 punto

- 6%
- 4%
- 8.5%
- 5.8%

¿La ARL cubre la atención de enfermedades y accidentes laborales? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad del trabajador cuidar de su salud? *

1 punto

- Sí
- No

¿Qué significa EPS? *

2 puntos

- Estabilidad para la salud
- Entidad para la salud
- Entidad Promotora de Salud

¿Quién realiza el aporte del 100% a la ARL? *

1 punto

- Empleador
- Trabajador

¿Es la obligación de la empresa afiliar al trabajador a Fondo de Pensión, ARL y EPS? *

1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Es responsabilidad de la ARL el acompañamiento y asesoría para la prevención en enfermedades y accidentes laborales?

* 1 punto

- Falso
- Verdadero

¿Está usted en la en la obligación de reportar toda novedad de salud que suceda en su jornada laboral?

* 1 punto

- Sí
- No

¿Si presenta un accidente laboral que entidad cubre la atención? *

1 punto

- Fondo de Pensiones
- ARL
- EPS

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-08-01 al 2023-08-31

NOMBRE: CONSUELO FIGUEROA TRUJILLO	CC: 40,784,864
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46633941882
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
Descuento anticipo nomina:	23,300
TOTAL DEDUCCIONES	116,100
NETO PAGADO	1,184,506

Firma: CONSUELO FIGUEROA TRUJILLO

CC: 40,784,864

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-08-01 al 2023-08-31

NOMBRE: DISNEY SANCHEZ HILES	CC: 52,155,188
BANCO: AV VILLAS	CUENTA: 610818556
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: COLPENSIONES
CARGO: COORDINADOR	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
Bonificacion	30.00	200,000
TOTAL INGRESOS		1,500,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,407,806

Firma: DISNEY SANCHEZ HILES

CC: 52,155,188

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-08-01 al 2023-08-31

NOMBRE: ERICA PATRICIA CHECA	CC: 30,505,154
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600001515
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
Descuento anticipo nomina:	23,300
TOTAL DEDUCCIONES	116,100
NETO PAGADO	1,184,506

Firma: ERICA PATRICIA CHECA

CC: 30,505,154

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-08-01 al 2023-08-31

NOMBRE: HIRLANDA PENAGOS SILVA	CC: 1,117,236,004
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 84700002039
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
Descuento anticipo nomina:	23,300
TOTAL DEDUCCIONES	116,100
NETO PAGADO	1,184,506

Firma: HIRLANDA PENAGOS SILVA

CC: 1,117,236,004

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-08-01 al 2023-08-31

NOMBRE: ISLENA ORTIZ CLAROS	CC: 40,089,127
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46607266212
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
Descuento anticipo nomina:	23,300
TOTAL DEDUCCIONES	116,100
NETO PAGADO	1,184,506

Firma: ISLENA ORTIZ CLAROS

CC: 40,089,127

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-08-01 al 2023-08-31

NOMBRE: MARIA DEL CARMEN MOTTA OJEDA	CC: 55,163,539
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 47391963190
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
Descuento anticipo nomina:	23,300
TOTAL DEDUCCIONES	116,100
NETO PAGADO	1,184,506

Firma: MARIA DEL CARMEN MOTTA OJEDA

CC: 55,163,539

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-08-01 al 2023-08-31

NOMBRE: MARIA ELVIA CEBALLOS TAVERA	CC: 40,778,716
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46609558440
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
Descuento anticipo nomina:	23,300
TOTAL DEDUCCIONES	116,100
NETO PAGADO	1,184,506

Firma: MARIA ELVIA CEBALLOS TAVERA

CC: 40,778,716

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-08-01 al 2023-08-31

NOMBRE: NUBIA ESTELA APACHE	CC: 40,075,172
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46655322248
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
Descuento anticipo nomina:	23,300
TOTAL DEDUCCIONES	116,100
NETO PAGADO	1,184,506

Firma: NUBIA ESTELA APACHE

CC: 40,075,172

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-08-01 al 2023-08-31

NOMBRE: WILLIAM YUVANY VILLALBA	CC: 17,650,888
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46617990920
EPS: SANITAS	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
Bonificacion	30.00	120,000
TOTAL INGRESOS		1,420,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,327,806

Firma: WILLIAM YUVANY VILLALBA

CC: 17,650,888

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-08-01 al 2023-08-31

NOMBRE: WILSON ANDRES LLANOS GAVIRIA	CC: 1,117,505,951
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46698240661
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO TSA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
Bonificacion	30.00	120,000
TOTAL INGRESOS		1,420,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,327,806

Firma: WILSON ANDRES LLANOS GAVIRIA

CC: 1,117,505,951

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-08-01 al 2023-08-31

NOMBRE: YANETH GOMEZ GRISALES	CC: 40,612,568
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600003844
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
Descuento anticipo nomina:	23,300
TOTAL DEDUCCIONES	116,100
NETO PAGADO	1,184,506

Firma: YANETH GOMEZ GRISALES

CC: 40,612,568

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-08-01 al 2023-08-31

NOMBRE: YEIMY ROCIO SANEZ SERRANO	CC: 1,117,519,036
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600003842
EPS: SANITAS	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
Descuento anticipo nomina:	23,300
TOTAL DEDUCCIONES	116,100
NETO PAGADO	1,184,506

Firma: YEIMY ROCIO SANEZ SERRANO

CC: 1,117,519,036

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-08-01 al 2023-08-31

NOMBRE: YOLANDA CAICEDO VALENCIA	CC: 40,092,548
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46607403431
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
Descuento anticipo nomina:	23,300
TOTAL DEDUCCIONES	116,100
NETO PAGADO	1,184,506

Firma: YOLANDA CAICEDO VALENCIA

CC: 40,092,548

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-07-01 al 2023-07-31

NOMBRE: CONSUELO FIGUEROA TRUJILLO	CC: 40,784,864
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46633941882
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: CONSUELO FIGUEROA TRUJILLO

CC: 40,784,864

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-07-01 al 2023-07-31

NOMBRE: DISNEY SANCHEZ HILES	CC: 52,155,188
BANCO: AV VILLAS	CUENTA: 610818556
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: COLPENSIONES
CARGO: COORDINADOR	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
Bonificacion	30.00	200,000
TOTAL INGRESOS		1,500,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,407,806

Firma: DISNEY SANCHEZ HILES

CC: 52,155,188

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-07-01 al 2023-07-31

NOMBRE: ERICA PATRICIA CHECA	CC: 30,505,154
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600001515
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: ERICA PATRICIA CHECA

CC: 30,505,154

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-07-01 al 2023-07-31

NOMBRE: HIRLANDA PENAGOS SILVA	CC: 1,117,236,004
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 84700002039
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: HIRLANDA PENAGOS SILVA

CC: 1,117,236,004

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-07-01 al 2023-07-31

NOMBRE: ISLENA ORTIZ CLAROS	CC: 40,089,127
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46607266212
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: ISLENA ORTIZ CLAROS

CC: 40,089,127

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-07-01 al 2023-07-31

NOMBRE: MARIA DEL CARMEN MOTTA OJEDA	CC: 55,163,539
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 47391963190
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: MARIA DEL CARMEN MOTTA OJEDA

CC: 55,163,539

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-07-01 al 2023-07-31

NOMBRE: MARIA ELVIA CEBALLOS TAVERA	CC: 40,778,716
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46609558440
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: MARIA ELVIA CEBALLOS TAVERA

CC: 40,778,716

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-07-01 al 2023-07-31

NOMBRE: NUBIA ESTELA APACHE	CC: 40,075,172
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46655322248
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: NUBIA ESTELA APACHE

CC: 40,075,172

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-07-01 al 2023-07-31

NOMBRE: WILLIAM YUVANY VILLALBA	CC: 17,650,888
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46617990920
EPS: SANITAS	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
Bonificacion	30.00	120,000
TOTAL INGRESOS		1,420,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,327,806

Firma: WILLIAM YUVANY VILLALBA

CC: 17,650,888

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-07-01 al 2023-07-31

NOMBRE: WILSON ANDRES LLANOS GAVIRIA	CC: 1,117,505,951
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46698240661
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO TSA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
Bonificacion	30.00	120,000
TOTAL INGRESOS		1,420,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,327,806

Firma: WILSON ANDRES LLANOS GAVIRIA

CC: 1,117,505,951

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-07-01 al 2023-07-31

NOMBRE: YANETH GOMEZ GRISALES	CC: 40,612,568
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600003844
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: YANETH GOMEZ GRISALES

CC: 40,612,568

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-07-01 al 2023-07-31

NOMBRE: YEIMY ROCIO SANEZ SERRANO	CC: 1,117,519,036
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600003842
EPS: SANITAS	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: YEIMY ROCIO SANEZ SERRANO

CC: 1,117,519,036

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-07-01 al 2023-07-31

NOMBRE: YOLANDA CAICEDO VALENCIA	CC: 40,092,548
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46607403431
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: YOLANDA CAICEDO VALENCIA

CC: 40,092,548

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-06-01 al 2023-06-30

NOMBRE: CONSUELO FIGUEROA TRUJILLO	CC: 40,784,864
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46633941882
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	8.00	309,333
Auxilio de transporte		37,495
TOTAL INGRESOS		346,828

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	12,373
Aporte pension	12,373
TOTAL DEDUCCIONES	24,746
NETO PAGADO	322,082

Firma: CONSUELO FIGUEROA TRUJILLO

CC: 40,784,864

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-06-01 al 2023-06-30

NOMBRE: DISNEY SANCHEZ HILES	CC: 52,155,188
BANCO: AV VILLAS	CUENTA: 610818556
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: COLPENSIONES
CARGO: COORDINADOR	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	8.00	309,333
Auxilio de transporte		37,495
Bonificacion	8.00	53,333
TOTAL INGRESOS		400,161

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	12,373
Aporte pension	12,373
TOTAL DEDUCCIONES	24,746
NETO PAGADO	375,415

Firma: DISNEY SANCHEZ HILES

CC: 52,155,188

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-06-01 al 2023-06-30

NOMBRE: ERICA PATRICIA CHECA	CC: 30,505,154
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600001515
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	8.00	309,333
Auxilio de transporte		37,495
TOTAL INGRESOS		346,828

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	12,373
Aporte pension	12,373
TOTAL DEDUCCIONES	24,746
NETO PAGADO	322,082

Firma: ERICA PATRICIA CHECA

CC: 30,505,154

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-06-01 al 2023-06-30

NOMBRE: HIRLANDA PENAGOS SILVA	CC: 1,117,236,004
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 84700002039
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	2.00	77,333
Auxilio de transporte		9,374
TOTAL INGRESOS		86,707

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	3,093
Aporte pension	3,093
TOTAL DEDUCCIONES	6,186
NETO PAGADO	80,521

Firma: HIRLANDA PENAGOS SILVA

CC: 1,117,236,004

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-06-01 al 2023-06-30

NOMBRE: ISLENA ORTIZ CLAROS	CC: 40,089,127
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46607266212
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	8.00	309,333
Auxilio de transporte		37,495
TOTAL INGRESOS		346,828

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	12,373
Aporte pension	12,373
TOTAL DEDUCCIONES	24,746
NETO PAGADO	322,082

Firma: ISLENA ORTIZ CLAROS

CC: 40,089,127

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-06-01 al 2023-06-30

NOMBRE: MARIA DEL CARMEN MOTTA OJEDA	CC: 55,163,539
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 47391963190
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	2.00	77,333
Auxilio de transporte		9,374
TOTAL INGRESOS		86,707

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	3,093
Aporte pension	3,093
TOTAL DEDUCCIONES	6,186
NETO PAGADO	80,521

Firma: MARIA DEL CARMEN MOTTA OJEDA

CC: 55,163,539

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-06-01 al 2023-06-30

NOMBRE: MARIA ELVIA CEBALLOS TAVERA	CC: 40,778,716
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	8.00	309,333
Auxilio de transporte		37,495
TOTAL INGRESOS		346,828

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	12,373
Aporte pension	12,373
TOTAL DEDUCCIONES	24,746
NETO PAGADO	322,082

Firma: MARIA ELVIA CEBALLOS TAVERA

CC: 40,778,716

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-06-01 al 2023-06-30

NOMBRE: NUBIA ESTELA APACHE	CC: 40,075,172
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	8.00	309,333
Auxilio de transporte		37,495
TOTAL INGRESOS		346,828

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	12,373
Aporte pension	12,373
TOTAL DEDUCCIONES	24,746
NETO PAGADO	322,082

Firma: NUBIA ESTELA APACHE

CC: 40,075,172

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-06-01 al 2023-06-30

NOMBRE: WILSON ANDRES LLANOS GAVIRIA	CC: 1,117,505,951
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46698240661
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO TSA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	8.00	309,333
Auxilio de transporte		37,495
Bonificacion	8.00	32,000
TOTAL INGRESOS		378,828

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	12,373
Aporte pension	12,373
TOTAL DEDUCCIONES	24,746
NETO PAGADO	354,082

Firma: WILSON ANDRES LLANOS GAVIRIA

CC: 1,117,505,951

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-06-01 al 2023-06-30

NOMBRE: YANETH GOMEZ GRISALES	CC: 40,612,568
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600003844
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	8.00	309,333
Auxilio de transporte		37,495
TOTAL INGRESOS		346,828

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	12,373
Aporte pension	12,373
TOTAL DEDUCCIONES	24,746
NETO PAGADO	322,082

Firma: YANETH GOMEZ GRISALES

CC: 40,612,568

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-06-01 al 2023-06-30

NOMBRE: YEIMY ROCIO SANEZ SERRANO	CC: 1,117,519,036
EPS: SANITAS	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	8.00	309,333
Auxilio de transporte		37,495
TOTAL INGRESOS		346,828

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	12,373
Aporte pension	12,373
TOTAL DEDUCCIONES	24,746
NETO PAGADO	322,082

Firma: YEIMY ROCIO SANEZ SERRANO

CC: 1,117,519,036

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-06-01 al 2023-06-30

NOMBRE: YOLANDA CAICEDO VALENCIA	CC: 40,092,548
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46607403431
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	8.00	309,333
Auxilio de transporte		37,495
TOTAL INGRESOS		346,828

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	12,373
Aporte pension	12,373
TOTAL DEDUCCIONES	24,746
NETO PAGADO	322,082

Firma: YOLANDA CAICEDO VALENCIA

CC: 40,092,548

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-10-01 al 2023-10-31

NOMBRE: CONSUELO FIGUEROA TRUJILLO	CC: 40,784,864
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46633941882
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: CONSUELO FIGUEROA TRUJILLO

CC: 40,784,864

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-10-01 al 2023-10-31

NOMBRE: ERICA PATRICIA CHECA	CC: 30,505,154
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600001515
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: ERICA PATRICIA CHECA

CC: 30,505,154

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-10-01 al 2023-10-31

NOMBRE: HIRLANDA PENAGOS SILVA	CC: 1,117,236,004
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 84700002039
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: HIRLANDA PENAGOS SILVA

CC: 1,117,236,004

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-10-01 al 2023-10-31

NOMBRE: ISLENA ORTIZ CLAROS	CC: 40,089,127
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46607266212
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: ISLENA ORTIZ CLAROS

CC: 40,089,127

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-10-01 al 2023-10-31

NOMBRE: MARIA DEL CARMEN MOTTA OJEDA	CC: 55,163,539
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 47391963190
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: MARIA DEL CARMEN MOTTA OJEDA

CC: 55,163,539

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-10-01 al 2023-10-31

NOMBRE: MARIA ELVIA CEBALLOS TAVERA	CC: 40,778,716
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46609558440
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: MARIA ELVIA CEBALLOS TAVERA

CC: 40,778,716

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-10-01 al 2023-10-31

NOMBRE: NUBIA ESTELA APACHE	CC: 40,075,172
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46655322248
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: NUBIA ESTELA APACHE

CC: 40,075,172

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-10-01 al 2023-10-31

NOMBRE: WILLIAM YUVANY VILLALBA	CC: 17,650,888
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46617990920
EPS: SANITAS	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
Bonificacion	30.00	120,000
TOTAL INGRESOS		1,420,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,327,806

Firma: WILLIAM YUVANY VILLALBA

CC: 17,650,888

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-10-01 al 2023-10-31

NOMBRE: WILSON ANDRES LLANOS GAVIRIA	CC: 1,117,505,951
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46698240661
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO TSA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
Bonificacion	30.00	120,000
TOTAL INGRESOS		1,420,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,327,806

Firma: WILSON ANDRES LLANOS GAVIRIA

CC: 1,117,505,951

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-10-01 al 2023-10-31

NOMBRE: YANETH GOMEZ GRISALES	CC: 40,612,568
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600003844
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: YANETH GOMEZ GRISALES

CC: 40,612,568

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-10-01 al 2023-10-31

NOMBRE: YEIMY ROCIO SANEZ SERRANO	CC: 1,117,519,036
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600003842
EPS: SANITAS	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: YEIMY ROCIO SANEZ SERRANO

CC: 1,117,519,036

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-10-01 al 2023-10-31

NOMBRE: YOLANDA CAICEDO VALENCIA	CC: 40,092,548
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46607403431
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: YOLANDA CAICEDO VALENCIA

CC: 40,092,548

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-10-01 al 2023-10-31

NOMBRE: YOLIMA PACHON SALCEDO	CC: 40,076,165
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: COORDINADOR	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	3.00	116,000
Auxilio de transporte		14,061
Bonificacion	3.00	20,000
TOTAL INGRESOS		150,061

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	4,640
Aporte pension	4,640
TOTAL DEDUCCIONES	9,280
NETO PAGADO	140,781

Firma: YOLIMA PACHON SALCEDO

CC: 40,076,165

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-09-01 al 2023-09-30

NOMBRE: CONSUELO FIGUEROA TRUJILLO	CC: 40,784,864
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46633941882
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: CONSUELO FIGUEROA TRUJILLO

CC: 40,784,864

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-09-01 al 2023-09-30

NOMBRE: DISNEY SANCHEZ HILES	CC: 52,155,188
BANCO: AV VILLAS	CUENTA: 610818556
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: COLPENSIONES
CARGO: COORDINADOR	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	15.00	580,000
Auxilio de transporte		70,303
Bonificacion	15.00	100,000
TOTAL INGRESOS		750,303

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	23,200
Aporte pension	23,200
TOTAL DEDUCCIONES	46,400
NETO PAGADO	703,903

Firma: DISNEY SANCHEZ HILES

CC: 52,155,188

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-09-01 al 2023-09-30

NOMBRE: ERICA PATRICIA CHECA	CC: 30,505,154
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600001515
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: ERICA PATRICIA CHECA

CC: 30,505,154

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-09-01 al 2023-09-30

NOMBRE: HIRLANDA PENAGOS SILVA	CC: 1,117,236,004
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 84700002039
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: HIRLANDA PENAGOS SILVA

CC: 1,117,236,004

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-09-01 al 2023-09-30

NOMBRE: ISLENA ORTIZ CLAROS	CC: 40,089,127
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46607266212
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: ISLENA ORTIZ CLAROS

CC: 40,089,127

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-09-01 al 2023-09-30

NOMBRE: MARIA DEL CARMEN MOTTA OJEDA	CC: 55,163,539
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 47391963190
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: MARIA DEL CARMEN MOTTA OJEDA

CC: 55,163,539

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-09-01 al 2023-09-30

NOMBRE: MARIA ELVIA CEBALLOS TAVERA	CC: 40,778,716
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46609558440
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: MARIA ELVIA CEBALLOS TAVERA

CC: 40,778,716

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-09-01 al 2023-09-30

NOMBRE: NUBIA ESTELA APACHE	CC: 40,075,172
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46655322248
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: NUBIA ESTELA APACHE

CC: 40,075,172

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-09-01 al 2023-09-30

NOMBRE: WILLIAM YUVANY VILLALBA	CC: 17,650,888
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46617990920
EPS: SANITAS	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
Bonificacion	30.00	120,000
TOTAL INGRESOS		1,420,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,327,806

Firma: WILLIAM YUVANY VILLALBA

CC: 17,650,888

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-09-01 al 2023-09-30

NOMBRE: WILSON ANDRES LLANOS GAVIRIA	CC: 1,117,505,951
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46698240661
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO TSA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
Bonificacion	30.00	120,000
TOTAL INGRESOS		1,420,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,327,806

Firma: WILSON ANDRES LLANOS GAVIRIA

CC: 1,117,505,951

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-09-01 al 2023-09-30

NOMBRE: YANETH GOMEZ GRISALES	CC: 40,612,568
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600003844
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: YANETH GOMEZ GRISALES

CC: 40,612,568

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-09-01 al 2023-09-30

NOMBRE: YEIMY ROCIO SANEZ SERRANO	CC: 1,117,519,036
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600003842
EPS: SANITAS	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: YEIMY ROCIO SANEZ SERRANO

CC: 1,117,519,036

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-09-01 al 2023-09-30

NOMBRE: YOLANDA CAICEDO VALENCIA	CC: 40,092,548
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46607403431
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: YOLANDA CAICEDO VALENCIA

CC: 40,092,548

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-11-01 al 2023-11-30

NOMBRE: CONSUELO FIGUEROA TRUJILLO	CC: 40,784,864
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46633941882
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: CONSUELO FIGUEROA TRUJILLO

CC: 40,784,864

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-11-01 al 2023-11-30

NOMBRE: ERICA PATRICIA CHECA	CC: 30,505,154
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600001515
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: ERICA PATRICIA CHECA

CC: 30,505,154

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-11-01 al 2023-11-30

NOMBRE: HIRLANDA PENAGOS SILVA	CC: 1,117,236,004
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 84700002039
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: HIRLANDA PENAGOS SILVA

CC: 1,117,236,004

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-11-01 al 2023-11-30

NOMBRE: ISLENA ORTIZ CLAROS	CC: 40,089,127
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46607266212
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: ISLENA ORTIZ CLAROS

CC: 40,089,127

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-11-01 al 2023-11-30

NOMBRE: LIGIA RAMIREZ	CC: 40,783,010
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: COORDINADOR	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	8.00	309,333
Auxilio de transporte		37,495
Bonificacion	8.00	53,333
TOTAL INGRESOS		400,161

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	12,373
Aporte pension	12,373
TOTAL DEDUCCIONES	24,746
NETO PAGADO	375,415

Firma: LIGIA RAMIREZ

CC: 40,783,010

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-11-01 al 2023-11-30

NOMBRE: MARIA DEL CARMEN MOTTA OJEDA	CC: 55,163,539
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 47391963190
EPS: NUEVA E.P.S.	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: MARIA DEL CARMEN MOTTA OJEDA

CC: 55,163,539

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-11-01 al 2023-11-30

NOMBRE: NUBIA ESTELA APACHE	CC: 40,075,172
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46655322248
EPS: ASMET SALUD	AFP: PROTECCION
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: NUBIA ESTELA APACHE

CC: 40,075,172

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-11-01 al 2023-11-30

NOMBRE: WILLIAM YUVANY VILLALBA	CC: 17,650,888
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46617990920
EPS: SANITAS	AFP: COLPENSIONES
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
Bonificacion	30.00	120,000
TOTAL INGRESOS		1,420,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,327,806

Firma: WILLIAM YUVANY VILLALBA

CC: 17,650,888

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-11-01 al 2023-11-30

NOMBRE: WILSON ANDRES LLANOS GAVIRIA	CC: 1,117,505,951
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46698240661
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE MANTENIMIENTO TSA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
Bonificacion	30.00	120,000
TOTAL INGRESOS		1,420,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,327,806

Firma: WILSON ANDRES LLANOS GAVIRIA

CC: 1,117,505,951

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-11-01 al 2023-11-30

NOMBRE: YANETH GOMEZ GRISALES	CC: 40,612,568
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600003844
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: YANETH GOMEZ GRISALES

CC: 40,612,568

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-11-01 al 2023-11-30

NOMBRE: YEIMY ROCIO SANEZ SERRANO	CC: 1,117,519,036
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46600003842
EPS: SANITAS	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: YEIMY ROCIO SANEZ SERRANO

CC: 1,117,519,036

**Comprobante de pago de Nómina****CENTRO DE COSTOS:** SENA REGIONAL CAQUETA OC 111340**NIT:** 901676833**PERIODO:** 2023-11-01 al 2023-11-30

NOMBRE: YOLANDA CAICEDO VALENCIA	CC: 40,092,548
BANCO: BANCOLOMBIA	CUENTA: 46607403431
EPS: ASMET SALUD	AFP: PORVENIR
CARGO: OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SALARIO BASICO: 1,160,000

INGRESOS

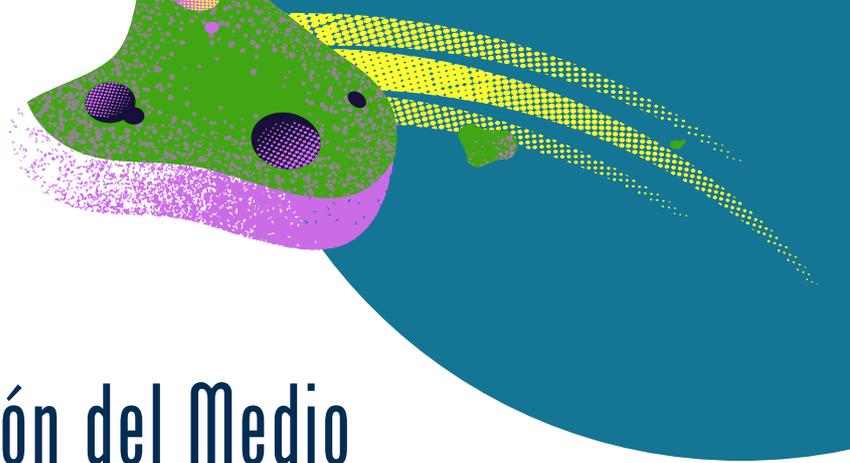
Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	1,160,000
Auxilio de transporte		140,606
TOTAL INGRESOS		1,300,606

DEDUCCIONES

Concepto	Valor
Aporte salud	46,400
Aporte pension	46,400
TOTAL DEDUCCIONES	92,800
NETO PAGADO	1,207,806

Firma: YOLANDA CAICEDO VALENCIA

CC: 40,092,548



Política de Protección del Medio Ambiente

UT ECOLIMPIEZA 4G, empresa dedicada a la prestación de servicios integrales de aseo y cafetería institucional, fundamenta su política ambiental en la importancia de la conservación del medio ambiente para el desarrollo de su actividad productiva y está comprometida en:

Controlar, prevenir y mitigar la magnitud de los impactos ambientales generados por los procesos productivos de la empresa.

Promover y sensibilizar al personal de la empresa sobre la importancia del cuidado del medio ambiente e incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua y la energía en las instalaciones de las Entidades Compradoras dentro del desarrollo laboral.

Implementar el mecanismo PHVA y garantizar la circulación de esta estrategia, para asegurar que la documentación y los procesos queden abiertos para actualizaciones y mejora continua en pro de cumplir la norma pertinente.

Cumplir con la normativa ambiental vigente en Colombia y aplicar en el sistema de gestión ambiental la norma NTC ISO 14001:2015, que aplica a los procesos de los servicios prestados por la empresa.



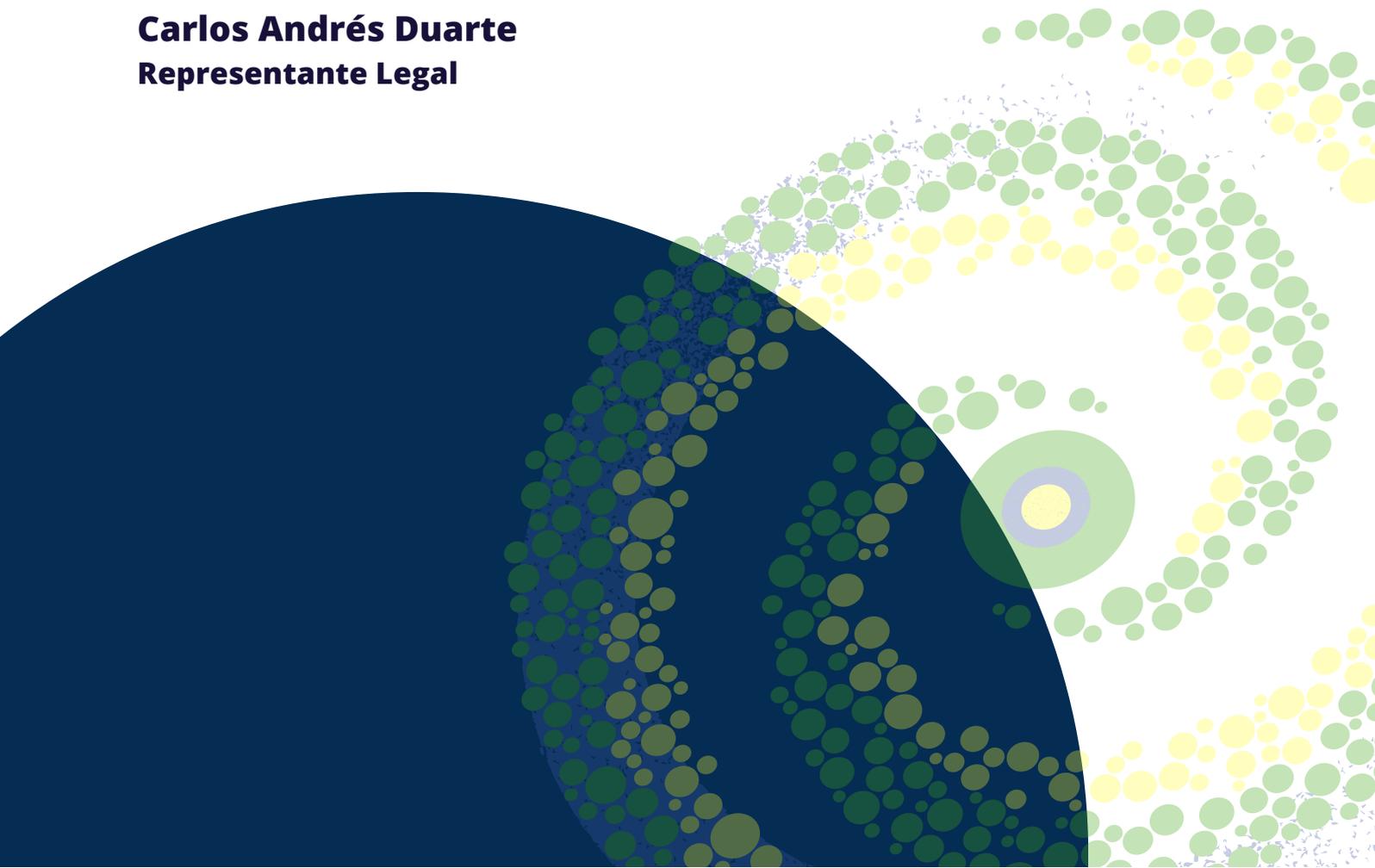
Política de Protección del Medio Ambiente

La política ambiental será divulgada a todos actores que participan en el desarrollo de sus actividades empresariales: clientes, empleados, comunidad, accionistas, contratistas, proveedores y colaboradores, con el propósito que en trabajo conjunto se garantice el mejoramiento continuo de su desempeño ambiental.

Se firma en Bogotá a los 20 días del mes de marzo de 2023



Carlos Andrés Duarte
Representante Legal



	PLAN DE CONTINGENCIA PARA MANEJO DE DERRAME DE INSUMOS DE ASEO	
17/03/2023		

Objetivo. Dar a conocer el procedimiento en caso de derrame o fuga de insumos de aseo, peligros químicos en la manipulación, transporte y almacenamiento.

Responsables: Personal de área, Coordinador(a) Ambiental de la entidad, personal de servicios generales y brigadista.

Recursos: Elementos de protección personal, kit de derrames, elementos de aseo, centro de acopio de residuos.

Riesgos asociados: Químico, físico, tecnológico.

FUNCIONES EN UNA EMERGENCIA.

Antes de la emergencia

Quién hace	Qué hace
Personal de área (entidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurarse que los insumos de aseo estén debidamente etiquetados. • Asegurar que el sitio de almacenamiento se mantenga en buenas condiciones de orden y aseo, y que como mínimo cumpla con los siguientes requisitos: ventilación, iluminación, sistema de drenajes, señalización, etc. • Tener disponible las Fichas de Datos de Seguridad de los insumos en el área. • Disponer del kit de derrames adecuado en la utilización de las sustancias, disponer de sitios específicos para los residuos peligrosos generados en la emergencia.

Durante la emergencia.

Trabajadores del área (entidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los Elementos de Protección Personal y las Fichas de Datos de Seguridad de la sustancia que presenta la emergencia. • Avise al jefe inmediato • Inicie el control del derrame o fuga utilizando el kit de derrame más cercano al sitio de la emergencia. • De la voz de alarma al personal del área. • Siga las instrucciones del Coordinador Ambiental y acordone el área.
Personal servicios generales.	<ul style="list-style-type: none"> • De aviso al personal cerca del área para que se retire de la zona. • Permanezca atento a las indicaciones del personal que controla el evento. • Reporte novedades a su jefe inmediato y al personal de Gestión Ambiental.
Jefe de Brigada (entidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Pida reporte de la emergencia presentada • Haga las llamadas pertinentes y reporte novedades al comandante de incidentes. • Esté pendiente del desarrollo de la emergencia.

	PLAN DE CONTINGENCIA PARA MANEJO DE DERRAME DE INSUMOS DE ASEO	
17/03/2023		

Después de la emergencia.	
Personal servicios generales	<ul style="list-style-type: none"> • Al culminar la emergencia esté pendiente del procedimiento y disposición de los residuos.
Personal del área (entidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Realice un informe del evento presentado donde indique las acciones realizadas y entréguelo al Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Coordinador Ambiental o Responsable de SST (entidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Realice investigación y defina plan de mejoramiento. • Haga seguimiento a las condiciones de salud del personal involucrado.
Capacitación (entidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación manejo de sustancias químicas. • Divulgación de procedimientos.

COPIA CONTROLADA

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G con Nit 901676833 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 25/05/2023 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	92	25	23
II. Hacer (60%)	94.17	60	56.5
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			94.5

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 94.5 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 25/05/2023.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 3022638

CIRCULAR 01

BOGOTA D.C, 26 DE MAYO DE 2023

Dirigido a: Interventores, Supervisores del contrato de Aseo y Cafetería y funcionarios de cada entidad compradora.

Asunto: Administración del Personal de la Unión Temporal Ecolimpieza

Cordial Saludo,

Por medio del presente, nos permitimos recordarles a los funcionarios de las diferentes entidades donde la Unión Temporal Ecolimpieza 4G, actualmente presta servicios integrales de aseo y cafetería, que Colombia Compra Eficiente en el Acuerdo Marco Cuarta Generación CCE-126-2023, el cual se encuentra en ejecución actualmente expresa en la Cláusula 21 la independencia de los proveedores.

“Los Proveedores son sujetos independientes a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras, en consecuencia, los Proveedores no son sus representantes, agentes o mandatarios. Los Proveedores no tienen la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de Colombia Compra Eficiente ni de las Entidades Compradoras, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Los Proveedores se obligan a cumplir con el objeto al que se refiere la Cláusula 2, de forma independiente y autónoma, sin que exista relación de subordinación o dependencia entre el proveedor y Colombia Compra Eficiente, ni entre este y las Entidades Compradoras.

Los Proveedores son responsables del pago de los salarios, de los aportes al Sistema de Seguridad Social y de Salud y de las contribuciones correspondientes al personal que utilicen en la ejecución del objeto del Acuerdo Marco.”

Para la Unión Temporal Ecolimpieza 4G, durante el proceso de apertura de los contratos se recibe las hojas de vida sugeridas por cada entidad, aspirantes que al superar los diferentes filtros del proceso de contratación son vinculados con nosotros. Lo anterior, entendiéndose que las personas tienen el conocimiento de las áreas y confianza de los funcionarios frente a la información que se maneja dentro de las entidades; aun así, cabe aclarar que todos los operarios que cuentan con un contrato directo con la Unión Temporal Ecolimpieza 4G, empresa que cuenta con unas directrices de obligatorio cumplimiento, unos procedimientos y conducto regular que inicia desde su jefe inmediato hasta el área de Recurso Humano y las diferentes Coordinaciones que hacen parte de nuestra organización; por tal motivo, expresamos las acciones que se deben tener en cuenta:

- Ningún funcionario de las entidades compradoras puede otorgar permiso de salida de la sede asignada a los operarios de la Unión Temporal Ecolimpieza 4G, estas indicaciones se canalizan por medio del jefe inmediato.
- Ningún operario de la Unión Temporal Ecolimpieza 4G, está autorizado a salir de la sede asignada para hacer diligencias de los funcionarios de la entidad como es la compra de alimentos o pagos de recibos públicos u otras diligencias bancarias o de cualquier otra índole ajena al servicio contratado; igualmente, el personal operativo debe cumplir exactamente con las funciones dispuestas en el Anexo

2. Actividades nivel de servicio y resultados Definitivo del Acuerdo Marco de Precios, y ninguna de sus labores debe exceder el alcance del fin contratado.

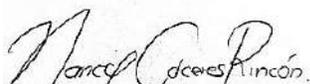
- Para las actividades que requieren presencialidad principalmente reuniones o talleres con los coordinadores de servicios generales, la Unión Temporal Ecolimpieza 4G informa a los interventores la proyección de esas actividades con anterioridad para su conocimiento, ya que estas son actividades que se ejecutan de forma independiente y no deben impedir la asistencia a dichas actividades, ya que son parte del fortalecimiento de las habilidades requeridas de los trabajadores frente al cargo que desempeñan.

Es importante entender que la Unión Temporal Ecolimpieza 4G es autónoma en sus procesos disciplinarios y procesos internos que se aplican en los casos requeridos. Por tal motivo, no debe existir limitantes por subjetividades frente al trato con los operarios, ni anular las indicaciones de los jefes inmediatos asignados por la Unión Temporal Ecolimpieza 4G, cuando se toman decisiones que incluyen entre otras, el traslado del personal operativo.

- Ningún operario debe tener en custodia llaves de acceso a las diferentes sedes, ni oficinas o cualquier recinto de uso exclusivo de la entidad compradora, ya que los hacen responsables del cuidado de los elementos dentro de cada entidad.
- Para toda actividad recreativa o ajena a las actividades propias a la ejecución del contrato de trabajo, en la que la entidad compradora tenga la iniciativa de hacer partícipes al personal de la Unión Temporal Ecolimpieza 4G asignado en su sede, se debe solicitar aprobación al jefe inmediato de la orden de compra. Cualquiera de las actividades que se incluyan en el concepto inicialmente descrito no debe tener preferencias ni división al interior de nuestro equipo de trabajo, toda vez que velamos por la equidad en el trato con nuestro personal.

Agradeciendo su atención,

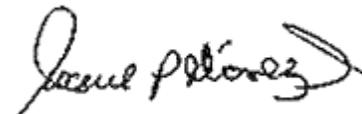
Redacto:



NANCY CÁCERES RINCÓN
Coordinadora de Calidad y Control Interno
Unión Temporal Ecolimpieza 4G



NATALIA BADILLO NAVARRO
Representante Legal
Unión Temporal Ecolimpieza 4G



JUAN PABLO FLOREZ JAIMES
Director de Recursos Humanos
Unión Temporal Ecolimpieza 4G

Unión Temporal Ecolimpieza AG	ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN	CODIGO: F-CON-01
		VERSIÓN: 01

Ciudad: Abrencia Fecha: 01/7/2023
 Nombre completo: Arlanda Penagos Silva Cedula: 1177236004
 Centro de Costos: Sana Caguata Cargo: _____

Cantidad	Descripción	Color	Talla
1	pantalón	gris	10
1	camisa	gris	10
1	par de zapatos	negros	37

Nota: Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir
 El uniforme si les queda grande, mandarle a coger pero no es permitido cortarlo.
 En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncia respectivo.
 Por políticas debemos recoger los uniformes anteriores, por higiene y seguridad y así mismo guardar la uniformidad. Usted debe hacer entrega del uniforme anterior en las debidas condiciones:

- Calzado limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
- Uniforme limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
- Cofia, gorra o elemento adicional limpio en bolsa trasparente junto al uniforme.
- Gafas: dentro de una bolsa trasparente.
- Todo será entregado por separado y directamente a su supervisor o en la recepción de la empresa.
- Carnet: debe realizar la devolución del carnet, en caso de perdidas deberá entregar el denuncia correspondiente.

El trabajador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Firma quien recibe: Arlanda Penagos
 Nombre: Arlanda Penagos
 Cedula: 1177236004



Huella

Firma quien entrega: Diana Y Silva
 Nombre: Diana Y Silva
 Cedula: 52155184

Ciudad: Florence Fecha: 2/07/23
 Nombre completo: Yaneth Gomez G Cedula: 40612568
 Centro de Costos: Sana Salud Cargo: Auxiliar Aseo

Cantidad	Descripción	Color	Talla
1	Pantalón	gris	14
1	Camisa	gris	14
1	Zapatos	negros	37
1	Tapabocas	gris.	
1	Cofia	Azul.	

Nota: Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir
 El uniforme si les queda grande, mandarle a coger pero no es permitido cortarlo.
 En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncia respectivo.
 Por políticas debemos recoger los uniformes anteriores, por higiene y seguridad y así mismo guardar la uniformidad. Usted debe hacer entrega del uniforme anterior en las debidas condiciones:

Calzado limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
 Uniforme limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
 Cofia, gorra o elemento adicional limpio en bolsa trasparente junto al uniforme.
 Gafas: dentro de una bolsa trasparente.
 Todo será entregado por separado y directamente a su supervisor o en la recepción de la empresa.
 Carnet: debe realizar la devolución del carnet, en caso de perdidas deberá entregar el denuncia correspondiente.

El trabajador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Firma quien recibe: Yaneth Gomez
 Nombre: Yaneth Gomez
 Cedula: 40 612 568



Huella

Firma quien entrega: [Firma]
 Nombre: Diana Suarez H
 Cedula: 52155182

Ciudad: Florencia Fecha: 07-07-2023
 Nombre completo: Nubia Estela Apache Cedula: 40.075172
 Centro de Costos: Sena Caguetá Cargo: Aux. Asco

Cantidad	Descripción	Color	Talla
1	Camisa	gris	20
1	Pantalón	gris	20
1	Zapato	negro	40

Nota: Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir
 El uniforme si les queda grande, mandarle a coger pero no es permitido cortarlo.
 En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncia respectivo.
 Por políticas debemos recoger los uniformes anteriores, por higiene y seguridad y así mismo guardar la uniformidad. Usted debe hacer entrega del uniforme anterior en las debidas condiciones:

- Calzado limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
- Uniforme limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
- Cofia, gorra o elemento adicional limpio en bolsa trasparente junto al uniforme.
- Gafas: dentro de una bolsa trasparente.
- Todo será entregado por separado y directamente a su supervisor o en la recepción de la empresa.
- Carnet: debe realizar la devolución del carnet, en caso de perdidas deberá entregar el denuncia correspondiente.

El trabajador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Firma quien recibe: Nubia Estela Apache
 Nombre: Nubia Estela A.
 Cedula: 40.075172



Huella

Firma quien entrega: [Signature]
 Nombre: Diana Sub.
 Cedula: 52155183

Unión Temporal Ecolimpieza	ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN	CODIGO: F-CON-01
		VERSIÓN: 01

Ciudad: Florencia Fecha: 07-01-2023
 Nombre completo: Consuelo Figueroa Cedula: 40.784.864
 Centro de Costos: Santa Cecilia Cargo: Auxiliar Aseo

Cantidad	Descripción	Color	Talla
1	camisa	gris	16
1	pantalón	gris	16
1	por zapatos	negro	39

Nota: Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir
 El uniforme si les queda grande, mandarle a coger pero no es permitido cortarlo.
 En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncia respectivo.
 Por políticas debemos recoger los uniformes anteriores, por higiene y seguridad y así mismo guardar la uniformidad. Usted debe hacer entrega del uniforme anterior en las debidas condiciones:

Calzado limpio dentro de una bolsa transparente, marcando la talla.
 Uniforme limpio dentro de una bolsa transparente, marcando la talla.
 Cofia, gorra o elemento adicional limpio en bolsa transparente junto al uniforme.
 Gafas: dentro de una bolsa transparente.
 Todo será entregado por separado y directamente a su supervisor o en la recepción de la empresa.
 Carnet: debe realizar la devolución del carnet, en caso de perdidas deberá entregar el denuncia correspondiente.

El trabajador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Firma quien recibe: Consuelo Figueroa
 Nombre: _____
 Cedula: 40.784.864



Firma quien entrega: Discox S/C
 Nombre: Discox S/C
 Cedula: 5155138

Unión Temporal Ecolimpieza	ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN	CODIGO: F-CON-01
		VERSIÓN: 01

Ciudad: Florencia Fecha: 07-01-2023
 Nombre completo: María Elvia Caballero T Cedula: 40.778.716
 Centro de Costos: Santa Catalina Cargo: Auxiliar. Asno.

Cantidad	Descripción	Color	Talla
1	pañtalen	gris	16
1	camisa	gris	16
1	zapatos	negro	37

Nota: Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir.
 El uniforme si les queda grande, mandarle a coger pero no es permitido cortarlo.
 En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncia respectivo.
 Por políticas debemos recoger los uniformes anteriores, por higiene y seguridad y así mismo guardar la uniformidad. Usted debe hacer entrega del uniforme anterior en las debidas condiciones:

- Calzado limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
- Uniforme limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
- Cofia, gorra o elemento adicional limpio en bolsa trasparente junto al uniforme.
- Gafas: dentro de una bolsa trasparente.
- Todo será entregado por separado y directamente a su supervisor o en la recepción de la empresa.
- Carnet: debe realizar la devolución del carnet, en caso de perdidas deberá entregar el denuncia correspondiente.

El trabajador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Firma quien recibe: María Elvia Caballero
 Nombre: María Elvia Caballero
 Cedula: 40.778.716



Firma quien entrega: Diana Sarah H.
 Nombre: Diana Sarah H.
 Cedula: 52155183

Ciudad: Buenos Aires Fecha: 07-07-23
 Nombre completo: Erica Patricia Checa Cedula: 30505154
 Centro de Costos: Sana Laguna Cargo: operadora AS

Cantidad	Descripción	Color	Talla
1	pantalón	gris	20
1	camisa	gris	20
1	PAR zapato	negro	39

Nota: Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir
 El uniforme si les queda grande, mandarle a coger pero no es permitido cortarlo.
 En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncia respectivo.
 Por políticas debemos recoger los uniformes anteriores, por higiene y seguridad y así mismo guardar la uniformidad. Usted debe hacer entrega del uniforme anterior en las debidas condiciones:

Calzado limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
 Uniforme limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
 Cofia, gorra o elemento adicional limpio en bolsa trasparente junto al uniforme.
 Gafas: dentro de una bolsa trasparente.
 Todo será entregado por separado y directamente a su supervisor o en la recepción de la empresa.
 Carnet: debe realizar la devolución del carnet, en caso de perdidas deberá entregar el denuncia correspondiente.

El trabajador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Firma quien recibe: Erica Patricia Checa
 Nombre: Erica Patricia Checa
 Cedula: 30505154



Firma quien entrega: Diana del Sol
 Nombre: Diana del Sol
 Cedula: 52155188

Ciudad San Vicente Capim Fecha _____

Nombre completo Maria del Carmen Motta

Cedula 52163539

Centro de Costos Sera Caquetá

Cargo Operaria Aseo

Cantidad	Descripción	Color	Talla
1	Botas	gris	20
1	Camisa	gris	20
1	Zapatos	gris	38

Nota: Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir. El uniforme si les queda grande, mandarlo a coquer pero no es permitido cortarlo. En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncia respectivo. Por políticas debemos recoger los uniformes anteriores, por higiene y seguridad y así mismo guardar la uniformidad. Usted debe hacer entrega del uniforme anterior en las debidas condiciones.

Calzado limpio dentro de una bolsa transparente, marcando la talla.

Uniforme limpio dentro de una bolsa transparente, marcando la talla.

Coifa, gorra o elemento adicional limpio en bolsa transparente junto al uniforme.

Gafas: dentro de una bolsa transparente

Todo será entregado por separado y directamente a su supervisor o en la recepción de la empresa.

Carnet: debe realizar la devolución del carnet, en caso de perdidas deberá entregar el denuncia correspondiente.

El trabajador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se comprometo a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Firma quien recibe: Maria del Carmen Motta
Nombre: Carmen Motta
Cedula: 52163539



Huella

Firma quien entrega: Disney Soto
Nombre: Disney Soto-H.S
Cedula: 52155183

Unión Temporal Ecolimpieza 4G	ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN	CODIGO: F-CON-01
		VERSIÓN: 01

Ciudad: Flamenco Fecha: 07-01-2023
 Nombre completo: Yelmy Saenz Cedula: 117519036
 Centro de Costos: Sono Caopis Cargo: Auxiliar AS

Cantidad	Descripción	Color	Talla
1	camisa	gris	10
1	pantalón	gris	10
1	zapatos	gr.	36

Nota: Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir
 El uniforme si les queda grande, mandarle a coger pero no es permitido cortarlo.
 En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncia respectivo.
 Por políticas debemos recoger los uniformes anteriores, por higiene y seguridad y así mismo guardar la uniformidad. Usted debe hacer entrega del uniforme anterior en las debidas condiciones:

- Calzado limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
- Uniforme limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
- Cofia, gorra o elemento adicional limpio en bolsa trasparente junto al uniforme.
- Gafas: dentro de una bolsa trasparente.
- Todo será entregado por separado y directamente a su supervisor o en la recepción de la empresa.
- Carnet: debe realizar la devolución del carnet, en caso de perdidas deberá entregar el denuncia correspondiente.

El trabajador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Firma quien recibe: Yelmy Saenz
 Nombre: Yelmy Rocio Saenz
 Cedula: 117.519.036



Huella

Firma quien entrega: Disney S. F.
 Nombre: Disney S. F.
 Cedula: 52155182

Unión Temporal Ecolimpieza 4G	ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN	CODIGO: F-CON-01
		VERSIÓN: 01

Ciudad: Florencia Fecha: 07-01-2023
 Nombre completo: Islena Ortiz Clavos Cedula: 40.089-127
 Centro de Costos: Sara Clavos Cargo: Auxiliar Ases

Cantidad	Descripción	Color	Talla
1	camisa	gris	10
1	pañtalón	gris	10
1	zapatos. zapatos	negro	36

Nota: Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir
 El uniforme si les queda grande, mandarle a coger pero no es permitido cortarlo.
 En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncia respectivo.
 Por políticas debemos recoger los uniformes anteriores, por higiene y seguridad y así mismo guardar la uniformidad. Usted debe hacer entrega del uniforme anterior en las debidas condiciones:

Calzado limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
 Uniforme limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
 Cofia, gorra o elemento adicional limpio en bolsa trasparente junto al uniforme.
 Gafas: dentro de una bolsa trasparente.
 Todo será entregado por separado y directamente a su supervisor o en la recepción de la empresa.
 Carnet: debe realizar la devolución del carnet, en caso de perdidas deberá entregar el denuncia correspondiente.

El trabajador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Firma quien recibe: Islena Ortiz
 Nombre: Islena Ortiz Clavos
 Cedula: 40089127



Huella

Firma quien entrega: [Signature]
 Nombre: Dusday Senti-H
 Cedula: 52155128

Ciudad: Florencia Fecha: 07-07-2023
 Nombre completo: Yolanda Caicedo Cedula: 40092540
 Centro de Costos: Sena Cageta Cargo: Ax. Asco

Cantidad	Descripción	Color	Talla
1	Camisa	gris	40
1	pantalón	gris	40
1	zapatos	negros	40

Nota: Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir
 El uniforme si les queda grande, mandarle a coger pero no es permitido cortarlo.
 En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncia respectivo.
 Por políticas debemos recoger los uniformes anteriores, por higiene y seguridad y así mismo guardar la uniformidad. Usted debe hacer entrega del uniforme anterior en las debidas condiciones:
 Calzado limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
 Uniforme limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
 Cofia, gorra o elemento adicional limpio en bolsa trasparente junto al uniforme.
 Gafas: dentro de una bolsa trasparente.
 Todo será entregado por separado y directamente a su supervisor o en la recepción de la empresa.
 Carnet: debe realizar la devolución del carnet, en caso de perdidas deberá entregar el denuncia correspondiente.
 El trabajador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Firma quien recibe: Yolanda Caicedo
 Nombre: Yolanda Caicedo
 Cedula: 40092540

Firma quien entrega: Diana de S...
 Nombre: Diana de S...
 Cedula: 52155180



Ciudad: Florencia Fecha: 1-07-2023
 Nombre completo: Disney Sanchez Hols Cedula: 316697713
 Centro de Costos: _____ Cargo: Coordinadora

Cantidad	Descripción	Color	Talla

Nota: Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir. El uniforme si les queda grande, mandarle a coger pero no es permitido cortarlo. En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncia respectivo. Por políticas debemos recoger los uniformes anteriores, por higiene y seguridad y así mismo guardar la uniformidad. Usted debe hacer entrega del uniforme anterior en las debidas condiciones:

- Calzado limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
- Uniforme limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
- Cofia, gorra o elemento adicional limpio en bolsa trasparente junto al uniforme.
- Gafas: dentro de una bolsa trasparente.
- Todo será entregado por separado y directamente a su supervisor o en la recepción de la empresa.
- Carnet: debe realizar la devolución del carnet, en caso de perdidas deberá entregar el denuncia correspondiente.

El trabajador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Firma quien recibe: Disney Sanchez Hols
 Nombre: _____
 Cedula: 316697713



Firma quien entrega: _____
 Nombre: _____
 Cedula: _____

Ciudad: Florencia Fecha: 01-07-23
 Nombre completo: William Villalba Cedula: 17 650 888
 Centro de Costos: Sena - Cagrefa Cargo: Aux. Mantenimiento

Cantidad	Descripción	Color	Talla

Nota: Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir
 El uniforme si les queda grande, mandarle a coger pero no es permitido cortarlo.
 En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncia respectivo.
 Por políticas debemos recoger los uniformes anteriores, por higiene y seguridad y así mismo guardar la uniformidad. Usted debe hacer entrega del uniforme anterior en las debidas condiciones:

Calzado limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
 Uniforme limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
 Cofia, gorra o elemento adicional limpio en bolsa trasparente junto al uniforme.
 Gafas: dentro de una bolsa trasparente.
 Todo será entregado por separado y directamente a su supervisor o en la recepción de la empresa.
 Carnet: debe realizar la devolución del carnet, en caso de perdidas deberá entregar el denuncia correspondiente.

El trabajador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Firma quien recibe: William yenny villalba
 Nombre: _____
 Cedula: 17 650 888



Huella

Firma quien entrega: _____
 Nombre: _____
 Cedula: _____

Ciudad: Flores Fecha: 07/01/2023
 Nombre completo: Wilson Ramos Cedula: 1177 505 951
 Centro de Costos: Sena-Caguetá Cargo: Aux Mantenimiento

Cantidad	Descripción	Color	Talla

Nota: Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir
 El uniforme si les queda grande, mandarle a coger pero no es permitido cortarlo.
 En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncia respectivo.
 Por políticas debemos recoger los uniformes anteriores, por higiene y seguridad y así mismo guardar la uniformidad. Usted debe hacer entrega del uniforme anterior en las debidas condiciones:

- Calzado limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
- Uniforme limpio dentro de una bolsa trasparente, marcando la talla.
- Cofia, gorra o elemento adicional limpio en bolsa trasparente junto al uniforme.
- Gafas: dentro de una bolsa trasparente.
- Todo será entregado por separado y directamente a su supervisor o en la recepción de la empresa.
- Carnet: debe realizar la devolución del carnet, en caso de perdidas deberá entregar el denuncia correspondiente.

El trabajador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Firma quien recibe: Wilson Ramos
 Nombre: _____
 Cedula: 1177505951



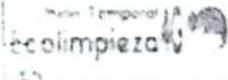
Huella

Firma quien entrega: _____
 Nombre: _____
 Cedula: _____

CENTRO DE COSTOS: Sená - Caqueta

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo sin pena de verme inmerso en fallas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ENTREGA	GUANTE AMARILLO	GUANTE NEGRO	GUANTE ROJO	GUANTE DIELECTRICO	GUANTE BAQUETA	TAPABOCAS	PROTECTOR VISUAL	COPIA	DELANTAL	CAPA IMPERMEABLE	PROTECCIÓN AUDITIVA	BOTAS DE CAUCHO	MONOGAFAS	FIRMA DE TRABAJADOR
1	1117519.036	Termy Rocio Saenz	01-07-23	X	X				X	X	X					X	Termy Saenz
2	40.075172	Nubia Estela Apache	01-07-23	X	X				X	X	X					X	Nubia estela A.
3	40092347	Yolanda caicedo	01-07-23	X	X				X	X	X					X	Yolanda ca
4	40784864	Consuelo FIGUEROA	01-07-23	X	X				X	X	Y					X	CONSUELO
5	Mañacuadalu	40.778.76	01-07-23	X	Y				X	X	Y					X	Ma. Elva daltz
6	40089127	Islena Ortiz clares	01-07-23	X	X				X	X	X					X	Islena ortiz
7	30505154	Erika Patricia Cresc.	01-07-23	X	X				X	X	X					X	Erika P. Cresc
8	40612568	Yaneth Gomez	01-07-23	X	X	Y			X	X	X					X	Yaneth G.
9	1117505451	Wilber llanos	01-07-23			X		X									Wilber llanos
10	17650888	Willian yubany willian	01-07-23			X		X									Willian llanos
11	52155188	Disney Sanchez Hidalgo	01-07-23	X	X				X	X	Y					X	Disney S/H
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código F-HSEQ-02

Version 01

CENTRO DE COSTOS Sena - Caguetá

El presente documento tiene como objetivo registrar la entrega oficial de los elementos de protección personal a los trabajadores, manteniéndolos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes que contribuyen a prevenir lesiones, enfermedades y accidentes de trabajo que no reciben información sobre el uso adecuado de los mismos.

Este documento debe ser llenado por el trabajador en presencia de un representante de la empresa, quien debe verificar el cumplimiento de los requisitos y detalles como empleado de la empresa UNION TEMPORAL ECOLUMPIEZA.

El presente documento aplica para los elementos de protección personal entregados.

N°	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ENTREGA	GUANTE AMARILLO	GUANTE NEGRO	GUANTE ROJO	GUANTE ELECTRICO	GUANTE BARRERA	TAPABOCAS	PROTECTOR VISUAL	COPIA	DELANTAL	CAPA IMPERMEABLE	PROTECCION AUDITIVA	BOTAS DE CAUCHO	MONIJAFAS	FIRMA DE TRABAJADOR
1	55163539	Maria del Chorro	01-07-23	X	X	X			X	X	X						X <i>Maria del Chorro</i>
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	

	ESTÁNDAR DE SEGURIDAD	Unión Temporal Ecolimpieza4G 
10/03/2023		

Estándar de Seguridad Insumos de Aseo

UT ECOLIMPIEZA 4G



	ESTÁNDAR DE SEGURIDAD	
10/03/2023		

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	1
2.	ALCANCE	1
3.	RESPONSABILIDADES	1
3.1	Area SST	1
3.2	Compras	1
3.4	Trabajadores	1
4.	DEFINICIONES.....	2
5.	REQUERIMIENTOS.....	3
5.1	Requerimientos Técnicos	3
5.1.1	Inventario de productos de higiene doméstica	3
5.1.2	Compras.....	3
5.1.3	Recepción de productos de higiene doméstica	3
5.1.4	Área e instalación para Almacenamiento	3
5.1.5	Etiquetado	5
5.1.6	Envases de productos de higiene doméstica	8
5.1.7	Fichas de seguridad.....	8
5.1.8	Emergencias	9
5.1.9	Transvase.....	9
5.1.10	<i>EPP</i>	9
5.2	REQUERIMIENTOS EN PERSONAS	9
5.2.1	<i>Entrenamiento</i>	9
5.2.2	<i>Normas de seguridad para la manipulación de productos de higiene doméstica</i>	10

	ESTÁNDAR DE SEGURIDAD	
10/03/2023		

1. OBJETIVO

Establecer los criterios técnicos para la utilización de productos de higiene doméstica en la operación de Unión Temporal Ecolimpieza.

2. ALCANCE

Este Estándar de Seguridad de Insumos de Aseo aplica para todas las actividades controladas y ejecutadas por la Unión Temporal Ecolimpieza, que involucren la utilización de productos de higiene doméstica.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 Area SST

- Formular los controles de Seguridad y Salud en el Trabajo para la correcta utilización de productos de higiene doméstica.
- Establecer necesidades y métodos para entrenar al personal en cuanto a la utilización de productos de higiene doméstica y la atención de contingencias.
- Verificar el uso de Elementos de Protección Personal para la utilización de productos de higiene doméstica.
- Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el presente procedimiento a través de inspecciones.
- Promover la capacitación y el entendimiento de los procedimientos.

3.2 Compras

- Al realizar la compra de productos de higiene doméstica, solicitar al importador, representante o fabricante la Ficha de Datos de Seguridad en idioma español con los 16 ítems y remitirlas a los lugares y/o responsables del almacenamiento.
- Comunicar la compra de un nuevo producto al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.4 Trabajadores

- Hacer buen uso de los elementos de protección personal cumpliendo con las especificaciones que indica en la Ficha de Datos de Seguridad del producto que se está manipulando.
- Asegurar la identificación de los productos de higiene doméstica trasvasados en los sitios de trabajo.
- Reportar al Jefe Inmediato todo producto que no se encuentre identificado y de cualquier anomalía en lo referente a las hojas de seguridad.
- Conocer los riesgos específicos del producto, la forma de manejo y los controles necesarios para prevenir una posible situación de emergencia.

	ESTÁNDAR DE SEGURIDAD	
10/03/2023		

4. DEFINICIONES

- **Contenedor:** Cualquier bolsa, barril, botella, caja, lata, botella, cilindro, tambor, recipiente, tanque de almacenamiento, o similares, que contenga o haya contenido un producto.
- **Envase:** Recipiente destinado a contener productos hasta su consumo final.
- **Etiqueta:** Conjunto de elementos de información escritos, impresos o gráficos relativos a un producto peligroso, que se adhieren o se imprimen en el recipiente que contiene el producto peligroso o en su embalaje/envase exterior, o que se fijan en ellos.
- **Ficha de Datos de Seguridad (Hoja de Seguridad):** Elemento de comunicación de peligros que contiene información esencial detallada sobre su identificación, su fabricante, importador y/o proveedor, su clasificación, su peligrosidad, las medidas de precaución y los procedimientos de emergencia, entre otros
- **Matriz de compatibilidad:** Tabla en la que se presenta la posibilidad (en algunos casos distancias) de ubicar o almacenar productos de higiene doméstica de las diferentes clases de riesgo.
- **Peligro para la salud:** Describe si la exposición a un producto químico puede generar efectos agudos o crónicos en la salud de las personas, valora el riesgo de exposición y determina el órgano blanco que puede afectarse por la exposición a las mismas.
- **Peligro ambiental:** Define cuál o cuáles serán los componentes ambientales que pueden verse perjudicados por efecto del producto químico peligroso, ya sea agua y/o vida acuática, suelo y aire, o cualquiera de sus combinaciones.
- **Productos de Higiene doméstica:** Productos cuya función principal es remover la suciedad, desinfectar, aromatizar el ambiente y propender el cuidado de utensilios, objetos, ropas o áreas que posteriormente estarán en contacto con el ser humano.
- **Producto químico peligroso:** Sustancia química y/o sus mezclas y aleaciones que cumplen con al menos uno de los criterios de clasificación de peligros del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
- **Segregar:** Separar, apartar o aislar una mercancía peligrosa de otra que puede ser o no peligrosa, de acuerdo con la compatibilidad que exista entre ellas Decreto 1609.
- **Sistemas de clasificación e identificación de peligros:** Sistema por el cual se identifican los peligros de los materiales y con los cuales se clasifican en diferentes grupos. Los criterios para la identificación de peligros varían según el sistema adoptado. Actualmente se aplican en Colombia el, el Sistema de Clasificación de las Naciones Unidas (UN), el Sistema de Clasificación Globalmente Armonizado (SGA), el Sistema de Identificación de Peligros de la National Fire Protection (NFPA) y el Sistema de Identificación de Peligros de Materiales (HMIS).

	ESTÁNDAR DE SEGURIDAD	
10/03/2023		

- **SGA:** Sistema Globalmente Armonizado
- **Sustancia química:** Elemento químico y sus compuestos en estado natural u obtenidos mediante cualquier proceso de producción, incluidos los aditivos necesarios para conservar la estabilidad del producto y las impurezas que resulten del proceso utilizado, y excluidos los disolventes que puedan separarse sin afectar a la estabilidad de la sustancia ni modificar su composición.

5. REQUERIMIENTOS

5.1 Requerimientos Técnicos

5.1.1 Inventario de productos de higiene doméstica

Se debe mantener un inventario de los productos de higiene doméstica utilizados en el lugar de trabajo, con referencias a las Fichas de Datos de Seguridad apropiadas. El registro deberá ser accesible a todos los trabajadores interesados y sus representantes.

5.1.2 Compras

Cada vez que se compre un producto químico se debe asegurar que el proveedor suministre la ficha de datos de seguridad (FDS) en español que cumpla con los 16 ítems establecidos en la NTC 4435 (Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad para Materiales), y en caso que aplique debe presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes del Ministerio de Justicia.

Los productos de higiene doméstica suministrados por los proveedores deben traer etiquetas que permitan su identificación, estas deben ser fácilmente comprensibles y con información esencial sobre su clasificación, los peligros que entrañan y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta.

5.1.3 Recepción de productos de higiene doméstica

- Cuando se reciban los productos de higiene doméstica, el personal encargado bien sea en los contratos o en el almacén, debe tener una clara identificación de los productos de higiene doméstica por medio de las fichas de datos de seguridad, por el proveedor y por lo definido dentro de las especificaciones de la compra.
- Para recibir e ingresar en la bodega los productos de higiene doméstica se debe revisar el estado de los envases y el embalaje, una vez verificada la carga, se realiza el descargue y almacenamiento de los productos.

5.1.4 Área e instalación para Almacenamiento

Los productos de higiene doméstica se deben almacenar según la compatibilidad con las demás sustancias que se encuentren en el área, para evitar contactos accidentales y prevenir incidentes ocupacionales. El personal encargado de realizar el almacenamiento en bodegas debe consultar la matriz de compatibilidad (**ver anexo 1**), la cual debe estar publicada y disponible en los sitios

	ESTÁNDAR DE SEGURIDAD	
10/03/2023		

de almacenamiento, por lo que cada área de almacenamiento tiene una diseñada específica según los productos almacenados.

5.1.4.1 Requisitos Para las Áreas de Almacenamiento

Las áreas de almacenamiento de productos de higiene doméstica deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Piso o superficie con base impermeable y resistentes al peso.
- Acceso controlado y limitado de los trabajadores
- Iluminación adecuada
- Extintores acordes a la clase de peligro de los productos almacenados y en cantidad suficiente a la carga combustible.
- Espacio suficiente para la separación de materiales no compatibles.
- En áreas cerradas, deben estar señalizadas las salidas de emergencia.
- Debe contar con excelente ventilación

5.1.4.2 Normas generales para el almacenamiento seguro de los productos de higiene doméstica.

- Los extintores de incendio deben estar en el área, se debe verificar periódicamente que los extintores estén en funcionamiento y que el acceso a ellos sea fácil.
- Se deben mantener organizadas las sustancias de manera que los equipos de emergencia puedan moverse libremente. Mantener señalizados claramente los pasillos y mantenerlos libres de obstrucción para evitar accidentes.
- Si los productos se almacenan en estanterías, estas deben cumplir con lo siguiente:
 - ✓ La estructura del estante debe ser de alta resistencia mecánica e incombustible.
 - ✓ El estante debe estar pintado o recubierto por superficies que puedan ser limpiadas fácilmente (evitar la acumulación de polvo y materiales tóxicos).
 - ✓ El estante debe tener una barrera para evitar la caída de los envases.
 - ✓ El estante debe estar anclado al piso o al muro, para evitar su volcamiento.
- Realizar una inspección visual periódica de los productos y sus envases para detectar cuándo debe eliminarse la sustancia. Por ejemplo, se debe eliminar y disponer de una sustancia cuando:
 - a) Siendo un sólido contiene líquido
 - b) Muestra cambios de color
 - c) El envase este deteriorado o roto
 - d) Haya formación de sales en el exterior del envase
 - e) Observe cambios en la forma del envase por el aumento de presión
 - f) El período de vigencia haya expirado
- No colocar envases con sustancias líquidas en muebles o estantes superiores sobre el nivel de los ojos.
- Las áreas de almacenamiento tienen que estar aseguradas adecuadamente de manera que sólo personal autorizado tenga acceso a las mismas.

	ESTÁNDAR DE SEGURIDAD	
10/03/2023		

- Nunca dejar o almacenar sustancias en el piso.

5.1.5 Etiquetado

Etiquetado para productos peligrosos.

Conforme con las especificaciones definidas en el SGA, los productos peligrosos destinados a ser usados en los lugares de trabajo deberán encontrarse etiquetados. La etiqueta estará en español y contendrá como mínimo la siguiente información, ver imagen 1.

- Identificación del producto. Debe ser la misma que la utilizada en la Ficha de Datos de Seguridad — FDS.
- Identificación de proveedores, ya se trate de fabricantes, importadores o, distribuidores. Nombre, dirección y número de teléfono proveedores ya se trate de fabricantes, importadores o, distribuidores de los productos de higiene doméstica.
- Pictogramas de peligro.
- Palabra de advertencia (peligro o atención).
- Indicaciones de peligro.
- Consejos de prudencia.

	GASOLINA
<p>PELIGRO</p>  <p>GHS02 – GHS07 – GHS08 – GHS09</p>	<p>INDICACIÓN DE PELIGRO</p> <p>H224: Líquido y vapores extremadamente inflamables H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias H315: Provoca irritación cutánea H336: Puede provocar somnolencia o vértigo H340: Puede provocar defectos genéticos H350: Puede provocar cáncer H361: Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos</p> <p>CONSEJOS DE PRUDENCIA</p> <p>P201: Pedir instrucciones especiales ante el uso P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar P273: Evitar su liberación al medio ambiente P280: Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección P301 + P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA/ médico/ P331: NO Provocar el vómito</p> <div style="text-align: right;">  </div>

Imagen 1. Etiqueta modelo productos peligrosos.

	ESTÁNDAR DE SEGURIDAD	
10/03/2023		

Etiquetado para productos no peligrosos.

La etiqueta de los productos de higiene doméstica que hayan sido declarados como no peligrosos por el fabricante en la ficha de datos de seguridad conforme contendrá:

- Identificación del producto,
- Identificación del proveedor ya se trate de fabricantes, importadores o, distribuidores y,
- Consejos de prudencia.



Imagen 2. Etiqueta modelo productos no peligrosos.

Etiquetado de productos excluidos del SGA

Los productos de higiene doméstica y absorbentes, plaguicidas de uso doméstico, plaguicidas de salud pública, productos cosméticos y medicamentos, están excluidos de SGA, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 2 del artículo 2 y los artículos 11 y 12 del decreto 1496 de 2018 por tanto, cuando se re- envasen o se deteriore la etiqueta original se debe asegurar que siempre estén marcados o identificados, con la normatividad aplicable según el tipo de producto de que se trate.

Para los productos de higiene doméstica y absorbentes, se rigen con la decisión 706 de 2008, lo cual implica un registro sanitario INVIMA y una etiqueta aprobada por la entidad antes mencionada, de ser necesario su re-envase, UT Ecolimpieza, cuenta con una etiqueta estándar, ver imagen 3, que contendrá como mínimo para estos productos, el nombre, precauciones de uso y usos

	ESTÁNDAR DE SEGURIDAD	
10/03/2023		

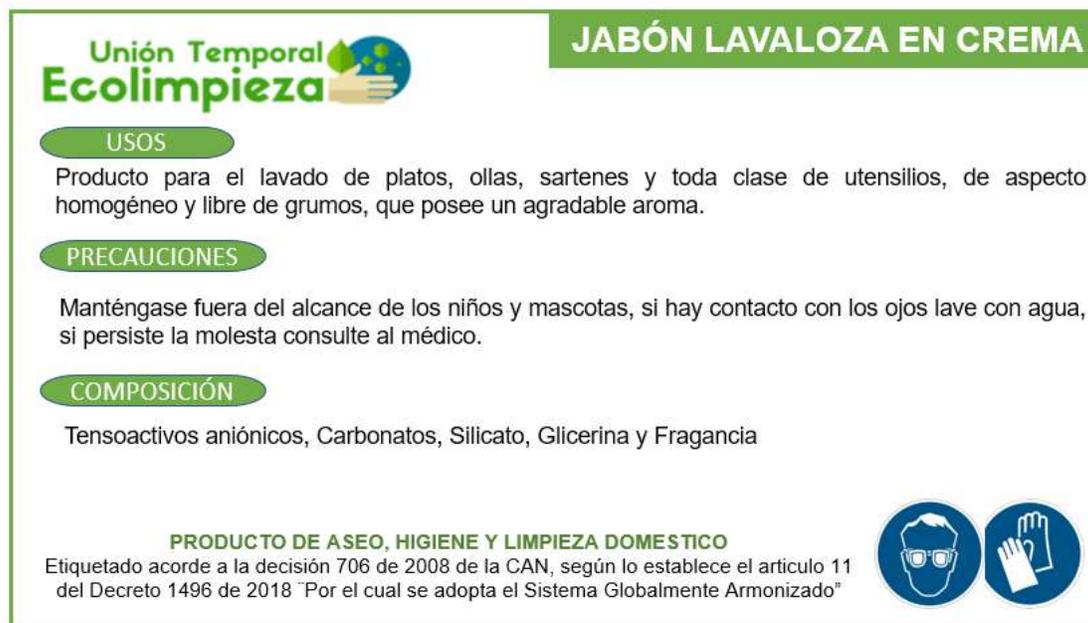


Imagen 3. Etiqueta modelo productos excluidos de SGA.

Tamaño de la etiqueta.

CAPACIDAD DEL ENVASE	DIMENSIONES DE LA ETIQUETA (mm)	DIMENSIONES DEL PICTOGRAMA (mm)
Hasta 3 litros	Si es posible, al menos 52 x 74	No menos de 10 x 10. Si es posible, al menos 16 x 16
Más de 3 litros, pero sin exceder de 50 litros	Al menos 74 x 105	Al menos 23 x 23
Más de 50 litros, pero sin exceder de 500 litros	Al menos 105 x 148	Al menos 32 x 32
Más de 500 litros	Al menos 148 x 210	Al menos 46 x 46

Etiquetado de envases pequeños. La etiqueta de envases de tamaño inferior a 30 mililitros deberá, como mínimo, registrar el nombre del producto y los pictogramas de peligro. Se podrán usar medios alternativos que faciliten los trabajadores la información de la etiqueta en el lugar de trabajo (uso o almacenamiento).

	ESTÁNDAR DE SEGURIDAD	
10/03/2023		

Los productos deberán etiquetarse o re etiquetarse, en los lugares de trabajo en los siguientes casos:

- Cuando se realice trasvase de productos. Todos los contenedores que se encuentren en contacto directo con los productos de higiene doméstica deben tener la etiqueta correspondiente.
- Cuando se realicen mezclas propias o diluciones.
- Cuando la etiqueta original presente deterioro que impida identificar alguno de los requisitos mínimos de etiquetado definidos en la presente resolución.
- Cuando la etiqueta original no cuente con los elementos mínimos definidos en la presente resolución y, por lo tanto, no permita la comunicación de peligros por falta de información sobre los mismos.

5.1.6 Envases de productos de higiene doméstica

Se prohíbe el trasvase de productos de higiene doméstica en envases que no cuenten el etiquetado correspondiente al producto que van a contener.

Los envases utilizados para el trasvase de productos de higiene doméstica no podrán provenir de productos alimenticios.

Los envases deben ser de un material que pueda garantizar la resistencia al producto químico contenido y de esta forma garantizar que no ocurra pérdida del contenido.

5.1.7 Fichas de seguridad

Se debe contar con todas las hojas de datos de seguridad de los productos utilizados, estos documentos deben cumplir con lo establecido en la Ley 55 de 1993 y la NTC 4435 revisión de 2010.

Las hojas de seguridad deben publicarse en un sitio de fácil acceso y en especial en los lugares de almacenamiento.

Las hojas de seguridad deben ser legibles y su contenido debe ser claro, deben estar escritas en el idioma nativo (español).

El contenido de las hojas de seguridad debe ser el siguiente:

1. Identificación del producto y la compañía
2. Identificación de peligros
3. Composición e información sobre los componentes
4. Medidas de primeros auxilios
5. Medidas para extinción de incendios
6. Medidas en caso de escape accidental
7. Manejo y almacenamiento
8. Control de exposición y protección personal
9. Propiedades físicas y químicas

	ESTÁNDAR DE SEGURIDAD	
10/03/2023		

10. Estabilidad y reactividad
11. Información toxicológica
12. Información ecológica
13. Disposiciones del producto
14. Información de transporte
15. Información reglamentaria
16. Información adicional

5.1.8 Emergencias

Para la atención de una emergencia por derrame o contacto con Productos de higiene doméstica se debe contar con procedimientos para atención de dichas situaciones de emergencias, donde se indican los pasos a seguir para atender un derrame. (**Anexo 2** PD-SST-0010 PLAN DE CONTINGENCIA PARA MANEJO DE DERRAME DE INSUMOS DE ASEO)

5.1.9 Transvase

Evitar los trasvases de productos de higiene doméstica y sólo en casos estrictamente necesarios, éstos deben realizarse de forma segura y se deben utilizar recipientes que cumplan con las normas de identificación y rotulación, nunca se deben utilizar recipientes provenientes de alimentos o bebidas.

Los elementos para realizar el trasvase (bombas o mangueras) no deben estar impregnados de otras sustancias químicas y menos con sustancias incompatibles que puedan causar incidentes.

5.1.10 EPP

Se cuenta con una matriz de EPP por cargo para todo el personal de la operación donde se especifica los requeridos para la manipulación de productos de higiene doméstica, enfatizando los que se orientan a la protección respiratoria y dérmica según la clase de productos utilizados por el personal en las diferentes actividades donde se presenta el potencial de exposición.

5.2 REQUERIMIENTOS EN PERSONAS

5.2.1 Entrenamiento

Todo el personal que trabaje con productos de higiene doméstica peligrosos debe recibir entrenamiento de los siguientes temas:

- Cómo leer e interpretar la información tanto en las etiquetas como en las FDS.
- Peligros físicos de los productos (por ejemplo, potencial de incendio, explosión, etc.)
- Peligros para la salud de los productos de higiene doméstica.
- Procedimientos de trabajo a seguir para asegurar la protección al limpiar derrames y fugas de productos.
- Manejo seguro
- Almacenamiento
- El uso y mantenimiento del equipo de protección personal

	ESTÁNDAR DE SEGURIDAD	
10/03/2023		

5.2.2 Normas de seguridad para la manipulación de productos de higiene doméstica

Para toda actividad donde se manipule productos de higiene doméstica se debe seguir las siguientes recomendaciones:

- Antes de cualquier operación verifique la ficha de seguridad del producto químico, use los elementos de protección personal, equipos y herramientas para manipulación del producto. En caso de cualquier condición insegura que se detecte se debe reportar al jefe inmediato.
- Verificar el estado de los envases, etiquetas y productos antes de usarlos. No se deben usar productos sin identificar. Antes de abrir un envase nuevo, verifique que no haya otro envase de la misma sustancia ya abierto.
- Evitar dejar producto o envases destapados sobre las áreas de trabajo si no se van a usar inmediatamente.
- En caso de requerirse los trasvases se debe hacer en envases adecuados, utilizar bombas manuales, recipientes con bocas pequeñas o embudos, estos no deben estar impregnados de otras sustancias químicas. Los recipientes de trasvase deben colocarse sobre una base firme y segura durante la operación, hacerse en áreas ventiladas y deben cumplir con las normas de identificación y rotulación.
- No se debe ingerir alimentos y bebidas dentro de los lugares en donde se manipulan sustancias.
- Evitar generar puntos de ignición mientras manipule sustancias químicas (fumar, uso de equipos electrónicos, de chispa o calor, entre otros).
- Mantener prácticas de higiene lavado y desinfección de manos y antebrazos.
- Nunca utilice un producto químico que haya caducado, si identifica que algún producto ya expiró realice la entrega del mismo al jefe o supervisor del centro de trabajo, para garantizar su disposición

	ESTÁNDAR DE SEGURIDAD	
10/03/2023		

Anexo 1. MATRIZ DE COMPATIBILIDAD

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA		ARL SURA		MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS																								
CODIGO DE LA SUSTANCIA	NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Corrosivos	Inflamables	Oxidantes	Líquidos volátiles	Gases tóxicos	Líquidos tóxicos	Sustancias nocivas	Sustancias irritantes	Sustancias corrosivas	Sustancias explosivas	Sustancias reactivas	Sustancias muy reactivas	Sustancias muy inflamables	Sustancias muy tóxicas	Sustancias muy nocivas	Sustancias muy irritantes	Sustancias muy corrosivas	Sustancias muy explosivas	Sustancias muy reactivas	Sustancias muy muy reactivas	Sustancias muy muy inflamables	Sustancias muy muy tóxicas	Sustancias muy muy nocivas	Sustancias muy muy irritantes	Sustancias muy muy corrosivas	Sustancias muy muy explosivas	Sustancias muy muy reactivas
1010	Acetona	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1020	Alcohol etílico	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1030	Ácido acético	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1040	Ácido clorhídrico	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1050	Aluminio	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1060	Aluminio óxido	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1070	Ammoníaco	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1080	Benceno	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1090	Boro trifluoruro	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1100	Butano	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1110	Cloro	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1120	Cloro trifluoruro	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1130	Cromo hexavalente	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1140	Cromo trivalente	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1150	Fluoruro de hidrógeno	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1160	Gasas	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1170	Hidrógeno peróxido	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1180	Mercurio elemental	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1190	Nitrogeno	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1200	Nitrogeno dióxido	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1210	Nitrogeno trióxido	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1220	Oxígeno	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1230	Peróxido de hidrógeno	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1240	Sulfato de sodio	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
1250	Tetraóxido de vanadio	F2	F1	OX2	F+	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2	OX2
CONVENCIONES		Fueron almacenadas juntas.									Se requieren almacenar por separado. Son incompatibles.																	

MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Código/Versión	MT-SST-007-01
FECHA DE ELABORACIÓN	2022-06-21
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	2022-06-24

SEDE		AREALUGAR																					
NOMBRE DE LA SUSTANCIA		Shampoo para alfombras	Removedor de ceras	Mantenedor para pisos	Líquido limpiavidrios	Limpador para equipos	Limpador multiusos concentrado	Jabón líquido suave	Jabón líquido neutro para pisos	Jabón líquido neutro	Gel para manos antibacterial	Lava loza líquido	Desinfectante	Desengrasante Industrial	Cubre Rasguños	Crossidip tripte-croolina	Crema lustra muebles	Cera Polimérica	Cera líquida emulsionada	Blanqueador 5.0%	Bioversid	Alcohol Industrial	Abrillantador para pisos
NOMBRE DE LA SUSTANCIA	PICTOGRAMA SGA																						
Abrillantador para pisos		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Alcohol Industrial		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Bioversol		Green	Red	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Blanqueador 5.0%		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Cera líquida emulsionada		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Cera Polimérica		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Crema lustra muebles		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Crossidip tripte-croolina		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Cubre Rasguños		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Desengrasante Industrial		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Desinfectante		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Lava loza líquido		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Gel para manos antibacterial		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Jabón líquido neutro		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Jabón líquido neutro para pisos		Green	Red	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Jabón líquido suave		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Limpador multiusos concentrado		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Limpador para equipos		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Líquido limpiavidrios		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Mantenedor para pisos		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Removedor de ceras		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
Shampoo para alfombras		Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
CONVENCIONES																							
 Pueden almacenarse juntos.												 Se requiere almacenar por separados. Son incompatibles.											

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

**PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ENTIDADES
COMPRADORAS**



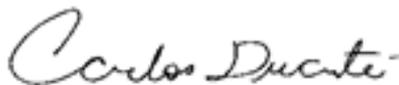
**BOGOTÁ, D.C.
2023**

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, empresa dedicada a la prestación de servicios integrales de aseo y cafetería institucional fundamenta su política ambiental en la importancia de la conservación del medio ambiente para el desarrollo de su actividad productiva y está comprometida en:

- Controlar, prevenir y mitigar la magnitud de los impactos ambientales generados por el proceso operativo en las Entidades Compradoras.
- Apoyar la gestión ambiental en las Entidades Compradoras para minimizar las fuentes de contaminación y hacer uso responsable de los recursos naturales, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y dar cumplimiento a los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental
- Adherir nuestro proceso al mecanismo PHVA y garantizar la circulación de esta estrategia, para asegurar que la documentación y los procesos de la entidad compradora queden abiertos para actualizaciones y mejora continua en pro de cumplir la norma pertinente.
- Promover y sensibilizar al personal de la empresa sobre la importancia del cuidado del medio ambiente e incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua y la energía en las instalaciones de las Entidades Compradoras dentro del desarrollo laboral.
- Cumplir con la normativa ambiental vigente en Colombia y aplicar en el sistema de gestión ambiental la norma NTC ISO 14001:2015, que aplica a los procesos de los servicios prestados por la empresa.

La política ambiental será divulgada a todos actores que participan en el desarrollo de las actividades empresariales: clientes, empleados, comunidad, accionistas, contratistas, proveedores y colaboradores, con el propósito que en trabajo conjunto se garantice el mejoramiento continuo de su desempeño ambiental.



CARLOS ANDRÉS DUARTE VALENZUELA
Representante Legal UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

INTRODUCCIÓN

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G cuenta con la prestación de servicios integrales de aseo y cafetería limpieza de sectores empresariales que están distribuidos en diferentes ciudades, de tal forma que se garantice un ambiente adecuado y seguro en el total de sus áreas y dependencias donde se prestan dichos servicios.

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G motiva a sus empleados y partes interesadas a realizar acciones que contribuyan a la protección del medio ambiente, además con la implementación de la matriz de aspectos e impactos ambientales, la empresa identifica y evalúa los impactos de carácter positivo y negativo generados a partir de las actividades que se llevan a en las instalaciones, la cual propone algunas prácticas socialmente sostenibles que deberán ser implementadas para lograr una reducción de los impactos ambientales.

Este plan incluye una serie de medidas que, llevadas a cabo de forma sistemática, pueden conseguir ahorrar agua, energía, papel, así como reducir los residuos y posibles riesgos que puedan afectar tanto al medio ambiente como a la salud de trabajadores y contratistas.

Actualmente la empresa demuestra su responsabilidad y compromiso hacia la protección del medio ambiente ante usuarios, empleados e interesados en general. La adecuada implementación del plan identifica las oportunidades de ahorro de los recursos naturales y mejora la efectividad operacional en cada uno de los procesos complementando la reducción del impacto ambiental que genera la empresa.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

JUSTIFICACIÓN

El aumento en la generación de residuos asociado al crecimiento poblacional e industrial, es una de las problemáticas ambientales más relevantes en Colombia; con base en esto, empresas, entidades, organizaciones, comunidades y poblaciones, han venido diseñando e implementado nuevas políticas tendientes a la gestión integral de los residuos, las cuales solo se pueden materializar mediante el seguimiento estricto de la normatividad ambiental.

La mejora continua en cada una de las etapas del sistema, será la herramienta práctica para el cumplimiento de los requisitos legales acerca del manejo adecuado de los residuos y manejo adecuado de recursos naturales, y pieza fundamental para la mitigación de los posibles impactos negativos generados al medio ambiente y a la comunidad en la ejecución de nuestras labores.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los procesos y trabajadores de UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, que representen un potencial generador de residuos sólidos debido a las actividades que realiza, las cuales pudieran generar un impacto negativo al medio ambiente. Para ello es importante interiorizar los conceptos claves para la identificación, clasificación y disposición final de los residuos, así como promover el cuidado eficiente y racional de los recursos naturales.

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, se compromete a apoyar a la entidad en que todos los residuos sólidos en especial los clasificados como peligrosos, tengan un adecuado manejo desde su almacenamiento temporal hasta la disposición final en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su adecuada clasificación y posterior aprovechamiento del material reciclable. Por ningún motivo los residuos peligrosos generados se deben tratar y disponer en vertedero alguno, en fuente superficial de agua o en otro sitio que no sea la incineración y el confinamiento en celdas de seguridad de las cenizas provenientes de la misma incineración.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

FUNDAMENTO

Demostrar el compromiso con la protección del medio ambiente y la salud de las personas es suficiente razón para desarrollar el plan de apoyo a la gestión ambiental.

Otros factores que justifican su implementación son:

- a) Apoyar a las entidades compradoras en el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia ambiental.
- b) Apoyar a las entidades compradoras en la minimización los impactos ambientales relacionados con la generación de residuos peligrosos y no peligrosos.
- c) Generar una imagen amigable con el ambiente.
- d) Apoyar a las entidades compradoras en promover las buenas prácticas ambientales que permitan el cuidado del medio ambiente.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

GLOSARIO

Acopio: La acción tendiente a reunir residuos sólidos en un lugar determinado y apropiado para su recolección, tratamiento o disposición final.

Almacenamiento temporal: El depósito temporal de los residuos sólidos en contenedores previos a su recolección, tratamiento o disposición final.

Ambiente: Es cualquier espacio de interacción y sus consecuencias, entre la Sociedad (elementos sociales y culturales) y la Naturaleza (elementos naturales), en un lugar y momento determinados.

Aprovechamiento de los residuos: Conjunto de acciones cuyo objetivo es recuperar el valor económico de los residuos mediante su reutilización, re --manufactura, rediseño, reciclado y recuperación de materiales secundados o de energía.

Biodegradable: Sustancia que puede ser descompuesta con cierta rapidez por organismos vivos, los más importantes de los cuales son bacterias aerobias. Sustancia que se descompone o desintegra con relativa rapidez en compuestos simples por alguna forma de vida como: bacterias, hongos, gusanos e insectos. Lo contrario corresponde a sustancias no degradables, como plásticos, latas, vidrios que no se descomponen o desintegran, o lo hacen muy lentamente. Los órganos clorados, los metales pesados, algunas sales, los detergentes de cadenas ramificadas y ciertas estructuras plásticas no son biodegradables.

Caracterización de residuos: Estudio y determinación de las propiedades de los residuos de un emplazamiento.

Compost o abono orgánico: Es el producto resultante del proceso de compostaje.

Compostaje: Es un proceso de reciclaje completo de la materia orgánica mediante el cual ésta es sometida a fermentación en estado sólido, controlada (aerobia) con el fin de obtener un producto estable, de características definidas y útil para la agricultura.

Contaminación: Alteración reversible o irreversible de los ecosistemas o de alguno de sus componentes producida por la presencia o la actividad de sustancias o energías extrañas a un medio determinado. (2) La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico. Puede clasificarse en:

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

- **Origen químico:** productos tóxicos minerales, como sales de hierro, plomo, mercurio, ácidos, derivados del petróleo, insecticidas, detergentes, abonos sintéticos, etc.
- **Origen físico:** productos y emanaciones radioactivas, materias sólidas, vertimiento de líquidos a altas temperaturas o bajas temperaturas, etc.
- **Origen biológico:** por desechos orgánicos en descomposición. Existe un tipo de contaminación ambiental cuyo origen se sitúa en las conductas antisociales de algunos humanos y que afecta no solamente el medio natural sino la vida en comunidad.

Contaminación ambiental: Introducir al medio cualquier factor que anule o disminuya la función biótica.

Desarrollo Sostenible: Desarrollo que satisface las necesidades de la industria, sin comprometer la capacidad y manejo racional de los recursos naturales.

Disposición final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Generación: La acción de producir residuos sólidos a través de procesos productivos o de consumo.

Generador: Persona que produce residuos sólidos y es usuario del servicio

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Manejo: Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos

Orgánico: Perteneciente o derivado de los organismos vivos. Que pertenece a los compuestos químicos que contienen carbono.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

Minimización: El conjunto de medidas tendientes a evitar la generación de los residuos sólidos y aprovechar, tanto sea posible, el valor de aquellos cuya generación no sea posible evitar.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

Relleno sanitario: Es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final.

Reutilización: Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.

Separación en la fuente: Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación.

Tratamiento: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos sólidos incrementando sus posibilidades de reutilización o para minimizar los impactos ambientales y los riesgos para la salud humana.

Valorización: Acción de aumentar el valor de un residuo. Los residuos se han de valorizar sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar procedimientos o métodos que puedan causar perjuicios al medioambiente.

Vector: Cualquier insecto, artrópodo u otro animal capaz de transmitir enfermedades.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

1. OBJETIVOS:

1.1 OBJETIVO GENERAL:

Apoyar la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la entidad compradora.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proponer alternativas de gestión ambiental que permitan aprovechar los recursos naturales y a su vez mitigar los posibles impactos generados.
- Implementar las medidas de separación en la fuente, clasificación, almacenamiento temporal, recolección y almacenamiento definitivo de los residuos generados en la entidad compradora.
- Promover actividades encaminadas a preservar el medio ambiente.
- Cumplir con la normatividad ambiental vigente acerca del manejo de residuos.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Generalidades

Dentro de la amplia gama de temas que guardan relación con la problemática ambiental, los programas de protección del medio ambiente han tomado fuerza los últimos años. Entre ellos tenemos la gestión de los residuos sólidos, la cual es el término aplicado a todas las actividades asociadas con el manejo de los diversos flujos de residuos dentro de la sociedad y su manera básica de administrar los residuos de tal forma que sean compatibles con el medio ambiente y la salud pública.¹

La responsabilidad del diseño de un sistema integrado de gestión de residuos sólidos, en una determinada zona, es inherente a cada entidad compradora y para ello es necesario conocer factores tales como la cantidad y tipos de residuos, recolección, transporte, almacenamiento y disposición final. Con estos datos se puede confeccionar un sistema global e integrado de gestión de los residuos sólidos desde las actividades comprendidas de los puntos de generación hasta los lugares de eliminación, reciclaje, recuperación o valorización, buscando siempre la combinación más adecuada para las condiciones o particularidades que se encuentren. Actualmente el incremento de mejoras tecnológicas en aprovechamiento y transporte y la incorporación de modelos matemáticos que puedan personalizar cada caso, ayudaran a controlar y adecuar todos los aspectos de la gestión. (Mendoza & Izquierdo, 2009).

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G apoya a las entidades en el fomento de actividades encausadas a la promoción y preservación del medio ambiente de tal forma que se generen espacios de participación y formación con el objeto de priorizar y generar actitudes positivas.

2.2 Gestión integral de residuos:

Según Colomer (2003, p . 125) se define GESTIÓN INTEGRAL como la selección y aplicación de técnicas, tecnologías y programas de gestión idóneos, para lograr metas y objetivos específicos de gestión de la totalidad de los residuos generados en una determinada zona geográfica.

¹ Poveda, Gustavo P.; Pabón, Aleyci M. Impacto del proyecto de reciclaje en la ciudad de Bogotá Tecnura, vol. 13, núm. 25, 2009, pp. 154-162 Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá, Colombia

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

La recolección y transporte de los residuos se realiza acorde a la ruta sanitaria y tiempos definidos por la entidad

2.3 Planificación en la gestión. Se define planificación en la gestión, como el proceso mediante el cual se miden y evalúan las necesidades de una organización, o población y se desarrollan alternativas operativas para ser presentadas a los responsables de la toma de decisiones. Los factores más importantes en la planificación son:

- La combinación correcta de alternativas y tecnologías.
- La flexibilidad a la hora de afrontar cambios futuros.
- La supervisión y evaluación para verificar el buen funcionamiento.

2.4 Definición de residuo sólido. Cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.²

2.4.1 Residuo sólido aprovechable. Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

2.4.2 Residuo sólido no aprovechable. Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

2.4.3 Clasificación de los Residuos Sólidos. Los residuos sólidos generados por el hombre ocupan un volumen en un espacio de tierra, el cual aumenta constantemente a través del tiempo, dando como resultado la colmatación de los rellenos sanitarios. Es por esto que la clasificación de los residuos es esencial para controlar y minimizar ese volumen de residuos sólidos.

² Recuperado de <https://bazero.jimdofree.com/conceptos/residuos-s%C3%B3lidos-o-basura/#:~:text=Un%20residuo%20s%C3%B3lido%20es%20cualquier,transformaci%C3%B3n%20en%20un%20nuevo%20bien>

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

No todos los residuos presentan las mismas características por eso generalmente se clasifican según su fuente productora y su composición.

2.4.3.1 Clasificación de los residuos sólidos de acuerdo con la fuente productora. Los residuos sólidos se pueden clasificar según la actividad que lo origina, específicamente es una clasificación por sectores, los tipos de residuos más importantes son:

- **Residenciales o domésticos:** son residuos que por su composición y volumen son generados en las actividades realizadas en las viviendas o establecimiento similar.
- **Comerciales:** son residuos generados en establecimientos comerciales, un ejemplo de estos sitios sería, centro de producción y ensamblajes comerciales, hoteles, restaurantes, plazas de mercado, etc. Generalmente son sitios públicos.
- **Industriales:** estos residuos son resultado de los procesos productivos, tratamiento y control de contaminación de las industrias.
- **Especiales:** son residuos que por su naturalidad y su alto grado de volumen requieren un manejo especial incluye residuos con sustancias peligrosas.
- **Construcción o demolición:** estos residuos son resultado de la construcción, remodelación y reparación de edificios o de la demolición de pavimentos, casas, edificios comerciales y otras estructuras.
- **Agrícolas:** son los generados por la crianza de animales, la producción, cosecha y segado de cultivos, que no se utilizan para fertilizar los suelos.

2.4.3.2 Clasificación de los residuos sólidos de acuerdo con su composición. Se puede clasificar un residuo por presentar algunas características asociadas al manejo que debe ser realizado. A continuación, se presenta en la figura 1 las diferentes clases de residuos sólidos teniendo en cuenta su composición.

De acuerdo con la composición de los residuos sólidos se pueden clasificar en dos principales grupos, que son los residuos no peligrosos y residuos peligrosos.

- **Residuos no peligrosos.** Son aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y el medio ambiente, se clasifican en:
 - **Biodegradables:** Son aquellos que se descomponen fácilmente en el ambiente por medio de los microorganismos. En estos residuos se pueden encontrar: los restos de vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

- **Reciclables:** Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima por medio de una transformación. (Papeles y plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros).
- **Inertes:** Son aquellos que no descomponen fácilmente, su transformación en materia prima y degradación natural requiere grandes períodos de tiempo (Icopor, algunos tipos de papel como el papel carbón y algunos plásticos).

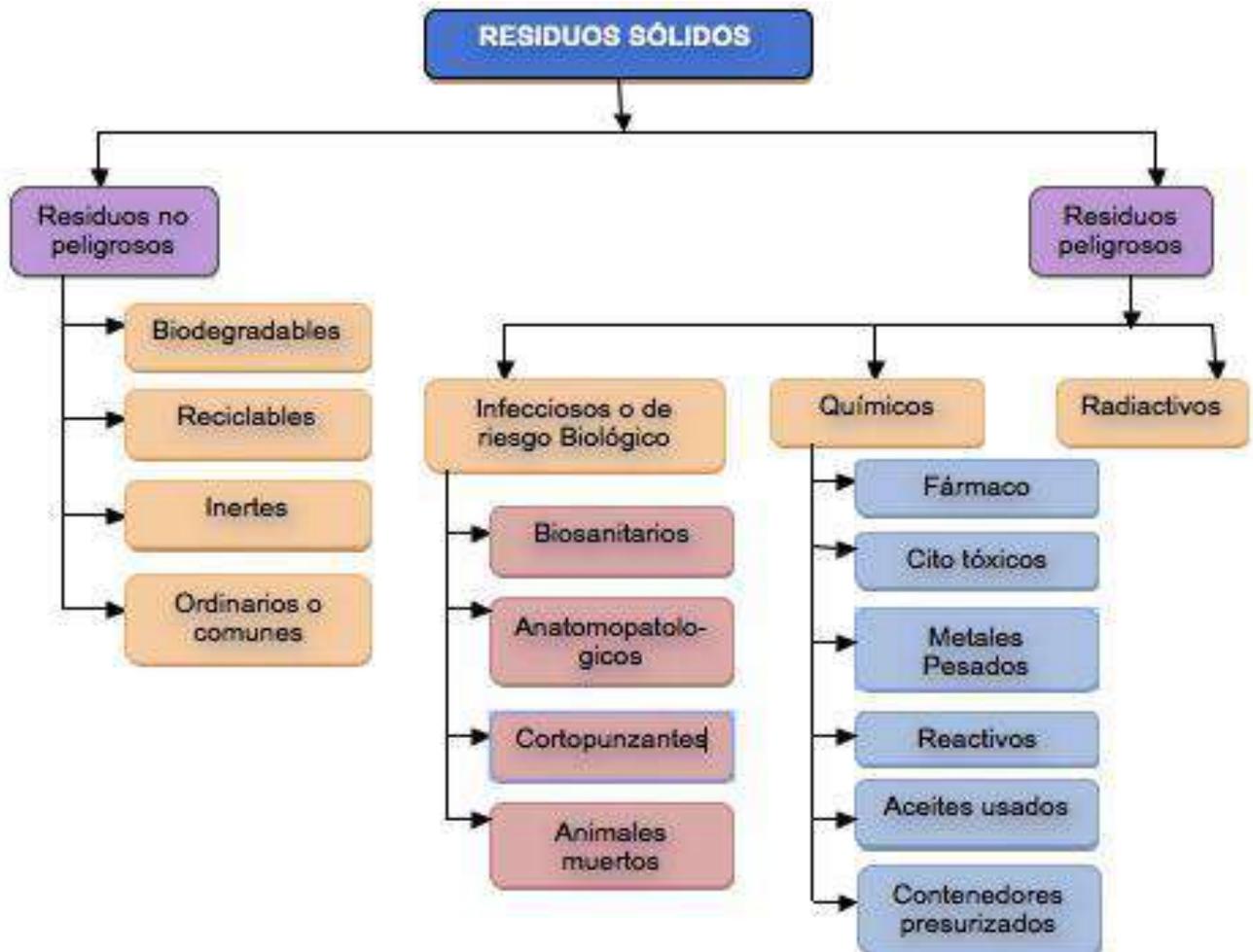


Figura 1: Clasificación de residuos
Fuente: Decreto 4741 de 2005

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

- **Ordinarios o comunes:** Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.
- **Residuo peligroso:** Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgo o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos. (Decreto 2676 de 2000). Se clasifican en:
 - **Biosanitarios:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos capilares y de ensayo, medios de cultivo, láminas porta objetos y cubre objetos, laminillas, sistemas cerrados y sellados de drenajes, ropas desechables, toallas higiénicas, pañales o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca para los fines previstos en el presente numeral. (Decreto 1164 de 2002).
 - **Residuos Químicos:** Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con estos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tiene el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente. (Resolución 1164 de 2002).
 - **Radiactivos:** Son sustancias emisoras de energía predecible y continua en forma alfa, beta o de fotones, cuya interacción con materia puede dar lugar a rayos X y neutrones. Esos residuos se originan en el uso de fuentes radiactivas, los cuales contienen o están contaminados por radionúclidos en grandes concentraciones, los cuales sobrepasan los niveles establecidos por la norma para el control del material radiactivo.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

3. MARCO LEGAL

Para el desarrollo de esta Propuesta para la gestión y el manejo Integral de Residuos Sólidos se tendrá en cuenta la siguiente normatividad Ambiental.

- **Decreto 1713 de 2002:** Conjunto de normas para reglamentar servicio de aseo dentro del marco de Gestión integral de RS ordinarios (RSO). Régimen de Empresas prestadoras de servicios y de usuarios. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- **Decreto 1505 de 2003:** En relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos.
- **Decreto 1140 de 2003:** En relación a las unidades de almacenamiento de los residuos sólidos.
- **Resolución 668 de 2016** que regula el uso racional de bolsas plásticas en Colombia.
- **Resolución 2184 de 2019** “Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016.
- **Guía Técnica Colombiana GTC-24:** En relación con la gestión ambiental sirviendo de guía para la separación en la fuente.

La Resolución 2184 de 2019 unifica el código de colores para la separación de residuos en la fuente a nivel nacional, donde tiene pautas para realizar la clasificación de los materiales que constituyen los residuos sólidos, en las diferentes fuentes de generación: doméstica, industrial, comercial, institucional y de residuos, con el propósito de facilitar su aprovechamiento o su tratamiento para disposición.

Quedan unificados los colores de las bolsas de la siguiente forma:

- Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
- Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.
- Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.



Figura 2. Clasificación de los residuos sólidos según Resolución 2184 de 2019

Fuente: Ministerio de Ambiente

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

4. METODOLOGÍA

4.1 PROTOCOLO DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS.

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, apoya las estrategias implementadas por la entidad, tales como la instalación de puntos ecológicos, para la correcta separación en la fuente, permitiendo así la clasificación, separación y recolección de los materiales reciclables en su punto de origen. Esto con el fin de reducir la contaminación en los centros de acopio, ya que si se hace una respectiva separación en la fuente se obtendrán materiales reciclables, método que contribuye a reducir el volumen de los residuos que llega a los rellenos sanitarios.

El presente Plan de Apoyo tiene como objetivo la adherencia al Plan de Gestión Integral de Residuos de la entidad y los programas ambientales formulados, para lograr el manejo adecuado de los residuos y la mitigación de los posibles impactos ambientales generados por la operación.

Por su parte la entidad compradora debe implementar estrategias de sensibilización para sus funcionarios con el fin de que cada una de las partes de la gestión ambiental, cumpla con su responsabilidad y garantizar los siguientes requisitos:

Rotulación de recipientes. Se deben rotular los recipientes (canecas) donde se van a disponer los residuos de manera temporal para ser recolectados de acuerdo a la ruta sanitaria y conducidos al sitio dispuesto por la entidad, para ser almacenados a la espera de la recolección externa realizada por las entidades designadas por el Distrito o municipio según corresponda.

Almacenamiento definitivo de residuos. Los sitios destinados por la entidad para el almacenamiento definitivo en cada sede, deberán cumplir con lo establecido en el Decreto 1140 del 2003.

- Los residuos almacenados, deberán estar situados de acuerdo a la separación en la fuente, para ello se contará con la señalación interna del cuarto.
- Se destinará un operario, encargado de realizar las actividades de: recolección y traslado de residuos, según la ruta sanitaria, al sitio de almacenamiento definitivo.

El protocolo se desarrollará de la siguiente manera: En la etapa de generación de residuos, se identifican y caracterizan los residuos generados mediante la implementación del código de colores (Resolución 2184 de 2019) y de esta manera

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

hacer posible que el área ambiental de la entidad compradora pueda diseñar las etapas siguientes.

La separación y selección se realiza directamente en los puntos ecológicos como almacenamientos temporales (Resolución 2184 de 2019), la cual es responsabilidad de cada contratante y con el fin de establecer unas mínimas condiciones higiénico sanitarias y de facilidad en la etapa de la recolección y transporte, por consiguiente el impacto ambiental se controla, además de obtener clasificados desde la fuente los residuos aprovechables sin contaminación y los no aprovechables para ser trasladados a los lugares establecidos por la entidad para su almacenamiento y posterior recolección externa. Figura 3.



Figura 3. Protocolo de gestión de Residuos NO Peligrosos
Fuente: Autor

4.2 PROTOCOLO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS

La segregación será realizada inmediatamente en la fuente generadora y depositada en el contenedor de color rojo dispuesto por la entidad y recolectados y transportados hasta el almacenamiento temporal que la entidad disponga y que puedan ser recolectados posteriormente por el operador externo que corresponda de acuerdo al residuo para su tratamiento y disposición final. Figura 4

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

Para el manejo de los residuos biosanitarios es necesario tener en cuenta las siguientes Normas de Bioseguridad:

- Clasificar el desecho en el mismo sitio y momento donde lo produce.
- Usar los elementos de protección personal para la manipulación y transporte de los residuos, tapabocas, gafas, guantes cuando manipule desechos de riesgo biológico.
- Las bolsas de los residuos se debe llenar hasta las $\frac{3}{4}$ partes, de tal manera que permita ser anudadas para el adecuado transporte.
- Manipular y transportar las bolsas de desechos retiradas del cuerpo para evitar accidentes y en los servicios que se permitan realizar el transporte en los carros recolectores de residuos.
- No se pueden reclasificar los residuos después de ser depositados.
- Al transportar los residuos las bolsas no se pueden mezclar para evitar contaminación cruzada.
- Lavado de manos después de manipular los desechos.
- Para el transporte interno de residuos, use los horarios establecidos para tal fin.
- No coloque residuos de riesgo biológico en zonas de alta circulación de personas.
- No realizar las rutas internas cuando se esté transportando alimentos y cuando se presente gran afluencia de personal.

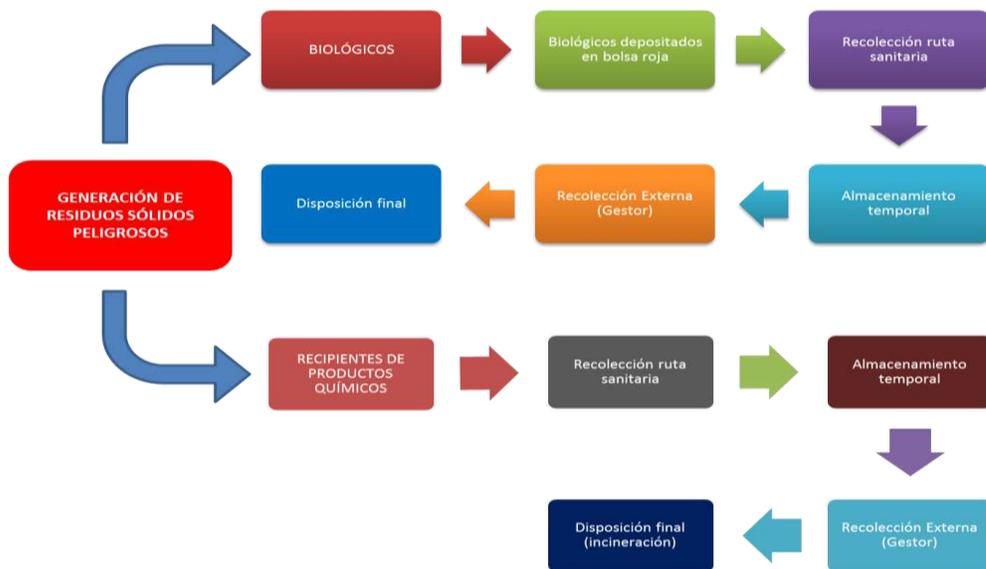


Figura 4. Protocolo de gestión de Residuos Peligrosos

Fuente: Autor

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

4.3 Capacitaciones dirigidas al personal operativo. Esta actividad tendrá como objetivo brindar conocimientos al personal operativo en cuanto al manejo adecuado de los residuos generados; para ello, se establecerán los siguientes temas:

1. Responsabilidad ambiental
2. Manejo y separación de residuos de acuerdo a la Resolución 2184 de 2019
3. Uso eficiente de los recursos (agua, energía eléctrica)
4. Uso adecuado de Elementos de Protección Personal

El tiempo de la capacitación será de 1 hora por cada tema.

5 INICIATIVAS AMBIENTALES

La UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, tiene como fin ayudar a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por esta razón se implementan los programas ambientales que nos permite respaldar y asegurar las condiciones de seguridad, mejoramiento continuo y la conservación y protección del ambiente.

Uno de los objetivos que queremos abarcar es Agua limpia y saneamiento, a través del uso eficiente del agua.

El segundo objetivo que queremos abarcar es consumo responsable, esto a través del uso eficiente de energía y uso eficiente del consumo de papel

5.1 Iniciativa para el uso eficiente y racional del agua

El agua es un recurso natural indispensable para la vida, por lo mismo es el recurso que más se utiliza en las actividades diarias y además es requerido para suplir las necesidades básicas de los funcionarios. Actualmente el consumo de agua aumenta de manera muy acelerada, provocando su escasez, es por ello que se hace sumamente importante implantar conciencia en el uso eficiente y racional del agua, y así disminuir los impactos y el agotamiento del recurso.

5.2 Iniciativa para el uso eficiente y ahorro de energía eléctrica

Para la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, el consumo de energía es relevante ya que reconoce que para todos los procesos administrativos se utilizan aparatos eléctricos y equipos informáticos que agotan el recurso natural. La empresa puede ayudar a disminuir el consumo de energía eléctrica con una serie de actividades orientadas a fomentar el ahorro de energía y el uso responsable y eficaz.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

5.3 Iniciativa de Reciclaje

En la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, el consumo de papel es relevante, pero se tienen fijados unos objetivos para generar una reducción en el consumo de papel, además de que cuenta con puntos ecológicos de la Fundación Planet dentro de la sede administrativa.

La iniciativa está basada en la estrategia de las 3 R (Reducción, Reutilización y Reciclaje) para cada una de ellas están definidas actividades de buenas prácticas para cumplir con el propósito. Reducir es lo primero en lo que debemos orientar nuestros esfuerzos ya que así evitamos uno de los impactos negativos que se derivan de la producción de papel como lo es la tala de árboles. La reutilización de papel genera un gran avance hacia la disminución del impacto sobre el medio ambiente ya que se evita el consumo de papel nuevo. Por último, el reciclaje evita que el papel apto para aprovecharse se disponga en el lugar equivocado al tratarse como basura. Esta última actividad del reciclaje tiene beneficios ambientales, sociales y económicos como se describió anteriormente.

REDUCIR:

Es importante reducir el uso del papel para producir menos basura, aplicando acciones como estas:

- ✓ Tomar fotocopias o imprimir por ambos lados del papel blanco y únicamente la cantidad que se necesite.
- ✓ Realizar la revisión y corrección a los diferentes documentos en el computador, evitando la impresión de varios borradores, se debe imprimir solamente la versión final (si es necesaria).
- ✓ Realizar correcciones Utilizar el corrector ortográfico y/o gramatical, antes de imprimir.
- ✓ Usar el correo electrónico para el envío de comunicados, informes y documentos que no sean de estricto envío físico.
- ✓ Digitalizar los documentos y archivar de manera electrónica, lo cual reducirá el consumo de papel y ahorrará espacio físico.
- ✓ Evitar desperdiciar resmas de papel de oficina, tomando solamente aquellas que se necesiten.
- ✓ No arrugar ni romper las hojas con la posibilidad de ser empleadas por el revés.
- ✓ Eliminar las suscripciones innecesarias a periódicos, folletos y revistas que se pueden consultar por internet.
- ✓ Utilizar papel blanco en lugar de papel de color, ya que el de color es menos reciclable.
- ✓ Imprimir documentos usando las dos caras del papel.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

REUTILIZAR:

Luego de usar el papel por una cara, es importante realizar esfuerzos como los siguientes para que este sea reutilizado:

- ✓ Definir un recipiente o caja duradera y estable, señalizada con color verde y rotulo específico “Reutilizable” que se mantendrá al lado de las fotocopiadoras e impresoras, con el fin de depositar en ellas las hojas a reutilizar, teniendo en cuenta que han sido usadas por una sola cara y que se encuentran limpias y sin arrugas.
- ✓ Antes de ubicar las hojas de papel a reutilizar en la caja o recipiente designado para este fin, trazar una línea diagonal suave en la cara que fue utilizada para indicar que la información que allí se encuentra fue anulada y que esa cara de la hoja no está disponible.
- ✓ Es importante reutilizar el papel que contiene información que puede ser vista por cualquier servidor, aquella que es confidencial debe destruirse por seguridad de la información en la fuente donde se produce, el responsable de la seguridad de la información es quien la produce.
- ✓ Utilizar la cara libre del papel a reusar para borradores, documentos no oficiales internos o cortadas para tomar notas y mensajes.

RECICLAR

Si el papel ya fue utilizado y reutilizado, de tal forma que se encuentra usado por las dos caras se debe proceder a reciclarlo de la siguiente manera:

- ✓ Definir un recipiente o caja duradera y estable, señalizada con el rótulo específico “Reciclaje” para depositar allí el papel a reciclar.
- ✓ Ubicar este recipiente o caja en un lugar visible y conocido por el personal administrativo de cada oficina
- ✓ Depositar en este recipiente o caja el papel reutilizado, es decir usado por las dos caras, así como los sobres reutilizados.
- ✓ El papel se debe reciclar siempre limpio y sin arrugas, por esto no se debe depositar en las sestras de basura en las que se puede mezclar con comida u otros residuos.
- ✓ No depositar papeles ni elementos no aceptados como reciclables (Papel carbón, mantequilla, celofán, papel de fax, etiquetas adhesivas, papel con ganchos, grapas, espiral, caratulas plásticas, cintas o papel contaminado de residuos de comida u otro tipo de elementos), para lo cual se recomienda mantener una lista de estos papeles reciclables y no reciclables en un lugar visible, al lado del recipiente destinado para reciclar y del recipiente para la destinado para la disposición de los residuos no reciclables.

TIPOS DE PAPEL RECICLABLES Y NO RECICLABLES

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

a) Tipos de Papel Reciclables

- Papel blanco de todo tipo sin arrugar
- Papel blanco de todo tipo usado
- Papel Mixto: Revistas de Papel no plastificado, suplementos de periódicos, papel de color, papel de Regalo

b) Tipos de Papel No Reciclables

- Papeles Sucios
- Papel mantequilla
- Papel encerado
- Papel plastificado
- Papel de fotografía
- Papel con tintas no solubles en agua

5.4 Iniciativa “Paperless” (Menos Papel)

Dado que en la mayoría de empresas se malgasta alrededor del 40% del papel que se utiliza en las oficinas o que solo el 10% de ellas tiene un compromiso serio frente a la reducción en el consumo de papel y el cuidado del medio ambiente, para que la entidad se conviertan en una empresa sostenible que se preocupa por cuidar el medio ambiente, se hace extensiva la invitación a adoptar esta estrategia y ella empieza por el ahorro de papel, migrando a la digitalización. En la práctica implica la desmaterialización y la digitalización en las empresas y organizaciones tanto en el ámbito público como en el privado. La digitalización es un factor de competitividad, eficiencia y productividad. Ya no es una opción para las empresas sino una necesidad.

Dentro de las ventajas de esta migración está la supresión del papel, la cual supone en primer lugar, un factor importante de cuidado medioambiental “*Ecofriendly*” y en segundo lugar, minimizar los costos tanto de materia prima como de impresión y también de almacenamiento físico.

Pero aplicado a la gestión empresarial, la transformación digital implica además una mayor eficiencia, reducción de costos y ventajas tales como:

- Reducción de errores gracias a la automatización de los procesos.
- Reducción de tiempos de procesamiento.
- Incremento de la seguridad y confidencialidad de las operaciones.

Cuando hablamos de *paperless* o transformación digital nos referimos a la implementación de tecnologías que permiten el intercambio electrónico de datos y de documentos normalizados entre los sistemas informáticos de quienes participan en una relación comercial. Mediante el uso de un lenguaje común, diferentes sistemas de información interactúan entre sí, automatizando su integración en los sistemas internos de gestión de las empresas.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

Las aplicaciones de estas tecnologías son muy diversas y sus beneficios se maximizan cuanto mayor es el número de usuarios que participan del sistema de trabajo (clientes, proveedores, operadores logísticos, etc.).

La Administración Pública juega un papel importante en el proceso de digitalización de las empresas. Por ejemplo, con la implantación de la facturación electrónica muy extendida en América Latina, para un mayor control en el sistema tributario que evite la evasión fiscal.³

Por medio de esta iniciativa la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G pretende invitar a las entidades a emprender esta transformación y hacer parte de las empresas interesadas en el cuidado del medio ambiente como lo somos nosotros.

5.5 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Este Sistema tiene como objetivo la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales como consecuencias de las actividades de producción, en tal sentido éste busca implementar medidas de seguridad e higiene que permitan satisfacer las condiciones necesarias de seguridad, productividad y calidad de los productos y servicios ofrecidos por la empresa.

5.6 Actividades para la promoción del medio ambiente

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G en su compromiso con el medio ambiente, ha realizado y gestionado actividades de promoción y mitigación ambiental de tal forma que generen actitudes y sensibilización con el cuidado del medio ambiente. Para el presente año se realizarán actividades para celebrar las siguientes fechas:

- Día Mundial del Medio Ambiente 05 de junio
- Día del Árbol 26 de abril
- Día del Agua 22 de marzo
- Día Internacional del Reciclaje 17 de mayo
- Día Internacional de la tierra 22 de abril
- Sembratón Ley 2173 de diciembre de 2021

³ Recuperado de <https://edicom.com.ar/blog/que-es-el-paperless-mucho-mas-que-el-fin-del-papel>

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 01
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01

BIBLIOGRAFÍA

COLOMER MENDOZA, Francisco José, GALLARDO IZQUIERDO, Antonio Tratamiento y Gestión de Residuos Sólidos, universidad politécnica de valencia. Editorial Upv, España, p 123---124.

SEMINARIO INTERNACIONAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, INDUSTRIA AVICOLA <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/acodal/xxviii>

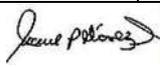
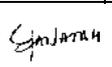
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL www.minambiente.gov.co/viceministerios/ambiente/dir_Pgirs_/municipios_menores_are as/municipios_menores.htm

COLLAZOS PEÑALOZA, Héctor, DUQUE MUÑOS, ramón, Residuos Sólidos, Acodal, quinta edición, Santafé de Bogotá Colombia España, p 12---14

PROYECCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL

CÓDIGO: PL-HSEQ-02

VERSIÓN: 01

Periodo comprendido		2023					
Beneficios	Temas	Modalidad	Tipo	Dirigido a	Periodo	Responsable	Soporte
Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES.	Acceso a educación superior por medio del convenio de la Corporación Unificada de Educación Superior CUN. 70% descuento en carreras virtuales. 45% en carreras presenciales	Presencial / Virtual	Convenio	Trabajadores Vinculados y grupo familiar hasta quinto grado de consanguinidad.	Convenio habilitado para los años 2023 - 2024.	Maestros y/o profesionales vinculados al Convenio Corporación Unificada Superior.	Matricula, certificado profesional.
	Acceso a educación superior por medio del convenio de la UNIMINUTO descuento en carreras con el 25%	Presencial / Virtual	Convenio	Trabajadores Vinculados	Convenio habilitado para los años 2023 - 2024.	Maestros y/o profesionales vinculados al Convenio UNIMINUTO.	Matricula, certificado profesional.
Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares	Plan de descuentos con planes exequiales.	N/A	Convenio	Trabajadores Vinculados y grupo familiar.	Convenio habilitado para los años 2023.	La entidad Corserpak Capillas de la Fe.	Reporte mensual de personal vinculado al convenio.
Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Convenio de Anticipo de Nomina ENTIDAD PAY FLOW (Anticipo de hasta el 40% del SMLV	N/A	Convenio	Trabajadores Vinculados	Convenio habilitado para los años 2023.	Entidad PAY FLOW	Reporte mensual de personal vinculados y que esta adquiriendo los servicios
Formación	Temas	Modalidad	Tipo	Dirigido a	Periodo	Responsable	Soporte
Competencias Laborales	Limpieza de Superficies Atención al cliente Manipulación de alimentos	Presencial	Aplicación a oferta publica distrital	Trabajadores Vinculados	Convenio habilitado para el año 2023.	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Certificado de Formación por competencias laborales
Cursos cortos	ASEO Y MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS , COMPETENCIA DE LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y COMPETENCIA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS	Virtual- Presencial	Aplicación a oferta publica distrital	Trabajadores Vinculados	Convenio habilitado para el año 2023.	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Certificado
Revisado por:			Aprobado por:				
							
Nombre	Ing. Juan Pablo Flórez		Nombre	Ing. Natalia Badillo Navarro			
Cargo	Director Recursos Humanos		Cargo	Director Administrativo			

INVENTARIO DE INSUMOS ECOLIMPIEZA

GENERALIDADES				PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS				CLASIFICACIÓN PARA EL TRANSPORTE		SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO - GSA										LÍMITE DE EXPOSICIÓN		FICHAS DE SEGURIDAD					OBSERVACIONES	USO ACTUAL		
NOMBRE COMERCIAL	COMPOSICIÓN	NÚMERO CAS	PRESENTACIÓN	PROVEEDOR/FABRICANTE	Estado físico	pH	Temperatura de ebullición	Presión de vapor	Materiales incompatibles	NÚMERO DE CLASE PRIMARIA DE PELIGRO	CLASE SECUNDARIA DE PELIGRO	CLASIFICACIÓN DE PELIGROS	NOMBRE DE LOS COMPONENTES QUE APORTAN LOS PELIGROS A LA MEZCLA	PICTORAMA 1	PICTORAMA 2	PICTORAMA 3	PICTORAMA 4	PALABRA DE ADVERTENCIA	FRASES H - INDICACIONES DE PELIGRO	FRASES P - CONSEJOS DE PREVENCIÓN	LÍMITE DE EXPOSICIÓN (CLV, TWA)	VALOR	CÓDIGO FDS	TIEMPO FDS	AÑO	IDIOMA	AUTOR	CUMPLE NORMATIVA FUENTE	OBSERVACIONES	ACTIVA / INACTIVA
Aspirador para piso	ácido con estirano y metal reticulado 14.1% Cosulato de sodio 12.8% Emulsión de cera polivinilica 5.1% Magnésico 2.9% Plasticante 1.08%	Sin información		CONTINENTAL DE LIMPIEZA No. 850 No. 25- 10 Tel: 2831332	Líquido	8 - 10	Sin información	Sin información	Agrietas cerámicas, fierros, como: Acido Sulfúrico y Acido Clorhídrico	8. Sustancias y objetos peligrosos varios				GHS07_Siglo_4, exclamation					Sin información	Sin información	P204 Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación. P210 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto. P220 Usar guantes / ropa de protección / equipo de protección para los ojos / la cara. P231 + P331 En caso de ingestión: Enjuague la boca. NO provocar el vómito. P232 + P301 + P331 En caso de contacto con los ojos: Enjuague con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quite lentes de contacto cuando estén presentes y púdelas hacerlas con facilidad (lentes de contacto). P240 Almacenar en un lugar bien ventilado. Guardar en un recipiente herméticamente cerrado. P403 Proteger de la luz solar. Almacenar en un lugar bien ventilado. Consejo de prevención (información). P501 Eliminar el contenido / el recipiente en un punto de recogida de residuos especiales de acuerdo a las regulaciones de la Corporación Autónoma Regional de la localidad.	1	SI	2020	Español	Departamento Técnico de Control de Impulsa	SI	No tiene FDS ni embargo tiene programa. No tiene CAS	Activa	
Acidulador industrial	Elemento desnaturalizado 95% Agua 5%	Sin información	Galón y Cubeta	CONTINENTAL DE LIMPIEZA No. 850 No. 25- 10 Tel: 2831332	Líquido	6 - 8	78 - 79	Sin información	Reacciona violentamente con agrietas cerámicas, fierros, ácido nítrico, ácido sulfúrico, nitro de plomo, nitro de mercurio, peróxido de magnesio, compuestos oxidantes. Reacciona ligeramente con hipoclorito de sodio, óxido de plomo y amoníaco	3. Líquido inflamable	Inflamable	Elemento desnaturalizado	GHS02_Llama					Sin información	H242 Puede incendiarse al calentarse. H220 Provoca inflamación ocular.			2	SI	2021	Español	Departamento Técnico de Control de Impulsa	SI	No tiene CAS	Activa	
Bovaver	Venolol al 10% Fenoxo al 10% Phosgen al 24% Regulador al 1% H2O 50%	Sin información		CONTINENTAL DE LIMPIEZA No. 850 No. 25- 10 Tel: 2831332	Líquido	0 - 1	Sin información	Sin información	No conocido	9. Sustancias y objetos peligrosos varios				GHS07_Siglo_4, exclamation					H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión. H320 Provoca irritación ocular.			3	SI	2021	Español	Departamento Técnico de Control de Impulsa	SI	No tiene CAS	Activa	
Bleaqueador 5.0%	HPOCLORITO DE SODIO 5.5%			CONTINENTAL DE LIMPIEZA No. 850 No. 25- 10 Tel: 2831332	Líquido	5 - 10	mayor a 92	Sin información	Fuertes reacciones exotérmicas con ácidos. Reacciona con ácido clorhídrico	8. Sustancia corrosiva	1700			GHS07_Siglo_4, exclamation				Sin información	H302 Nocivo en caso de ingestión. H330 Provoca irritación ocular. H332 Nocivo si se inhala. H335 Irrita vías respiratorias.	CL50 (oral - ratas) CL50 (oral - ratas) P403 (almacenamiento - consejo) P405 (almacenamiento - consejo)	880 mg/kg 5000 mg/kg >10000 mg/kg	4	SI	2021	Español	Departamento Técnico de Control de Impulsa	SI	No tiene CAS	Activa	
Cera líquida emulsificada	Parafina 2.75% Cera 1% Cosulato de sodio 12.8% Emulg. B-1 0.85%	Sin información		CONTINENTAL DE LIMPIEZA No. 850 No. 25- 10 Tel: 2831332	Líquido	6.5 - 7.5	Sin información	Sin información	N/A	9. Sustancias y objetos peligrosos varios				GHS07_Siglo_4, exclamation				Sin información	H320 Provoca irritación ocular. H332 Nocivo si se inhala. H335 Irrita vías respiratorias.			5	SI	2021	Español	Departamento Técnico de Control de Impulsa	SI	No tiene CAS	Activa	
Cera Polimérica	Acético con estirano y metal reticulado 14.1% Cosulato de sodio 12.8% Emulsión de cera polivinilica 5.1% Magnésico 2.9% Plasticante 1.08%			CONTINENTAL DE LIMPIEZA No. 850 No. 25- 10 Tel: 2831332	Líquido	8.0 - 9.0	Sin información	Sin información	Ninguno conocido	9. Sustancias y objetos peligrosos varios				GHS07_Siglo_4, exclamation				Sin información	H315 Provoca irritación cutánea. H335 Irrita vías respiratorias.			6	SI	2021	Español	Departamento Técnico de Control de Impulsa SAS.	SI	No tiene CAS	Activa	
Cera para muebles	Emulsión de Silicona menor a 0.05 Propagador menor a 0.05 Alcohol etilico menor a 0.003			CONTINENTAL DE LIMPIEZA No. 850 No. 25- 10 Tel: 2831332	Líquido	6.5 - 7.5	Sin información	Sin información	No conocido	9. Sustancias y objetos peligrosos varios				GHS07_Siglo_4, exclamation				Sin información	H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión. H313 Puede ser nocivo en caso de contacto con la piel. H332 Puede ser nocivo si se inhala. H334 Puede provocar síntomas de alergia respiratoria.			7	SI	2021	Español	Departamento Técnico de Control de Impulsa SAS.	SI	No tiene CAS	Activa	
Cerasid topa-ceritas	Fenol 4% al 10%			CONTINENTAL DE LIMPIEZA No. 850 No. 25- 10 Tel: 2831332	Líquido	10 - 12	Sin información	Sin información	Fuertes reacciones exotérmicas con ácidos. Reacciona con ácido clorhídrico	8. Sustancia corrosiva	3142			GHS05_Corrosión				Sin información	H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión. H313 Puede ser nocivo en caso de contacto con la piel. H332 Puede ser nocivo si se inhala. H334 Puede provocar síntomas de alergia respiratoria.			8	SI	2021	Español	Departamento Técnico de Control de Impulsa SAS.	SI	No tiene CAS	Activa	
Cera Respland	Cera Microcristalina Menor al 0.3 % Hidróxido de Sodio Menor al 0.3 % Óxido de Parafina Menor al 1 % Isoparilina Menor al 1 % Pentano Activo Menor al 1 %			CONTINENTAL DE LIMPIEZA No. 850 No. 25- 10 Tel: 2831332	Líquido	13 - 14	Sin información	Sin información	Es reactivo con ácidos					GHS02_Llama				Sin información	H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión. H313 Puede ser nocivo en caso de contacto con la piel. H332 Puede ser nocivo si se inhala. H334 Puede provocar síntomas de alergia respiratoria.			9	SI	2021	Español	Departamento Técnico de Control de Impulsa SAS.	SI	No tiene CAS	Activa	

Shampoo para alfonbras	<p>Catsoamell celulosa sodica Menor al 0.75</p> <p>Acido Sulforico Menor al 0.5</p> <p>Sulfonato de estabulacione lineal Menor al 2</p> <p>Lapal Etel Sulfato de Sodio Menor al 1.5</p> <p>Fragancia lavanda Menor al 0.25</p> <p>C-17 con alcohol Etanolado Menor al 0.25</p> <p>Metilactylalcohoro Menor al 0.025</p>					CONTINENTAL DE LIMPIEZA	Kr 850- No 256- 10 Tel: 08111332	Líquido	6.5 - 7.5	Sin informacion	Sin informacion	Ninguno conocido					8. Sustancias y otros peligrosos varios														GHEDS, Comisi	GHEDS, Comisi	GHEDS, Comisi					22	Si	2021	Expulsi	Departamento Fuerzas de Contingencia de Reserva S.S.C.	Si	No tiene CAS	Activa
------------------------	---	--	--	--	--	-------------------------	-------------------------------------	---------	-----------	-----------------	-----------------	------------------	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	---------------	---------------	--	--	--	--	----	----	------	---------	---	----	--------------	--------

P202: Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa.
 P204: Lavarse las manos cuidadosamente despues de la manipulacion.
 P273: No comer, beber o fumar mientras se maneja este producto.
 P301: Llevar guantes / ropa de proteccion / equipo de proteccion para los ojos / la cara.
 P301 + P330 + P331: En caso de ingestion enjuagar la boca. NO provocas el vomito.
 P305 + P351 + P338: En caso de contacto con los ojos, enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar lentes de contacto cuando estas puestas y ponerlas a un lado. Seguir con el lavado.
 P302 + P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL, lavar con abundante agua jabon.
 P303 + P361 + P531: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL, lavarse inmediatamente con abundante agua jabon.
 P304 + P041: Evitar el contacto con la superficie del agua.
 P305 + P351 + P338: En caso de contacto con los ojos, enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar lentes de contacto cuando estas puestas y ponerlas a un lado. Seguir con el lavado.
 P306 + P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL, lavar con abundante agua jabon.
 P308 + P313: En caso de contacto con la piel, enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar lentes de contacto cuando estas puestas y ponerlas a un lado. Seguir con el lavado.
 P312: Poner en alerta con el simbolo GHS07.
 P314: Buscar consejo médico inmediato.
 P330: Enjuagar la boca.
 P331: Inducir el vomito.
 P332: Lavar con abundante agua jabon.
 P333: Poner en alerta con el simbolo GHS07.
 P334: Poner en alerta con el simbolo GHS07.
 P361: Lavar con abundante agua jabon.
 P401: Evitar la liberación al medio ambiente.
 P402: Evitar el contacto con la superficie del agua.
 P403: Evitar la liberación al medio ambiente.
 P404: Evitar el contacto con la superficie del agua.
 P501: Descontaminar los recipientes y el equipo de manipulación.

SENA Caquetá - Cuidado del Medio Ambiente

Nombres y apellidos *

DISNEY SANCHEZ HILES

Cuidado del Medio Ambiente...



Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

52155188

Sede (nombre del sitio donde trabaja) *

SENA CAQUETÁ

Según la clasificación de residuos se dividen en: *

1 punto

- Residuos NO peligrosos y Residuos peligrosos
- Reciclables y químicos
- Biodegradables y reciclables
- Ordinarios y biodegradables

En la caneca de color blanco se recolectan los siguientes residuos: *

1 punto

- Comida procesada, servilletas, icopor
- Vidrio, cartón, papel, plástico
- Cascaras de frutas y verduras, tapabocas, guantes
- Alimentos preparados, metales, papel higiénico

¿Cómo podemos controlar el uso eficiente y racional del agua? Marque 2 opciones *

1 punto

- Mantenimiento de grifos averiados
- Uso de lavadora en ciclos largos
- Reciclar el agua que se considera limpia
- Dejar continuamente las grifos abiertos sin uso del recurso

¿Cuáles son energías renovables? Marque 3 opciones *

1 punto

- Energía biomasa
- Energía hidroeléctrica
- Energía nuclear
- Gas Natural
- Energía solar

Identifique en las siguientes imágenes la energía eólica *

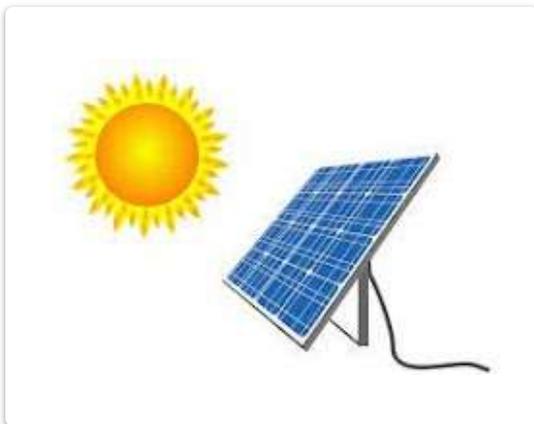
1 punto



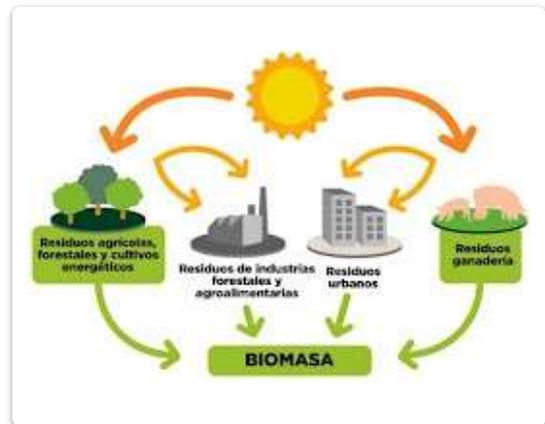
Opción 1



Opción 2

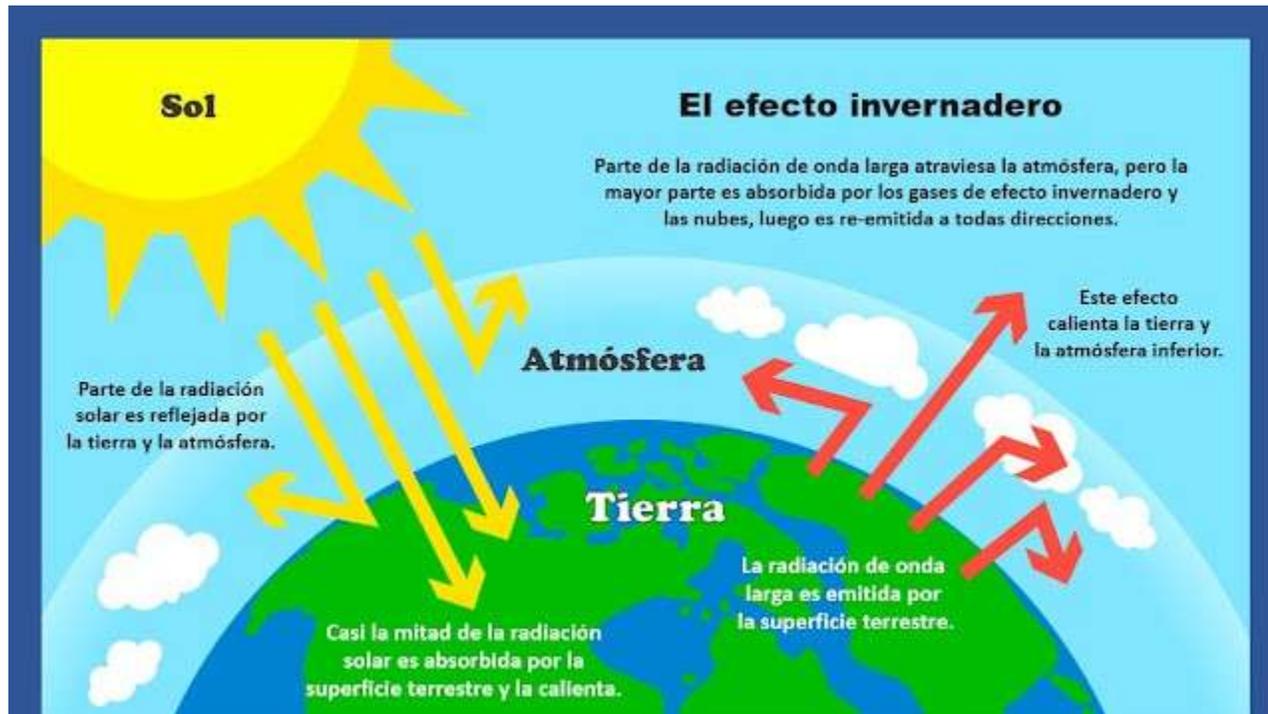


Opción 3



Opción 4

¿Cuánto es el porcentaje de las emisiones de gases por el efecto invernadero que fueron * 1 punto
causadas por la deforestación?



- 15%
- 20%
- 11%
- 8%

¿Cómo podemos contribuir en la responsabilidad ambiental? Marque las opciones que crea correspondiente. * 2 puntos

- Reciclar cualquier artículo que pueda reutilizar
- Reducir el uso de plástico
- Desconexión y apagado de aparatos cuando no se usen.

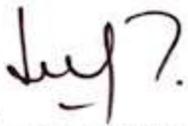
¿La clase de energía utilizada en algunas ciudades es la Hidroeléctrica? *

2 puntos

Falso

Verdadero

Certifica:



Luz Adriana Valenzuela Durán
Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SDS No. 12106



El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Cuidado del Medio Ambiente

Nombres y apellidos *

Yeimy Rocío Sáenz serrano

Cuidado del Medio Ambiente...



Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

1117519036

Sede (nombre del sitio donde trabaja) *

Direccion Sena caqueta

Según la clasificación de residuos se dividen en: *

1 punto

- Residuos NO peligrosos y Residuos peligrosos
- Reciclables y químicos
- Biodegradables y reciclables
- Ordinarios y biodegradables

En la caneca de color blanco se recolectan los siguientes residuos: *

1 punto

- Comida procesada, servilletas, icopor
- Vidrio, cartón, papel, plástico
- Cascaras de frutas y verduras, tapabocas, guantes
- Alimentos preparados, metales, papel higiénico

¿Cómo podemos controlar el uso eficiente y racional del agua? Marque 2 opciones *

1 punto

- Mantenimiento de grifos averiados
- Uso de lavadora en ciclos largos
- Reciclar el agua que se considera limpia
- Dejar continuamente las grifos abiertos sin uso del recurso

¿Cuáles son energías renovables? Marque 3 opciones *

1 punto

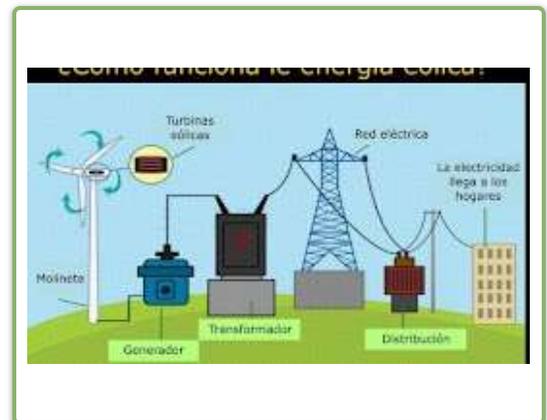
- Energía biomasa
- Energía hidroeléctrica
- Energía nuclear
- Gas Natural
- Energía solar

Identifique en las siguientes imágenes la energía eólica *

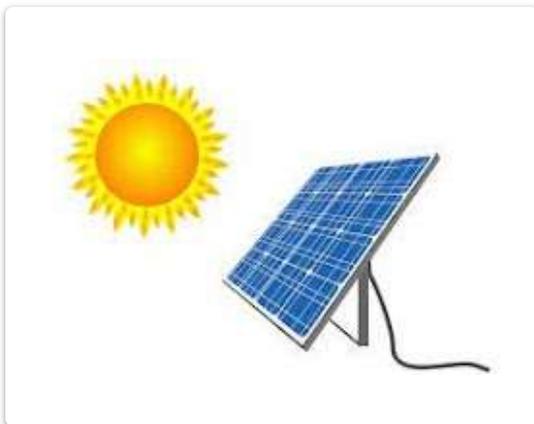
1 punto



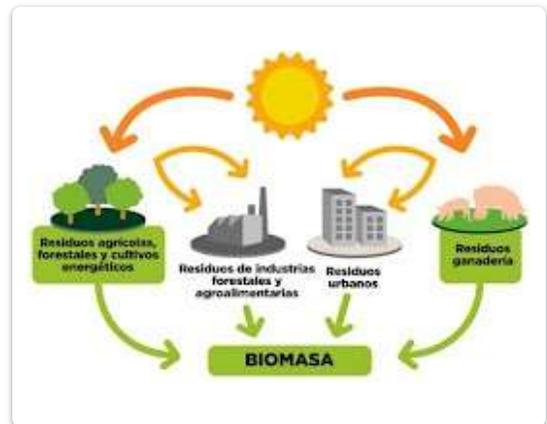
Opción 1



Opción 2



Opción 3



Opción 4

¿Cuánto es el porcentaje de las emisiones de gases por el efecto invernadero que fueron * 1 punto
causadas por la deforestación?



- 15%
- 20%
- 11%
- 8%

¿Cómo podemos contribuir en la responsabilidad ambiental? Marque las opciones que * 2 puntos
crea correspondiente.

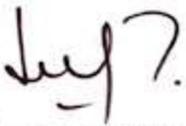
- Reciclar cualquier artículo que pueda reutilizar
- Reducir el uso de plástico
- Desconexión y apagado de aparatos cuando no se usen.

¿La clase de energía utilizada en algunas ciudades es la Hidroeléctrica? *

2 puntos

- Falso
- Verdadero

Certifica:



Luz Adriana Valenzuela Durán
Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SDS No. 12106



El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Cuidado del Medio Ambiente

Nombres y apellidos *

Islena ortiz claros

Cuidado del Medio Ambiente...



Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40089127

Sede (nombre del sitio donde trabaja) *

Centro Tecnológico de la Amazonia - Sena Regional Caqueta

Según la clasificación de residuos se dividen en: *

1 punto

- Residuos NO peligrosos y Residuos peligrosos
- Reciclables y químicos
- Biodegradables y reciclables
- Ordinarios y biodegradables

En la caneca de color blanco se recolectan los siguientes residuos: *

1 punto

- Comida procesada, servilletas, icopor
- Vidrio, cartón, papel, plástico
- Cascaras de frutas y verduras, tapabocas, guantes
- Alimentos preparados, metales, papel higiénico

¿Cómo podemos controlar el uso eficiente y racional del agua? Marque 2 opciones *

1 punto

- Mantenimiento de grifos averiados
- Uso de lavadora en ciclos largos
- Reciclar el agua que se considera limpia
- Dejar continuamente las grifos abiertos sin uso del recurso

¿Cuáles son energías renovables? Marque 3 opciones *

1 punto

- Energía biomasa
- Energía hidroeléctrica
- Energía nuclear
- Gas Natural
- Energía solar

Identifique en las siguientes imágenes la energía eólica *

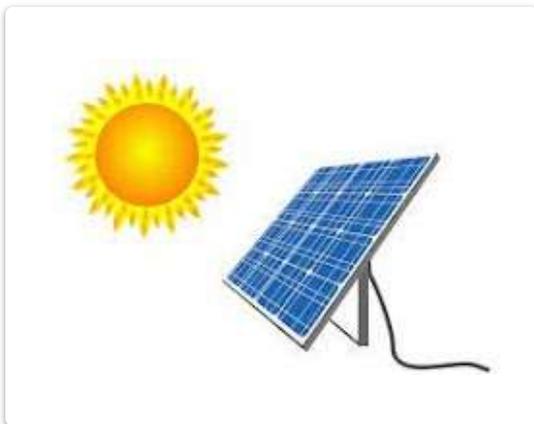
1 punto



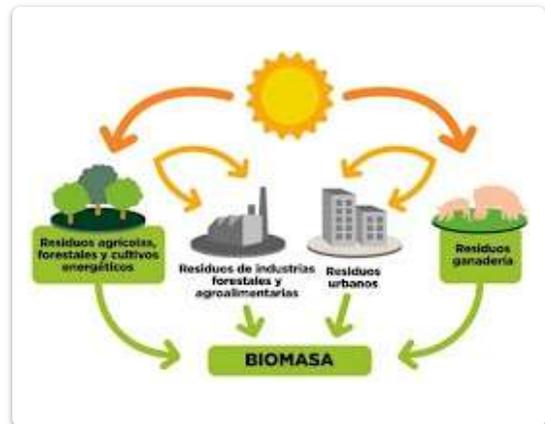
Opción 1



Opción 2



Opción 3



Opción 4

¿Cuánto es el porcentaje de las emisiones de gases por el efecto invernadero que fueron * 1 punto
causadas por la deforestación?



- 15%
- 20%
- 11%
- 8%

¿Cómo podemos contribuir en la responsabilidad ambiental? Marque las opciones que crea correspondiente. * 2 puntos

- Reciclar cualquier artículo que pueda reutilizar
- Reducir el uso de plástico
- Desconexión y apagado de aparatos cuando no se usen.

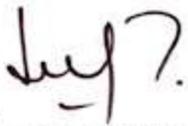
¿La clase de energía utilizada en algunas ciudades es la Hidroeléctrica? *

2 puntos

Falso

Verdadero

Certifica:



Luz Adriana Valenzuela Durán
Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SDS No. 12106



El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Cuidado del Medio Ambiente

Nombres y apellidos *

Nubia Estela Apache

Cuidado del Medio Ambiente...



Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40075172

Sede (nombre del sitio donde trabaja) *

Sena Caquetá

Según la clasificación de residuos se dividen en: *

1 punto

- Residuos NO peligrosos y Residuos peligrosos
- Reciclables y químicos
- Biodegradables y reciclables
- Ordinarios y biodegradables

En la caneca de color blanco se recolectan los siguientes residuos: *

1 punto

- Comida procesada, servilletas, icopor
- Vidrio, cartón, papel, plástico
- Cascaras de frutas y verduras, tapabocas, guantes
- Alimentos preparados, metales, papel higiénico

¿Cómo podemos controlar el uso eficiente y racional del agua? Marque 2 opciones *

1 punto

- Mantenimiento de grifos averiados
- Uso de lavadora en ciclos largos
- Reciclar el agua que se considera limpia
- Dejar continuamente las grifos abiertos sin uso del recurso

¿Cuáles son energías renovables? Marque 3 opciones *

1 punto

- Energía biomasa
- Energía hidroeléctrica
- Energía nuclear
- Gas Natural
- Energía solar

Identifique en las siguientes imágenes la energía eólica *

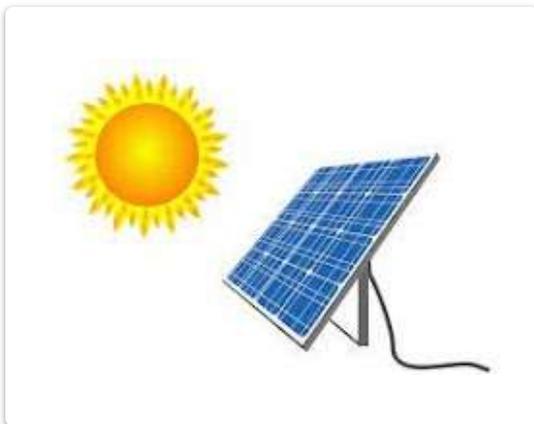
1 punto



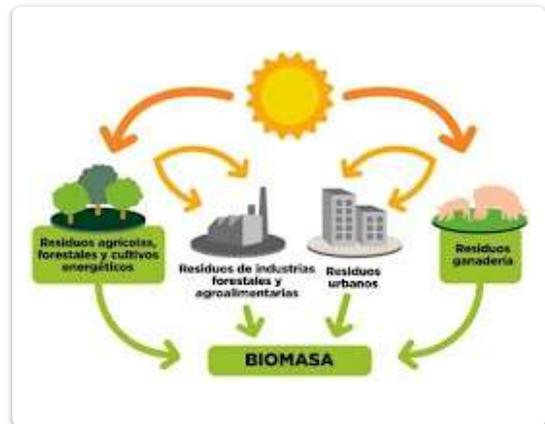
Opción 1



Opción 2



Opción 3



Opción 4

¿Cuánto es el porcentaje de las emisiones de gases por el efecto invernadero que fueron * 1 punto
causadas por la deforestación?



- 15%
- 20%
- 11%
- 8%

¿Cómo podemos contribuir en la responsabilidad ambiental? Marque las opciones que crea correspondiente. * 2 puntos

- Reciclar cualquier artículo que pueda reutilizar
- Reducir el uso de plástico
- Desconexión y apagado de aparatos cuando no se usen.

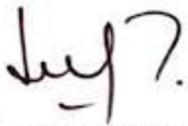
¿La clase de energía utilizada en algunas ciudades es la Hidroeléctrica? *

2 puntos

Falso

Verdadero

Certifica:



Luz Adriana Valenzuela Durán
Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SDS No. 12106



El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Cuidado del Medio Ambiente

Nombres y apellidos *

Erica patricia checa

Cuidado del Medio Ambiente...



Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

30505154

Sede (nombre del sitio donde trabaja) *

Bodega sena

Según la clasificación de residuos se dividen en: *

1 punto

- Residuos NO peligrosos y Residuos peligrosos
- Reciclables y químicos
- Biodegradables y reciclables
- Ordinarios y biodegradables

En la caneca de color blanco se recolectan los siguientes residuos: *

1 punto

- Comida procesada, servilletas, icopor
- Vidrio, cartón, papel, plástico
- Cascaras de frutas y verduras, tapabocas, guantes
- Alimentos preparados, metales, papel higiénico

¿Cómo podemos controlar el uso eficiente y racional del agua? Marque 2 opciones *

1 punto

- Mantenimiento de grifos averiados
- Uso de lavadora en ciclos largos
- Reciclar el agua que se considera limpia
- Dejar continuamente las grifos abiertos sin uso del recurso

¿Cuáles son energías renovables? Marque 3 opciones *

1 punto

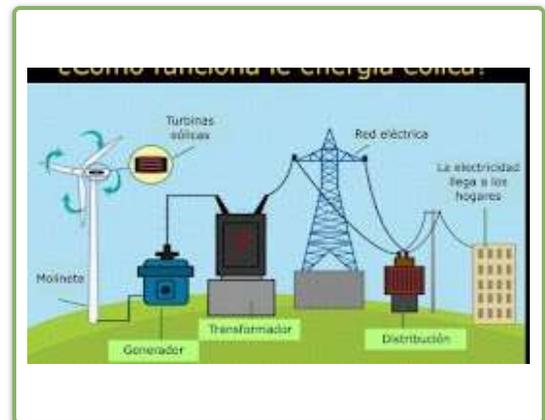
- Energía biomasa
- Energía hidroeléctrica
- Energía nuclear
- Gas Natural
- Energía solar

Identifique en las siguientes imágenes la energía eólica *

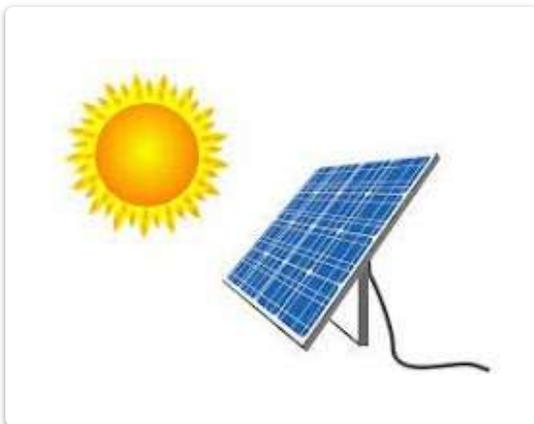
1 punto



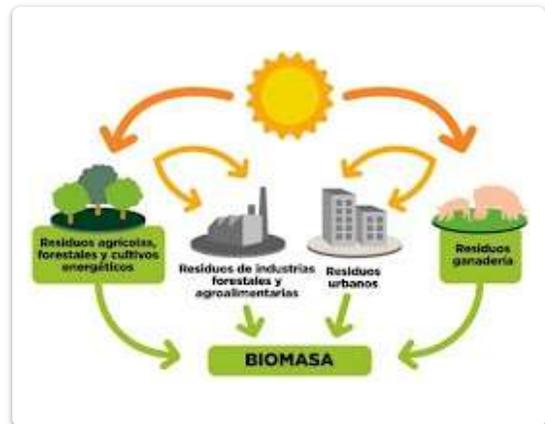
Opción 1



Opción 2



Opción 3



Opción 4

¿Cuánto es el porcentaje de las emisiones de gases por el efecto invernadero que fueron * 1 punto
causadas por la deforestación?



- 15%
- 20%
- 11%
- 8%

¿Cómo podemos contribuir en la responsabilidad ambiental? Marque las opciones que * 2 puntos
crea correspondiente.

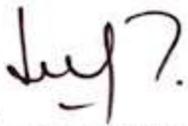
- Reciclar cualquier artículo que pueda reutilizar
- Reducir el uso de plástico
- Desconexión y apagado de aparatos cuando no se usen.

¿La clase de energía utilizada en algunas ciudades es la Hidroeléctrica? *

2 puntos

- Falso
- Verdadero

Certifica:



Luz Adriana Valenzuela Durán
Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SDS No. 12106



El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Cuidado del Medio Ambiente

Nombres y apellidos *

María Elvia ceballos

Cuidado del Medio Ambiente...



Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40778716

Sede (nombre del sitio donde trabaja) *

Centro tecnológico de la amazonia sena regional caqueta

Según la clasificación de residuos se dividen en: *

1 punto

- Residuos NO peligrosos y Residuos peligrosos
- Reciclables y químicos
- Biodegradables y reciclables
- Ordinarios y biodegradables

En la caneca de color blanco se recolectan los siguientes residuos: *

1 punto

- Comida procesada, servilletas, icopor
- Vidrio, cartón, papel, plástico
- Cascaras de frutas y verduras, tapabocas, guantes
- Alimentos preparados, metales, papel higiénico

¿Cómo podemos controlar el uso eficiente y racional del agua? Marque 2 opciones *

1 punto

- Mantenimiento de grifos averiados
- Uso de lavadora en ciclos largos
- Reciclar el agua que se considera limpia
- Dejar continuamente las grifos abiertos sin uso del recurso

¿Cuáles son energías renovables? Marque 3 opciones *

1 punto

- Energía biomasa
- Energía hidroeléctrica
- Energía nuclear
- Gas Natural
- Energía solar

Identifique en las siguientes imágenes la energía eólica *

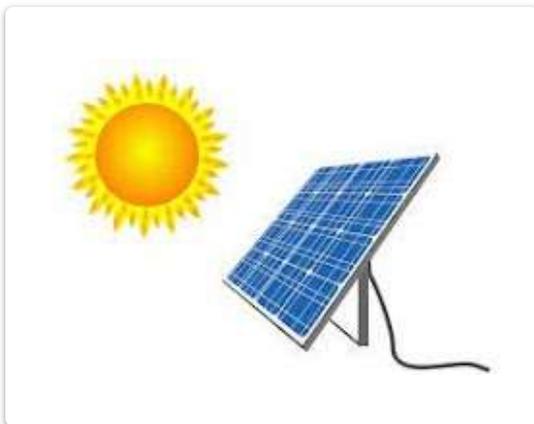
1 punto



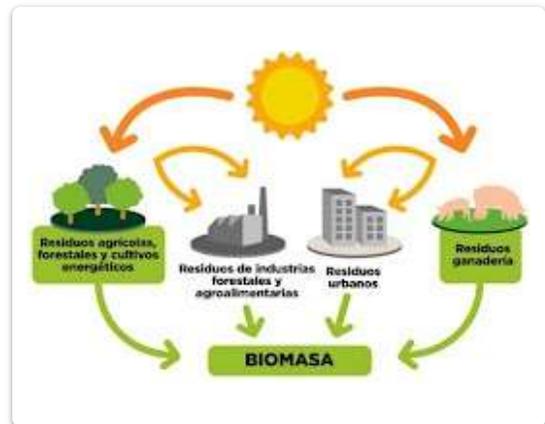
Opción 1



Opción 2



Opción 3



Opción 4

¿Cuánto es el porcentaje de las emisiones de gases por el efecto invernadero que fueron * 1 punto
causadas por la deforestación?



- 15%
- 20%
- 11%
- 8%

¿Cómo podemos contribuir en la responsabilidad ambiental? Marque las opciones que crea correspondiente. * 2 puntos

- Reciclar cualquier artículo que pueda reutilizar
- Reducir el uso de plástico
- Desconexión y apagado de aparatos cuando no se usen.

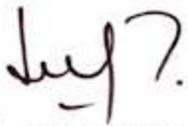
¿La clase de energía utilizada en algunas ciudades es la Hidroeléctrica? *

2 puntos

Falso

Verdadero

Certifica:



Luz Adriana Valenzuela Durán
Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SDS No. 12106



El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Cuidado del Medio Ambiente

Nombres y apellidos *

Consuelo Figueroa Trujillo

Cuidado del Medio Ambiente...



Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40784864

Sede (nombre del sitio donde trabaja) *

SENA Caquetá

Según la clasificación de residuos se dividen en: *

1 punto

- Residuos NO peligrosos y Residuos peligrosos
- Reciclables y químicos
- Biodegradables y reciclables
- Ordinarios y biodegradables

En la caneca de color blanco se recolectan los siguientes residuos: *

1 punto

- Comida procesada, servilletas, icopor
- Vidrio, cartón, papel, plástico
- Cascaras de frutas y verduras, tapabocas, guantes
- Alimentos preparados, metales, papel higiénico

¿Cómo podemos controlar el uso eficiente y racional del agua? Marque 2 opciones *

1 punto

- Mantenimiento de grifos averiados
- Uso de lavadora en ciclos largos
- Reciclar el agua que se considera limpia
- Dejar continuamente las grifos abiertos sin uso del recurso

¿Cuáles son energías renovables? Marque 3 opciones *

1 punto

- Energía biomasa
- Energía hidroeléctrica
- Energía nuclear
- Gas Natural
- Energía solar

Identifique en las siguientes imágenes la energía eólica *

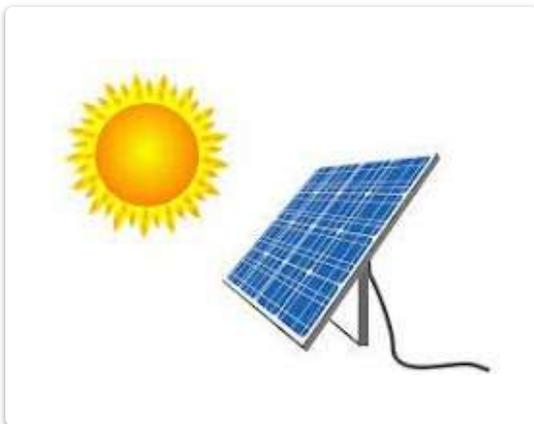
1 punto



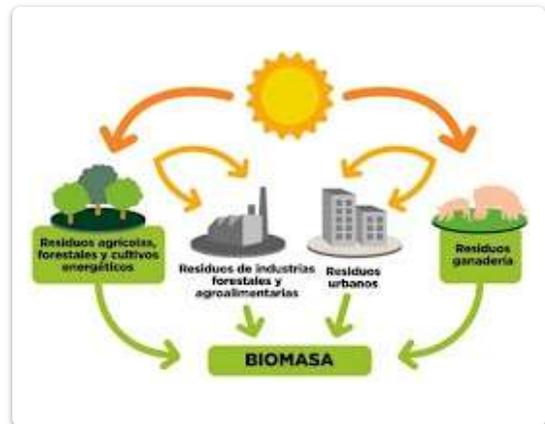
Opción 1



Opción 2



Opción 3



Opción 4

¿Cuánto es el porcentaje de las emisiones de gases por el efecto invernadero que fueron * 1 punto
causadas por la deforestación?



- 15%
- 20%
- 11%
- 8%

¿Cómo podemos contribuir en la responsabilidad ambiental? Marque las opciones que * 2 puntos
crea correspondiente.

- Reciclar cualquier artículo que pueda reutilizar
- Reducir el uso de plástico
- Desconexión y apagado de aparatos cuando no se usen.

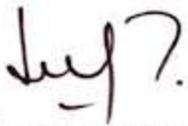
¿La clase de energía utilizada en algunas ciudades es la Hidroeléctrica? *

2 puntos

Falso

Verdadero

Certifica:



Luz Adriana Valenzuela Durán
Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SDS No. 12106



El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Cuidado del Medio Ambiente

Nombres y apellidos *

Wilson Andrés Ilanos Gaviria

Cuidado del Medio Ambiente...



Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

1117505951

Sede (nombre del sitio donde trabaja) *

Sena Caquetá

Según la clasificación de residuos se dividen en: *

1 punto

- Residuos NO peligrosos y Residuos peligrosos
- Reciclables y químicos
- Biodegradables y reciclables
- Ordinarios y biodegradables

En la caneca de color blanco se recolectan los siguientes residuos: *

1 punto

- Comida procesada, servilletas, icopor
- Vidrio, cartón, papel, plástico
- Cascaras de frutas y verduras, tapabocas, guantes
- Alimentos preparados, metales, papel higiénico

¿Cómo podemos controlar el uso eficiente y racional del agua? Marque 2 opciones *

1 punto

- Mantenimiento de grifos averiados
- Uso de lavadora en ciclos largos
- Reciclar el agua que se considera limpia
- Dejar continuamente las grifos abiertos sin uso del recurso

¿Cuáles son energías renovables? Marque 3 opciones *

1 punto

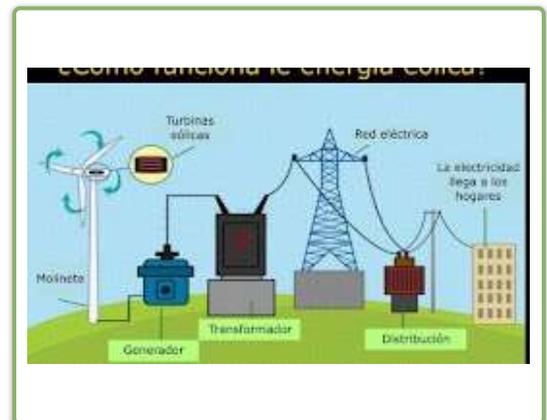
- Energía biomasa
- Energía hidroeléctrica
- Energía nuclear
- Gas Natural
- Energía solar

Identifique en las siguientes imágenes la energía eólica *

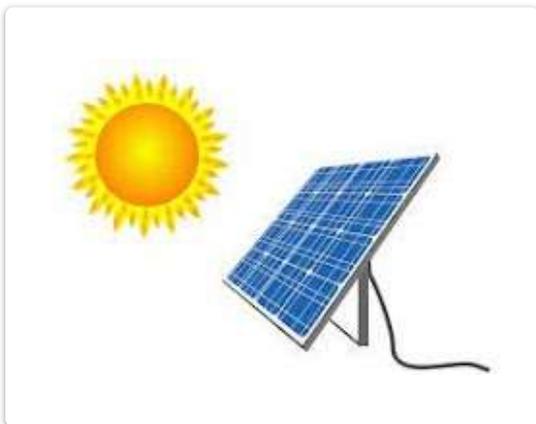
1 punto



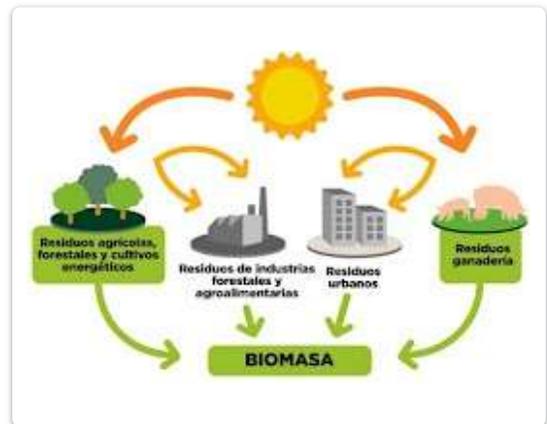
Opción 1



Opción 2



Opción 3



Opción 4

¿Cuánto es el porcentaje de las emisiones de gases por el efecto invernadero que fueron * 1 punto
causadas por la deforestación?



- 15%
- 20%
- 11%
- 8%

¿Cómo podemos contribuir en la responsabilidad ambiental? Marque las opciones que * 2 puntos
crea correspondiente.

- Reciclar cualquier artículo que pueda reutilizar
- Reducir el uso de plástico
- Desconexión y apagado de aparatos cuando no se usen.

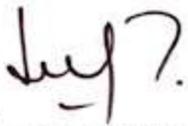
¿La clase de energía utilizada en algunas ciudades es la Hidroeléctrica? *

2 puntos

Falso

Verdadero

Certifica:



Luz Adriana Valenzuela Durán
Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SDS No. 12106



El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Cuidado del Medio Ambiente

Nombres y apellidos *

William yuvany Villalba

Cuidado del Medio Ambiente...



Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

17650888

Sede (nombre del sitio donde trabaja) *

Sena Florencia

Según la clasificación de residuos se dividen en: *

1 punto

- Residuos NO peligrosos y Residuos peligrosos
- Reciclables y químicos
- Biodegradables y reciclables
- Ordinarios y biodegradables

En la caneca de color blanco se recolectan los siguientes residuos: *

1 punto

- Comida procesada, servilletas, icopor
- Vidrio, cartón, papel, plástico
- Cascaras de frutas y verduras, tapabocas, guantes
- Alimentos preparados, metales, papel higiénico

¿Cómo podemos controlar el uso eficiente y racional del agua? Marque 2 opciones *

1 punto

- Mantenimiento de grifos averiados
- Uso de lavadora en ciclos largos
- Reciclar el agua que se considera limpia
- Dejar continuamente las grifos abiertos sin uso del recurso

¿Cuáles son energías renovables? Marque 3 opciones *

1 punto

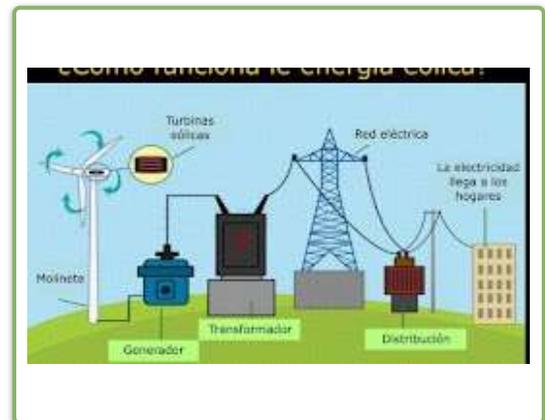
- Energía biomasa
- Energía hidroeléctrica
- Energía nuclear
- Gas Natural
- Energía solar

Identifique en las siguientes imágenes la energía eólica *

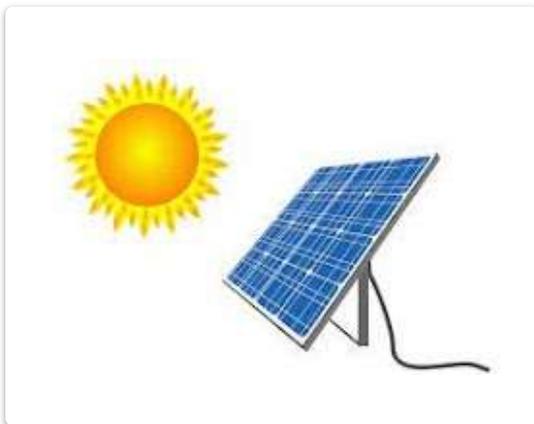
1 punto



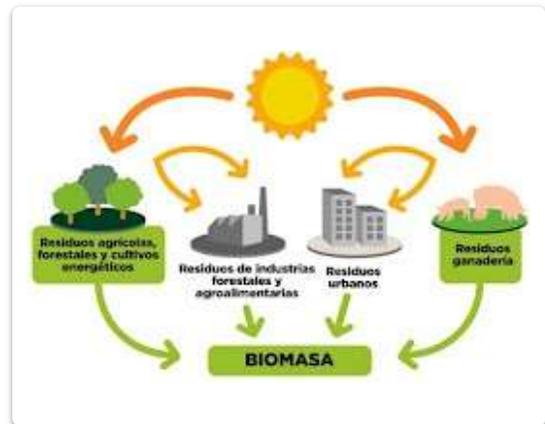
Opción 1



Opción 2

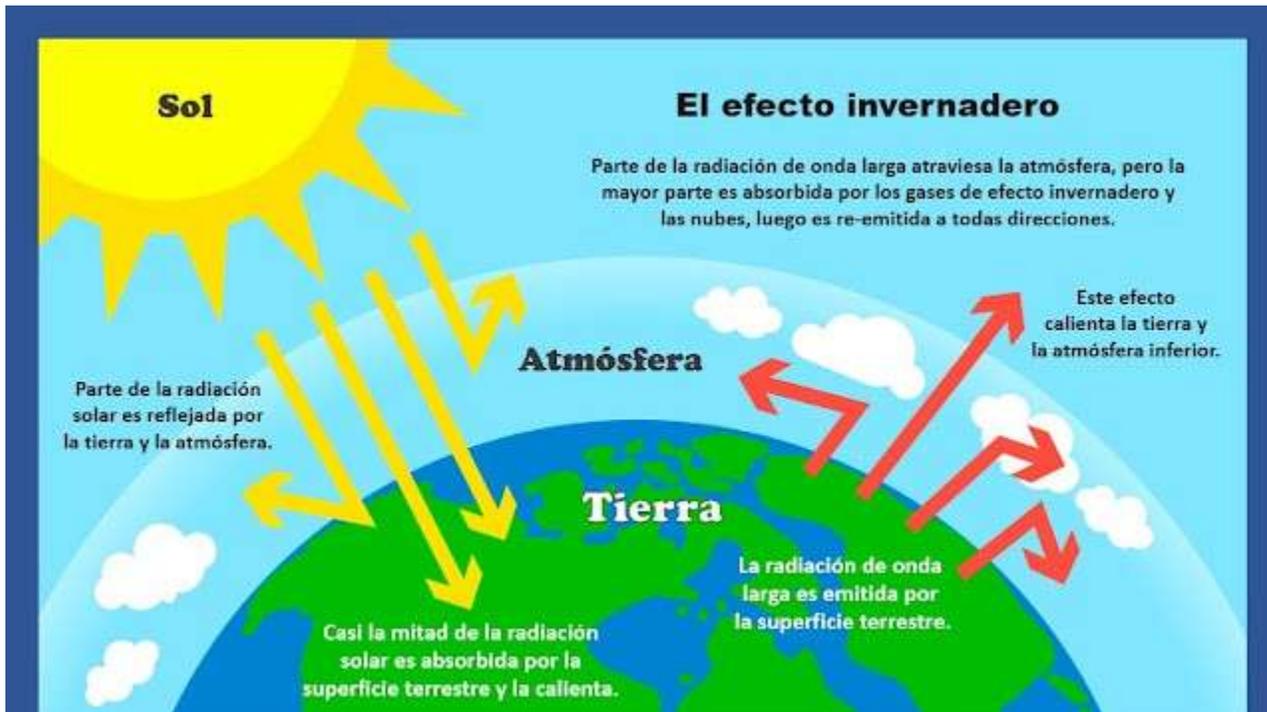


Opción 3



Opción 4

¿Cuánto es el porcentaje de las emisiones de gases por el efecto invernadero que fueron * 1 punto
causadas por la deforestación?



- 15%
- 20%
- 11%
- 8%

¿Cómo podemos contribuir en la responsabilidad ambiental? Marque las opciones que crea correspondiente. * 2 puntos

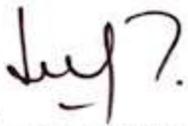
- Reciclar cualquier artículo que pueda reutilizar
- Reducir el uso de plástico
- Desconexión y apagado de aparatos cuando no se usen.

¿La clase de energía utilizada en algunas ciudades es la Hidroeléctrica? *

2 puntos

- Falso
- Verdadero

Certifica:



Luz Adriana Valenzuela Durán
Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SDS No. 12106



El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Cuidado del Medio Ambiente

Nombres y apellidos *

Hirlanda Penagos silva

Cuidado del Medio Ambiente...



Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

1117236005

Sede (nombre del sitio donde trabaja) *

Sena caqueta

Según la clasificación de residuos se dividen en: *

1 punto

- Residuos NO peligrosos y Residuos peligrosos
- Reciclables y químicos
- Biodegradables y reciclables
- Ordinarios y biodegradables

En la caneca de color blanco se recolectan los siguientes residuos: *

1 punto

- Comida procesada, servilletas, icopor
- Vidrio, cartón, papel, plástico
- Cascaras de frutas y verduras, tapabocas, guantes
- Alimentos preparados, metales, papel higiénico

¿Cómo podemos controlar el uso eficiente y racional del agua? Marque 2 opciones *

1 punto

- Mantenimiento de grifos averiados
- Uso de lavadora en ciclos largos
- Reciclar el agua que se considera limpia
- Dejar continuamente las grifos abiertos sin uso del recurso

¿Cuáles son energías renovables? Marque 3 opciones *

1 punto

- Energía biomasa
- Energía hidroeléctrica
- Energía nuclear
- Gas Natural
- Energía solar

Identifique en las siguientes imágenes la energía eólica *

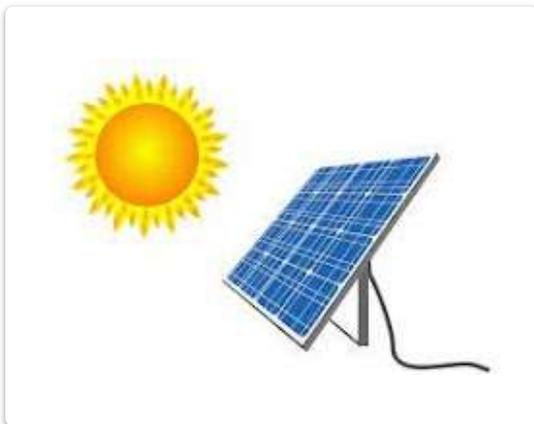
1 punto



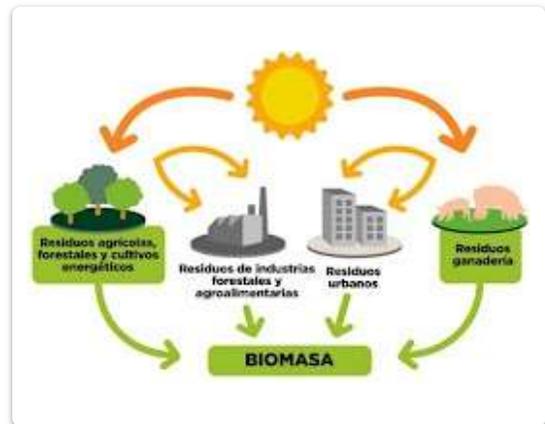
Opción 1



Opción 2



Opción 3



Opción 4

¿Cuánto es el porcentaje de las emisiones de gases por el efecto invernadero que fueron * 1 punto
causadas por la deforestación?



- 15%
- 20%
- 11%
- 8%

¿Cómo podemos contribuir en la responsabilidad ambiental? Marque las opciones que crea correspondiente. * 2 puntos

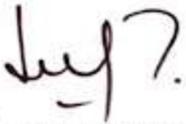
- Reciclar cualquier artículo que pueda reutilizar
- Reducir el uso de plástico
- Desconexión y apagado de aparatos cuando no se usen.

¿La clase de energía utilizada en algunas ciudades es la Hidroeléctrica? *

2 puntos

- Falso
- Verdadero

Certifica:



Luz Adriana Valenzuela Durán
Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SDS No. 12106



El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Cuidado del Medio Ambiente

Nombres y apellidos *

Yaneth Gómez Grisales

Cuidado del Medio Ambiente...



Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40612568

Sede (nombre del sitio donde trabaja) *

Sena Florencia caqueta

Según la clasificación de residuos se dividen en: *

1 punto

- Residuos NO peligrosos y Residuos peligrosos
- Reciclables y químicos
- Biodegradables y reciclables
- Ordinarios y biodegradables

En la caneca de color blanco se recolectan los siguientes residuos: *

1 punto

- Comida procesada, servilletas, icopor
- Vidrio, cartón, papel, plástico
- Cascaras de frutas y verduras, tapabocas, guantes
- Alimentos preparados, metales, papel higiénico

¿Cómo podemos controlar el uso eficiente y racional del agua? Marque 2 opciones *

1 punto

- Mantenimiento de grifos averiados
- Uso de lavadora en ciclos largos
- Reciclar el agua que se considera limpia
- Dejar continuamente las grifos abiertos sin uso del recurso

¿Cuáles son energías renovables? Marque 3 opciones *

1 punto

- Energía biomasa
- Energía hidroeléctrica
- Energía nuclear
- Gas Natural
- Energía solar

Identifique en las siguientes imágenes la energía eólica *

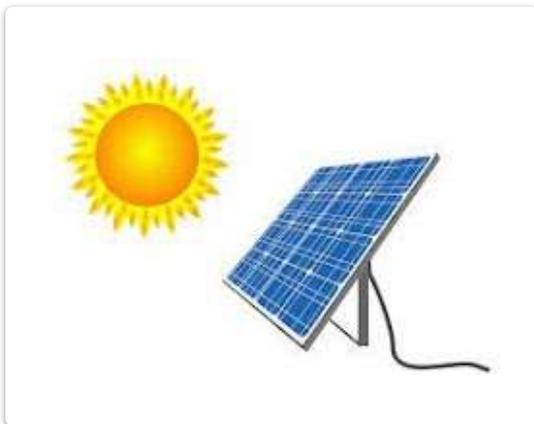
1 punto



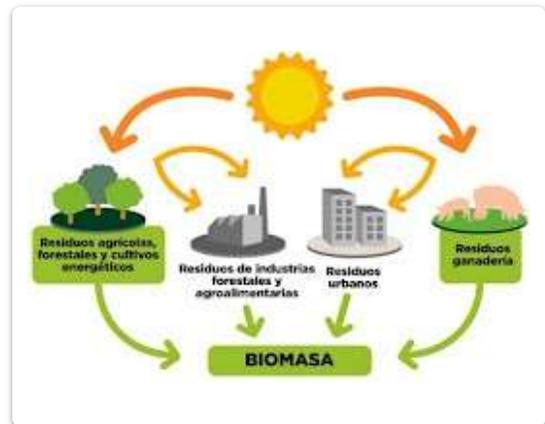
Opción 1



Opción 2



Opción 3



Opción 4

¿Cuánto es el porcentaje de las emisiones de gases por el efecto invernadero que fueron * 1 punto
causadas por la deforestación?



- 15%
- 20%
- 11%
- 8%

¿Cómo podemos contribuir en la responsabilidad ambiental? Marque las opciones que * 2 puntos
crea correspondiente.

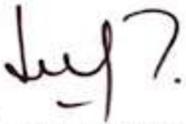
- Reciclar cualquier artículo que pueda reutilizar
- Reducir el uso de plástico
- Desconexión y apagado de aparatos cuando no se usen.

¿La clase de energía utilizada en algunas ciudades es la Hidroeléctrica? *

2 puntos

- Falso
- Verdadero

Certifica:



Luz Adriana Valenzuela Durán
Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SDS No. 12106



El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Cuidado del Medio Ambiente

Nombres y apellidos *

YOLANDA CAICEDO VALENCIA

Cuidado del Medio Ambiente...



Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40092548

Sede (nombre del sitio donde trabaja) *

Sena regional Caquetá

Según la clasificación de residuos se dividen en: *

1 punto

- Residuos NO peligrosos y Residuos peligrosos
- Reciclables y químicos
- Biodegradables y reciclables
- Ordinarios y biodegradables

En la caneca de color blanco se recolectan los siguientes residuos: *

1 punto

- Comida procesada, servilletas, icopor
- Vidrio, cartón, papel, plástico
- Cascaras de frutas y verduras, tapabocas, guantes
- Alimentos preparados, metales, papel higiénico

¿Cómo podemos controlar el uso eficiente y racional del agua? Marque 2 opciones *

1 punto

- Mantenimiento de grifos averiados
- Uso de lavadora en ciclos largos
- Reciclar el agua que se considera limpia
- Dejar continuamente las grifos abiertos sin uso del recurso

¿Cuáles son energías renovables? Marque 3 opciones *

1 punto

- Energía biomasa
- Energía hidroeléctrica
- Energía nuclear
- Gas Natural
- Energía solar

Identifique en las siguientes imágenes la energía eólica *

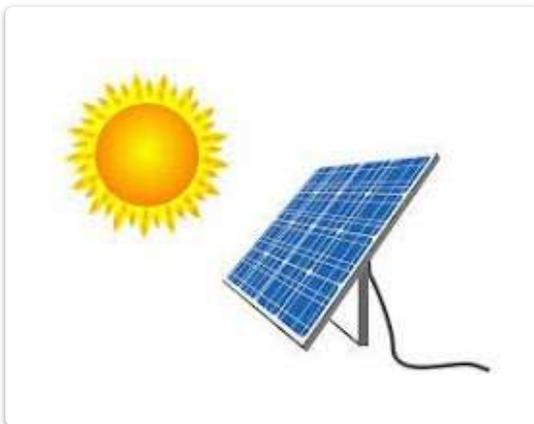
1 punto



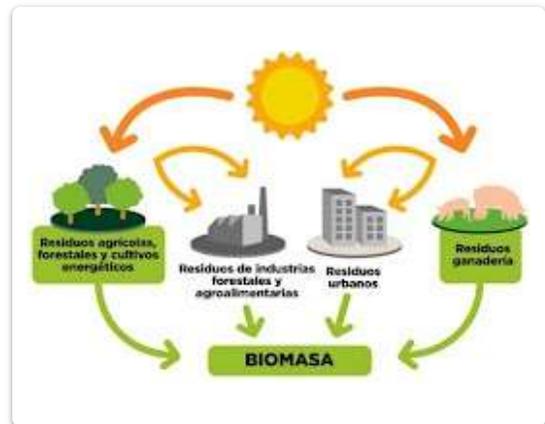
Opción 1



Opción 2



Opción 3



Opción 4

¿Cuánto es el porcentaje de las emisiones de gases por el efecto invernadero que fueron * 1 punto
causadas por la deforestación?



- 15%
- 20%
- 11%
- 8%

¿Cómo podemos contribuir en la responsabilidad ambiental? Marque las opciones que * 2 puntos
crea correspondiente.

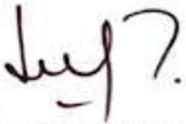
- Reciclar cualquier artículo que pueda reutilizar
- Reducir el uso de plástico
- Desconexión y apagado de aparatos cuando no se usen.

¿La clase de energía utilizada en algunas ciudades es la Hidroeléctrica? *

2 puntos

- Falso
- Verdadero

Certifica:



Luz Adriana Valenzuela Durán
Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SDS No. 12106



El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Inducción SST 4G 2023

Evaluación de conocimientos

Inducción SST 4G resto del p...



Nombres y apellidos *

Disney Sánchez hiles

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

5155188

Seguridad y Salud en el Trabajo se dedica a *

1 punto

- Lograr ambientes de trabajo sanos y seguros
- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- A definir las políticas salariales de los trabajadores

Marque las 4 políticas de UT Ecolimpieza 4G *

1 punto

- Seguridad Vial
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cuidado del medio ambiente
- Rifas, juegos y espectáculos
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención del acoso laboral

El objetivo de la Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas es: *

1 punto

- Embriagarse todos los fines de semana
- Llegar en estado de alicoramiento a trabajar
- Mejorar el desempeño laboral y fomentar los hábitos y estilos de vida y trabajo saludable.

En el Manual de Funciones dice que podemos preparar el desayuno de los funcionarios. * 1 punto

- Verdadero
- Falso

Los riesgos de seguridad son los que pueden generar **accidente de trabajo**. De la siguiente lista marque 3 * 1 punto

- Locativo
- Eléctrico
- Sicosocial
- Biológico
- Mecánico

En el ambiente de trabajo hay riesgos que nos pueden enfermar. De la siguiente lista marque 3 * 1 punto

- Biológico
- Mecánico
- Químico
- Locativo
- Biomecánico

Accidente de trabajo es *

1 punto

- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- Todo suceso repentino que sobre venga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar

Marque 3 obligaciones de los empleadores: *

1 punto

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito
- Hacer dos fiestas al año para todo el personal
- Gestión de los Peligros y Riesgos
- Prevención y Promoción de Riesgos Laborales

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: *

1 punto

- Dar información clara, veraz y completa sobre tu estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamento e instrucciones de SST.
- Salir de parranda todo el fin de semana y llegar enguayabado el lunes.
- Participar en las actividades promoción y prevención adelantadas por la empresa.

Marca Sí o NO según corresponda. El procedimiento en caso de accidente de trabajo es: * 8 puntos

	SÍ	NO
Gritar y alarmar a todo el mundo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prestar el primer auxilio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informar al jefe inmediato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salir corriendo a buscar ayuda	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Darle una pastilla para el dolor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
El jefe inmediato llama a la ARL y solicita la atención médica domiciliaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguir las recomendaciones del médico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La empresa reporta a la ARL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el trabajo puedo usar candongas de colores, blusas transparentes y pantalón corto * 1 punto

Verdadero

Falso

Los EPP que debo usar en mi trabajo son *

1 punto

- Esmalte rojo y labial
- Casco y botas
- Guantes, gafas, tapabocas y cofia para las mujeres
- Guantes y medias veladas

¿Qué debo hacer en caso de una emergencia? *

1 punto

- Suspender toda actividad, Siga la ruta de evacuación demarcada y diríjase al punto de encuentro
- Salir inmediatamente y dirigirme a la casa
- Ninguna de las anteriores

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Inducción SST 4G 2023

Evaluación de conocimientos

Inducción SST 4G resto del p...



Nombres y apellidos *

Consuelo Figueroa Trujillo

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40784864

Seguridad y Salud en el Trabajo se dedica a *

1 punto

- Lograr ambientes de trabajo sanos y seguros
- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- A definir las políticas salariales de los trabajadores

Marque las 4 políticas de UT Ecolimpieza 4G *

1 punto

- Seguridad Vial
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cuidado del medio ambiente
- Rifas, juegos y espectáculos
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención del acoso laboral

El objetivo de la Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas es: *

1 punto

- Embriagarse todos los fines de semana
- Llegar en estado de alicoramiento a trabajar
- Mejorar el desempeño laboral y fomentar los hábitos y estilos de vida y trabajo saludable.

En el Manual de Funciones dice que podemos preparar el desayuno de los funcionarios. * 1 punto

- Verdadero
- Falso

Los riesgos de seguridad son los que pueden generar **accidente de trabajo**. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Locativo
- Eléctrico
- Sicosocial
- Biológico
- Mecánico

En el ambiente de trabajo hay riesgos que nos pueden enfermar. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Biológico
- Mecánico
- Químico
- Locativo
- Biomecánico

Accidente de trabajo es *

1 punto

- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- Todo suceso repentino que sobre venga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar

Marque 3 obligaciones de los empleadores: *

1 punto

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito
- Hacer dos fiestas al año para todo el personal
- Gestión de los Peligros y Riesgos
- Prevención y Promoción de Riesgos Laborales

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: *

1 punto

- Dar información clara, veraz y completa sobre tu estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamento e instrucciones de SST.
- Salir de parranda todo el fin de semana y llegar enguayabado el lunes.
- Participar en las actividades promoción y prevención adelantadas por la empresa.

Marca Sí o NO según corresponda. El procedimiento en caso de accidente de trabajo es: * 8 puntos

	SÍ	NO
Gritar y alarmar a todo el mundo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prestar el primer auxilio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informar al jefe inmediato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salir corriendo a buscar ayuda	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Darle una pastilla para el dolor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
El jefe inmediato llama a la ARL y solicita la atención médica domiciliaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Seguir las recomendaciones del médico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
La empresa reporta a la ARL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el trabajo puedo usar candongas de colores, blusas transparentes y pantalón corto * 1 punto

Verdadero

Falso

Los EPP que debo usar en mi trabajo son *

1 punto

- Esmalte rojo y labial
- Casco y botas
- Guantes, gafas, tapabocas y cofia para las mujeres
- Guantes y medias veladas

¿Qué debo hacer en caso de una emergencia? *

1 punto

- Suspender toda actividad, Siga la ruta de evacuación demarcada y diríjase al punto de encuentro
- Salir inmediatamente y dirigirme a la casa
- Ninguna de las anteriores

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Inducción SST 4G 2023

Evaluación de conocimientos

Inducción SST 4G resto del p...



Nombres y apellidos *

Elvia ceballos

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40778716

Seguridad y Salud en el Trabajo se dedica a *

1 punto

- Lograr ambientes de trabajo sanos y seguros
- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- A definir las políticas salariales de los trabajadores

Marque las 4 políticas de UT Ecolimpieza 4G *

1 punto

- Seguridad Vial
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cuidado del medio ambiente
- Rifas, juegos y espectáculos
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención del acoso laboral

El objetivo de la Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas es: *

1 punto

- Embriagarse todos los fines de semana
- Llegar en estado de alicoramiento a trabajar
- Mejorar el desempeño laboral y fomentar los hábitos y estilos de vida y trabajo saludable.

En el Manual de Funciones dice que podemos preparar el desayuno de los funcionarios. *

1 punto

- Verdadero
- Falso

Los riesgos de seguridad son los que pueden generar **accidente de trabajo**. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Locativo
- Eléctrico
- Sicosocial
- Biológico
- Mecánico

En el ambiente de trabajo hay riesgos que nos pueden enfermar. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Biológico
- Mecánico
- Químico
- Locativo
- Biomecánico

Accidente de trabajo es *

1 punto

- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- Todo suceso repentino que sobre venga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar

Marque 3 obligaciones de los empleadores: *

1 punto

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito
- Hacer dos fiestas al año para todo el personal
- Gestión de los Peligros y Riesgos
- Prevención y Promoción de Riesgos Laborales

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: *

1 punto

- Dar información clara, veraz y completa sobre tu estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamento e instrucciones de SST.
- Salir de parranda todo el fin de semana y llegar enguayabado el lunes.
- Participar en las actividades promoción y prevención adelantadas por la empresa.

Marca Sí o NO según corresponda. El procedimiento en caso de accidente de trabajo es: * 8 puntos

	SÍ	NO
Gritar y alarmar a todo el mundo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prestar el primer auxilio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informar al jefe inmediato	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Salir corriendo a buscar ayuda	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Darle una pastilla para el dolor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
El jefe inmediato llama a la ARL y solicita la atención médica domiciliaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Seguir las recomendaciones del médico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La empresa reporta a la ARL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el trabajo puedo usar candongas de colores, blusas transparentes y pantalón corto * 1 punto

Verdadero

Falso

Los EPP que debo usar en mi trabajo son *

1 punto

- Esmalte rojo y labial
- Casco y botas
- Guantes, gafas, tapabocas y cofia para las mujeres
- Guantes y medias veladas

¿Qué debo hacer en caso de una emergencia? *

1 punto

- Suspender toda actividad, Siga la ruta de evacuación demarcada y diríjase al punto de encuentro
- Salir inmediatamente y dirigirme a la casa
- Ninguna de las anteriores

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Inducción SST 4G 2023

Evaluación de conocimientos

Inducción SST 4G resto del p...



Nombres y apellidos *

Islena ortiz claros

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40089127

Seguridad y Salud en el Trabajo se dedica a *

1 punto

- Lograr ambientes de trabajo sanos y seguros
- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- A definir las políticas salariales de los trabajadores

Marque las 4 políticas de UT Ecolimpieza 4G *

1 punto

- Seguridad Vial
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cuidado del medio ambiente
- Rifas, juegos y espectáculos
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención del acoso laboral

El objetivo de la Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas es: *

1 punto

- Embriagarse todos los fines de semana
- Llegar en estado de alicoramiento a trabajar
- Mejorar el desempeño laboral y fomentar los hábitos y estilos de vida y trabajo saludable.

En el Manual de Funciones dice que podemos preparar el desayuno de los funcionarios. * 1 punto

- Verdadero
- Falso

Los riesgos de seguridad son los que pueden generar **accidente de trabajo**. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Locativo
- Eléctrico
- Sicosocial
- Biológico
- Mecánico

En el ambiente de trabajo hay riesgos que nos pueden enfermar. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Biológico
- Mecánico
- Químico
- Locativo
- Biomecánico

Accidente de trabajo es *

1 punto

- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- Todo suceso repentino que sobre venga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar

Marque 3 obligaciones de los empleadores: *

1 punto

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito
- Hacer dos fiestas al año para todo el personal
- Gestión de los Peligros y Riesgos
- Prevención y Promoción de Riesgos Laborales

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: *

1 punto

- Dar información clara, veraz y completa sobre tu estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamento e instrucciones de SST.
- Salir de parranda todo el fin de semana y llegar enguayabado el lunes.
- Participar en las actividades promoción y prevención adelantadas por la empresa.

Marca Sí o NO según corresponda. El procedimiento en caso de accidente de trabajo es: * 8 puntos

	SÍ	NO
Gritar y alarmar a todo el mundo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prestar el primer auxilio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informar al jefe inmediato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salir corriendo a buscar ayuda	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Darle una pastilla para el dolor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
El jefe inmediato llama a la ARL y solicita la atención médica domiciliaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguir las recomendaciones del médico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La empresa reporta a la ARL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el trabajo puedo usar candongas de colores, blusas transparentes y pantalón corto * 1 punto

Verdadero

Falso

Los EPP que debo usar en mi trabajo son *

1 punto

- Esmalte rojo y labial
- Casco y botas
- Guantes, gafas, tapabocas y cofia para las mujeres
- Guantes y medias veladas

¿Qué debo hacer en caso de una emergencia? *

1 punto

- Suspender toda actividad, Siga la ruta de evacuación demarcada y diríjase al punto de encuentro
- Salir inmediatamente y dirigirme a la casa
- Ninguna de las anteriores

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Inducción SST 4G 2023

Evaluación de conocimientos

Inducción SST 4G resto del p...



Nombres y apellidos *

Yolanda Caicedo Valencia

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40092548

Seguridad y Salud en el Trabajo se dedica a *

1 punto

- Lograr ambientes de trabajo sanos y seguros
- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- A definir las políticas salariales de los trabajadores

Marque las 4 políticas de UT Ecolimpieza 4G *

1 punto

- Seguridad Vial
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cuidado del medio ambiente
- Rifas, juegos y espectáculos
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención del acoso laboral

El objetivo de la Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas es: *

1 punto

- Embriagarse todos los fines de semana
- Llegar en estado de alicoramiento a trabajar
- Mejorar el desempeño laboral y fomentar los hábitos y estilos de vida y trabajo saludable.

En el Manual de Funciones dice que podemos preparar el desayuno de los funcionarios. *

1 punto

- Verdadero
- Falso

Los riesgos de seguridad son los que pueden generar **accidente de trabajo**. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Locativo
- Eléctrico
- Sicosocial
- Biológico
- Mecánico

En el ambiente de trabajo hay riesgos que nos pueden enfermar. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Biológico
- Mecánico
- Químico
- Locativo
- Biomecánico

Accidente de trabajo es *

1 punto

- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- Todo suceso repentino que sobre venga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar

Marque 3 obligaciones de los empleadores: *

1 punto

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito
- Hacer dos fiestas al año para todo el personal
- Gestión de los Peligros y Riesgos
- Prevención y Promoción de Riesgos Laborales

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: *

1 punto

- Dar información clara, veraz y completa sobre tu estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamento e instrucciones de SST.
- Salir de parranda todo el fin de semana y llegar enguayabado el lunes.
- Participar en las actividades promoción y prevención adelantadas por la empresa.

Marca Sí o NO según corresponda. El procedimiento en caso de accidente de trabajo es: * 8 puntos

	SÍ	NO
Gritar y alarmar a todo el mundo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prestar el primer auxilio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informar al jefe inmediato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salir corriendo a buscar ayuda	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Darle una pastilla para el dolor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
El jefe inmediato llama a la ARL y solicita la atención médica domiciliaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguir las recomendaciones del médico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La empresa reporta a la ARL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el trabajo puedo usar candongas de colores, blusas transparentes y pantalón corto * 1 punto

Verdadero

Falso

Los EPP que debo usar en mi trabajo son *

1 punto

- Esmalte rojo y labial
- Casco y botas
- Guantes, gafas, tapabocas y cofia para las mujeres
- Guantes y medias veladas

¿Qué debo hacer en caso de una emergencia? *

1 punto

- Suspender toda actividad, Siga la ruta de evacuación demarcada y diríjase al punto de encuentro
- Salir inmediatamente y dirigirme a la casa
- Ninguna de las anteriores

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Inducción SST 4G 2023

Evaluación de conocimientos

Inducción SST 4G resto del p...



Nombres y apellidos *

María del Carmen motta

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

55163539

Seguridad y Salud en el Trabajo se dedica a *

1 punto

- Lograr ambientes de trabajo sanos y seguros
- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- A definir las políticas salariales de los trabajadores

Marque las 4 políticas de UT Ecolimpieza 4G *

1 punto

- Seguridad Vial
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cuidado del medio ambiente
- Rifas, juegos y espectáculos
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención del acoso laboral

El objetivo de la Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas es: *

1 punto

- Embriagarse todos los fines de semana
- Llegar en estado de alicoramiento a trabajar
- Mejorar el desempeño laboral y fomentar los hábitos y estilos de vida y trabajo saludable.

En el Manual de Funciones dice que podemos preparar el desayuno de los funcionarios. *

1 punto

- Verdadero
- Falso

Los riesgos de seguridad son los que pueden generar **accidente de trabajo**. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Locativo
- Eléctrico
- Sicosocial
- Biológico
- Mecánico

En el ambiente de trabajo hay riesgos que nos pueden enfermar. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Biológico
- Mecánico
- Químico
- Locativo
- Biomecánico

Accidente de trabajo es *

1 punto

- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- Todo suceso repentino que sobre venga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar

Marque 3 obligaciones de los empleadores: *

1 punto

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito
- Hacer dos fiestas al año para todo el personal
- Gestión de los Peligros y Riesgos
- Prevención y Promoción de Riesgos Laborales

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: *

1 punto

- Dar información clara, veraz y completa sobre tu estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamento e instrucciones de SST.
- Salir de parranda todo el fin de semana y llegar enguayabado el lunes.
- Participar en las actividades promoción y prevención adelantadas por la empresa.

Marca Sí o NO según corresponda. El procedimiento en caso de accidente de trabajo es: * 8 puntos

	SÍ	NO
Gritar y alarmar a todo el mundo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prestar el primer auxilio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informar al jefe inmediato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salir corriendo a buscar ayuda	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Darle una pastilla para el dolor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
El jefe inmediato llama a la ARL y solicita la atención médica domiciliaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguir las recomendaciones del médico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La empresa reporta a la ARL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el trabajo puedo usar candongas de colores, blusas transparentes y pantalón corto * 1 punto

Verdadero

Falso

Los EPP que debo usar en mi trabajo son *

1 punto

- Esmalte rojo y labial
- Casco y botas
- Guantes, gafas, tapabocas y cofia para las mujeres
- Guantes y medias veladas

¿Qué debo hacer en caso de una emergencia? *

1 punto

- Suspender toda actividad, Siga la ruta de evacuación demarcada y diríjase al punto de encuentro
- Salir inmediatamente y dirigirme a la casa
- Ninguna de las anteriores

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Inducción SST 4G 2023

Evaluación de conocimientos

Inducción SST 4G resto del p...



Nombres y apellidos *

Yeimy Rocío Sáenz serrano

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

1117519036

Seguridad y Salud en el Trabajo se dedica a *

1 punto

- Lograr ambientes de trabajo sanos y seguros
- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- A definir las políticas salariales de los trabajadores

Marque las 4 políticas de UT Ecolimpieza 4G *

1 punto

- Seguridad Vial
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cuidado del medio ambiente
- Rifas, juegos y espectáculos
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención del acoso laboral

El objetivo de la Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas es: *

1 punto

- Embriagarse todos los fines de semana
- Llegar en estado de alicoramiento a trabajar
- Mejorar el desempeño laboral y fomentar los hábitos y estilos de vida y trabajo saludable.

En el Manual de Funciones dice que podemos preparar el desayuno de los funcionarios. *

1 punto

- Verdadero
- Falso

Los riesgos de seguridad son los que pueden generar **accidente de trabajo**. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Locativo
- Eléctrico
- Sicosocial
- Biológico
- Mecánico

En el ambiente de trabajo hay riesgos que nos pueden enfermar. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Biológico
- Mecánico
- Químico
- Locativo
- Biomecánico

Accidente de trabajo es *

1 punto

- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- Todo suceso repentino que sobre venga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar

Marque 3 obligaciones de los empleadores: *

1 punto

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito
- Hacer dos fiestas al año para todo el personal
- Gestión de los Peligros y Riesgos
- Prevención y Promoción de Riesgos Laborales

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: *

1 punto

- Dar información clara, veraz y completa sobre tu estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamento e instrucciones de SST.
- Salir de parranda todo el fin de semana y llegar enguayabado el lunes.
- Participar en las actividades promoción y prevención adelantadas por la empresa.

Marca Sí o NO según corresponda. El procedimiento en caso de accidente de trabajo es: * 8 puntos

	SÍ	NO
Gritar y alarmar a todo el mundo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prestar el primer auxilio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informar al jefe inmediato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salir corriendo a buscar ayuda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Darle una pastilla para el dolor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
El jefe inmediato llama a la ARL y solicita la atención médica domiciliaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguir las recomendaciones del médico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La empresa reporta a la ARL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el trabajo puedo usar candongas de colores, blusas transparentes y pantalón corto * 1 punto

Verdadero

Falso

Los EPP que debo usar en mi trabajo son *

1 punto

- Esmalte rojo y labial
- Casco y botas
- Guantes, gafas, tapabocas y cofia para las mujeres
- Guantes y medias veladas

¿Qué debo hacer en caso de una emergencia? *

1 punto

- Suspender toda actividad, Siga la ruta de evacuación demarcada y diríjase al punto de encuentro
- Salir inmediatamente y dirigirme a la casa
- Ninguna de las anteriores

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Inducción SST 4G 2023

Evaluación de conocimientos

Inducción SST 4G resto del p...



Nombres y apellidos *

Nubia estela apache

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40075172

Seguridad y Salud en el Trabajo se dedica a *

1 punto

- Lograr ambientes de trabajo sanos y seguros
- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- A definir las políticas salariales de los trabajadores

Marque las 4 políticas de UT Ecolimpieza 4G *

1 punto

- Seguridad Vial
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cuidado del medio ambiente
- Rifas, juegos y espectáculos
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención del acoso laboral

El objetivo de la Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas es: *

1 punto

- Embriagarse todos los fines de semana
- Llegar en estado de alicoramiento a trabajar
- Mejorar el desempeño laboral y fomentar los hábitos y estilos de vida y trabajo saludable.

En el Manual de Funciones dice que podemos preparar el desayuno de los funcionarios. * 1 punto

- Verdadero
- Falso

Los riesgos de seguridad son los que pueden generar **accidente de trabajo**. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Locativo
- Eléctrico
- Sicosocial
- Biológico
- Mecánico

En el ambiente de trabajo hay riesgos que nos pueden enfermar. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Biológico
- Mecánico
- Químico
- Locativo
- Biomecánico

Accidente de trabajo es *

1 punto

- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- Todo suceso repentino que sobre venga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar

Marque 3 obligaciones de los empleadores: *

1 punto

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito
- Hacer dos fiestas al año para todo el personal
- Gestión de los Peligros y Riesgos
- Prevención y Promoción de Riesgos Laborales

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: *

1 punto

- Dar información clara, veraz y completa sobre tu estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamento e instrucciones de SST.
- Salir de parranda todo el fin de semana y llegar enguayabado el lunes.
- Participar en las actividades promoción y prevención adelantadas por la empresa.

Marca Sí o NO según corresponda. El procedimiento en caso de accidente de trabajo es: * 8 puntos

	SÍ	NO
Gritar y alarmar a todo el mundo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prestar el primer auxilio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informar al jefe inmediato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salir corriendo a buscar ayuda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Darle una pastilla para el dolor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
El jefe inmediato llama a la ARL y solicita la atención médica domiciliaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguir las recomendaciones del médico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La empresa reporta a la ARL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el trabajo puedo usar candongas de colores, blusas transparentes y pantalón corto * 1 punto

Verdadero

Falso

Los EPP que debo usar en mi trabajo son *

1 punto

- Esmalte rojo y labial
- Casco y botas
- Guantes, gafas, tapabocas y cofia para las mujeres
- Guantes y medias veladas

¿Qué debo hacer en caso de una emergencia? *

1 punto

- Suspender toda actividad, Siga la ruta de evacuación demarcada y diríjase al punto de encuentro
- Salir inmediatamente y dirigirme a la casa
- Ninguna de las anteriores

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Inducción SST 4G 2023

Evaluación de conocimientos

Inducción SST 4G resto del p...



Nombres y apellidos *

Yaneth Gómez grisales

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

40612568

Seguridad y Salud en el Trabajo se dedica a *

1 punto

- Lograr ambientes de trabajo sanos y seguros
- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- A definir las políticas salariales de los trabajadores

Marque las 4 políticas de UT Ecolimpieza 4G *

1 punto

- Seguridad Vial
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cuidado del medio ambiente
- Rifas, juegos y espectáculos
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención del acoso laboral

El objetivo de la Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas es: *

1 punto

- Embriagarse todos los fines de semana
- Llegar en estado de alicoramiento a trabajar
- Mejorar el desempeño laboral y fomentar los hábitos y estilos de vida y trabajo saludable.

En el Manual de Funciones dice que podemos preparar el desayuno de los funcionarios. *

1 punto

- Verdadero
- Falso

Los riesgos de seguridad son los que pueden generar **accidente de trabajo**. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Locativo
- Eléctrico
- Sicosocial
- Biológico
- Mecánico

En el ambiente de trabajo hay riesgos que nos pueden enfermar. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Biológico
- Mecánico
- Químico
- Locativo
- Biomecánico

Accidente de trabajo es *

1 punto

- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- Todo suceso repentino que sobre venga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar

Marque 3 obligaciones de los empleadores: *

1 punto

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito
- Hacer dos fiestas al año para todo el personal
- Gestión de los Peligros y Riesgos
- Prevención y Promoción de Riesgos Laborales

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: *

1 punto

- Dar información clara, veraz y completa sobre tu estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamento e instrucciones de SST.
- Salir de parranda todo el fin de semana y llegar enguayabado el lunes.
- Participar en las actividades promoción y prevención adelantadas por la empresa.

Marca Sí o NO según corresponda. El procedimiento en caso de accidente de trabajo es: * 8 puntos

	SÍ	NO
Gritar y alarmar a todo el mundo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prestar el primer auxilio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informar al jefe inmediato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salir corriendo a buscar ayuda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Darle una pastilla para el dolor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
El jefe inmediato llama a la ARL y solicita la atención médica domiciliaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguir las recomendaciones del médico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La empresa reporta a la ARL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el trabajo puedo usar candongas de colores, blusas transparentes y pantalón corto * 1 punto

Verdadero

Falso

Los EPP que debo usar en mi trabajo son *

1 punto

- Esmalte rojo y labial
- Casco y botas
- Guantes, gafas, tapabocas y cofia para las mujeres
- Guantes y medias veladas

¿Qué debo hacer en caso de una emergencia? *

1 punto

- Suspender toda actividad, Siga la ruta de evacuación demarcada y diríjase al punto de encuentro
- Salir inmediatamente y dirigirme a la casa
- Ninguna de las anteriores

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Inducción SST 4G 2023

Evaluación de conocimientos

Inducción SST 4G resto del p...



Nombres y apellidos *

Hirlanda penagos Silva

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

1117236004

Seguridad y Salud en el Trabajo se dedica a *

1 punto

- Lograr ambientes de trabajo sanos y seguros
- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- A definir las políticas salariales de los trabajadores

Marque las 4 políticas de UT Ecolimpieza 4G *

1 punto

- Seguridad Vial
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cuidado del medio ambiente
- Rifas, juegos y espectáculos
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención del acoso laboral

El objetivo de la Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas es: *

1 punto

- Embriagarse todos los fines de semana
- Llegar en estado de alicoramiento a trabajar
- Mejorar el desempeño laboral y fomentar los hábitos y estilos de vida y trabajo saludable.

En el Manual de Funciones dice que podemos preparar el desayuno de los funcionarios. * 1 punto

- Verdadero
- Falso

Los riesgos de seguridad son los que pueden generar **accidente de trabajo**. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Locativo
- Eléctrico
- Sicosocial
- Biológico
- Mecánico

En el ambiente de trabajo hay riesgos que nos pueden enfermar. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Biológico
- Mecánico
- Químico
- Locativo
- Biomecánico

Accidente de trabajo es *

1 punto

- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- Todo suceso repentino que sobre venga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar

Marque 3 obligaciones de los empleadores: *

1 punto

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito
- Hacer dos fiestas al año para todo el personal
- Gestión de los Peligros y Riesgos
- Prevención y Promoción de Riesgos Laborales

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: *

1 punto

- Dar información clara, veraz y completa sobre tu estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamento e instrucciones de SST.
- Salir de parranda todo el fin de semana y llegar enguayabado el lunes.
- Participar en las actividades promoción y prevención adelantadas por la empresa.

Marca Sí o NO según corresponda. El procedimiento en caso de accidente de trabajo es: * 8 puntos

	SÍ	NO
Gritar y alarmar a todo el mundo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prestar el primer auxilio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informar al jefe inmediato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salir corriendo a buscar ayuda	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Darle una pastilla para el dolor	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El jefe inmediato llama a la ARL y solicita la atención médica domiciliaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguir las recomendaciones del médico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La empresa reporta a la ARL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el trabajo puedo usar candongas de colores, blusas transparentes y pantalón corto * 1 punto

Verdadero

Falso

Los EPP que debo usar en mi trabajo son *

1 punto

- Esmalte rojo y labial
- Casco y botas
- Guantes, gafas, tapabocas y cofia para las mujeres
- Guantes y medias veladas

¿Qué debo hacer en caso de una emergencia? *

1 punto

- Suspender toda actividad, Siga la ruta de evacuación demarcada y diríjase al punto de encuentro
- Salir inmediatamente y dirigirme a la casa
- Ninguna de las anteriores

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Inducción SST 4G 2023

Evaluación de conocimientos

Inducción SST 4G resto del p...



Nombres y apellidos *

Wilson Andrés Ilanos Gaviria

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

1117505951

Seguridad y Salud en el Trabajo se dedica a *

1 punto

- Lograr ambientes de trabajo sanos y seguros
- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- A definir las políticas salariales de los trabajadores

Marque las 4 políticas de UT Ecolimpieza 4G *

1 punto

- Seguridad Vial
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cuidado del medio ambiente
- Rifas, juegos y espectáculos
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención del acoso laboral

El objetivo de la Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas es: *

1 punto

- Embriagarse todos los fines de semana
- Llegar en estado de alicoramiento a trabajar
- Mejorar el desempeño laboral y fomentar los hábitos y estilos de vida y trabajo saludable.

En el Manual de Funciones dice que podemos preparar el desayuno de los funcionarios. *

1 punto

- Verdadero
- Falso

Los riesgos de seguridad son los que pueden generar **accidente de trabajo**. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Locativo
- Eléctrico
- Sicosocial
- Biológico
- Mecánico

En el ambiente de trabajo hay riesgos que nos pueden enfermar. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Biológico
- Mecánico
- Químico
- Locativo
- Biomecánico

Accidente de trabajo es *

1 punto

- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- Todo suceso repentino que sobre venga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar

Marque 3 obligaciones de los empleadores: *

1 punto

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito
- Hacer dos fiestas al año para todo el personal
- Gestión de los Peligros y Riesgos
- Prevención y Promoción de Riesgos Laborales

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: *

1 punto

- Dar información clara, veraz y completa sobre tu estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamento e instrucciones de SST.
- Salir de parranda todo el fin de semana y llegar enguayabado el lunes.
- Participar en las actividades promoción y prevención adelantadas por la empresa.

Marca Sí o NO según corresponda. El procedimiento en caso de accidente de trabajo es: * 8 puntos

	SÍ	NO
Gritar y alarmar a todo el mundo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prestar el primer auxilio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informar al jefe inmediato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salir corriendo a buscar ayuda	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Darle una pastilla para el dolor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
El jefe inmediato llama a la ARL y solicita la atención médica domiciliaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguir las recomendaciones del médico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La empresa reporta a la ARL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el trabajo puedo usar candongas de colores, blusas transparentes y pantalón corto * 1 punto

Verdadero

Falso

Los EPP que debo usar en mi trabajo son *

1 punto

- Esmalte rojo y labial
- Casco y botas
- Guantes, gafas, tapabocas y cofia para las mujeres
- Guantes y medias veladas

¿Qué debo hacer en caso de una emergencia? *

1 punto

- Suspender toda actividad, Siga la ruta de evacuación demarcada y diríjase al punto de encuentro
- Salir inmediatamente y dirigirme a la casa
- Ninguna de las anteriores

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Inducción SST 4G 2023

Evaluación de conocimientos

Inducción SST 4G resto del p...



Nombres y apellidos *

William yuvany Villalba

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

17 650 888

Seguridad y Salud en el Trabajo se dedica a *

1 punto

- Lograr ambientes de trabajo sanos y seguros
- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- A definir las políticas salariales de los trabajadores

Marque las 4 políticas de UT Ecolimpieza 4G *

1 punto

- Seguridad Vial
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cuidado del medio ambiente
- Rifas, juegos y espectáculos
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención del acoso laboral

El objetivo de la Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas es: *

1 punto

- Embriagarse todos los fines de semana
- Llegar en estado de alicoramiento a trabajar
- Mejorar el desempeño laboral y fomentar los hábitos y estilos de vida y trabajo saludable.

En el Manual de Funciones dice que podemos preparar el desayuno de los funcionarios. *

1 punto

- Verdadero
- Falso

Los riesgos de seguridad son los que pueden generar **accidente de trabajo**. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Locativo
- Eléctrico
- Sicosocial
- Biológico
- Mecánico

En el ambiente de trabajo hay riesgos que nos pueden enfermar. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Biológico
- Mecánico
- Químico
- Locativo
- Biomecánico

Accidente de trabajo es *

1 punto

- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- Todo suceso repentino que sobre venga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar

Marque 3 obligaciones de los empleadores: *

1 punto

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito
- Hacer dos fiestas al año para todo el personal
- Gestión de los Peligros y Riesgos
- Prevención y Promoción de Riesgos Laborales

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: *

1 punto

- Dar información clara, veraz y completa sobre tu estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamento e instrucciones de SST.
- Salir de parranda todo el fin de semana y llegar enguayabado el lunes.
- Participar en las actividades promoción y prevención adelantadas por la empresa.

Marca Sí o NO según corresponda. El procedimiento en caso de accidente de trabajo es: * 8 puntos

	SÍ	NO
Gritar y alarmar a todo el mundo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prestar el primer auxilio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informar al jefe inmediato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salir corriendo a buscar ayuda	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Darle una pastilla para el dolor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
El jefe inmediato llama a la ARL y solicita la atención médica domiciliaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguir las recomendaciones del médico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La empresa reporta a la ARL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el trabajo puedo usar candongas de colores, blusas transparentes y pantalón corto * 1 punto

Verdadero

Falso

Los EPP que debo usar en mi trabajo son *

1 punto

- Esmalte rojo y labial
- Casco y botas
- Guantes, gafas, tapabocas y cofia para las mujeres
- Guantes y medias veladas

¿Qué debo hacer en caso de una emergencia? *

1 punto

- Suspender toda actividad, Siga la ruta de evacuación demarcada y diríjase al punto de encuentro
- Salir inmediatamente y dirigirme a la casa
- Ninguna de las anteriores

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

SENA Caquetá - Inducción SST 4G 2023

Evaluación de conocimientos

Inducción SST 4G resto del p...



Nombres y apellidos *

Erica patricia checa

Número de documento de identidad sin puntos, comas o espacios *

30505154

Seguridad y Salud en el Trabajo se dedica a *

1 punto

- Lograr ambientes de trabajo sanos y seguros
- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- A definir las políticas salariales de los trabajadores

Marque las 4 políticas de UT Ecolimpieza 4G *

1 punto

- Seguridad Vial
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cuidado del medio ambiente
- Rifas, juegos y espectáculos
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención del acoso laboral

El objetivo de la Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas es: *

1 punto

- Embriagarse todos los fines de semana
- Llegar en estado de alicoramiento a trabajar
- Mejorar el desempeño laboral y fomentar los hábitos y estilos de vida y trabajo saludable.

En el Manual de Funciones dice que podemos preparar el desayuno de los funcionarios. * 1 punto

- Verdadero
- Falso

Los riesgos de seguridad son los que pueden generar **accidente de trabajo**. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Locativo
- Eléctrico
- Sicosocial
- Biológico
- Mecánico

En el ambiente de trabajo hay riesgos que nos pueden enfermar. De la siguiente lista marque 3

* 1 punto

- Biológico
- Mecánico
- Químico
- Locativo
- Biomecánico

Accidente de trabajo es *

1 punto

- Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes pudo haber resultado en un accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- Todo suceso repentino que sobre venga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar

Marque 3 obligaciones de los empleadores: *

1 punto

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito
- Hacer dos fiestas al año para todo el personal
- Gestión de los Peligros y Riesgos
- Prevención y Promoción de Riesgos Laborales

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: *

1 punto

- Dar información clara, veraz y completa sobre tu estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamento e instrucciones de SST.
- Salir de parranda todo el fin de semana y llegar enguayabado el lunes.
- Participar en las actividades promoción y prevención adelantadas por la empresa.

Marca Sí o NO según corresponda. El procedimiento en caso de accidente de trabajo es: * 8 puntos

	SÍ	NO
Gritar y alarmar a todo el mundo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prestar el primer auxilio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informar al jefe inmediato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salir corriendo a buscar ayuda	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Darle una pastilla para el dolor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
El jefe inmediato llama a la ARL y solicita la atención médica domiciliaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguir las recomendaciones del médico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La empresa reporta a la ARL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el trabajo puedo usar candongas de colores, blusas transparentes y pantalón corto * 1 punto

Verdadero

Falso

Los EPP que debo usar en mi trabajo son *

1 punto

- Esmalte rojo y labial
- Casco y botas
- Guantes, gafas, tapabocas y cofia para las mujeres
- Guantes y medias veladas

¿Qué debo hacer en caso de una emergencia? *

1 punto

- Suspender toda actividad, Siga la ruta de evacuación demarcada y diríjase al punto de encuentro
- Salir inmediatamente y dirigirme a la casa
- Ninguna de las anteriores

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios